



Informe Integrado OMI 2024

cmi

1	El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado	pág 3
2	Entrevista con la Presidencia	pág 6
3	Llenos de futuro	pág 14
		3.1. Sobre el OMI: misión, visión y valores 3.2. Entorno a nivel global y europeo 3.3. Somos parte del modelo energético europeo para 2030 3.4. Creamos valor
4	Líneas de negocio	pág 34
		4.1. OMIE 4.2. OMIP 4.3. OMIClear 4.4 Ciberseguridad en el Grupo OMI
5	Sostenibilidad	pág 81
		5.1. Buen Gobierno 5.2. Personas 5.3. Sociedad y Grupos de interés 5.4. Innovación para la transición energética
6	Resultados económicos	pág 107
		6.1. Estados financieros 6.2. Cartas de auditoría
	Anexo I - Glosario	pág 115



1

El OMI ha implantado
las mejores prácticas de
informe integrado



El OMI ha implantado las mejores prácticas de informe integrado

Desde el Grupo de empresas que integran el Operador del Mercado Ibérico (en adelante, Grupo OMI) presentamos nuestro Informe Anual Integrado 2024.

Este informe traslada al lector, de forma sencilla y transparente, la realidad y la estrategia del Grupo OMI, de modo que se puedan entender cuáles son las claves de la generación de valor del Grupo, qué sentido tiene para su entorno y cuáles son los desafíos a los que se enfrenta.

En el OMI hemos implantado las mejores prácticas de reporte, conforme a las directrices del IIRC (International Integrated Reporting Council), en relación a la estructura de contenidos del informe integrado y sobre la calidad de la información disponible para los accionistas, reguladores, clientes y para toda la sociedad en general.



OMI app



Identificación de asuntos relevantes

Para la elaboración de este informe, se ha tenido en cuenta el entorno global en el que operan nuestras compañías, así como las perspectivas de los mercados que gestionamos, identificando las cuestiones que generan un mayor impacto sobre nuestro negocio.

Alcance del informe

Los datos presentados en el presente informe corresponden al ejercicio 2024 y hacen referencia a todo el Grupo, o a cada una de sus empresas, según se explicita en cada caso.

La mención a cifras y hechos acontecidos en el pasado persigue ofrecer una perspectiva de análisis más amplia.

Conectividad

Atendiendo al principio de conectividad de la información, los contenidos de este informe pueden completarse con otros informes de las empresas del OMI, disponibles en las páginas web del Grupo.

www.grupoomi.eu →

www.omie.es →

www.omip.pt →

www.omiclear.pt →

www.ome.es →

www.omeldiversificación.es →

Tenemos en cuenta los factores externos e internos para entender los desafíos a los que nos enfrentamos

Ámbito del informe

Se han identificado diferentes asuntos relevantes que se tratarán a lo largo del informe:



Factores exógenos

Entorno macroeconómico

Perspectivas del mercado eléctrico

Compromiso contra el cambio climático

Innovación y digitalización del sector



Cuestiones internas

Modelo empresarial sostenible

Gestión eficiente de los recursos

Diseño de mercados para la transición energética

Estrategia de innovación empresarial



2

Entrevista con
la Presidencia



Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL



Martim Vasconcellos e Sá
Presidente, OMIP

Entrevista con la Presidencia

A la hora de hacer un balance del año 2024, y antes de abordar los principales parámetros de la actividad del Grupo OMI, es importante hacer una valoración del contexto internacional, de la actividad en el ámbito Europeo y, por supuesto, de la situación de España y Portugal como países vecinos que colaboran en numerosos aspectos económicos y, muy particularmente, en el ámbito energético.

En este breve repaso, cabe empezar subrayando que **el año 2024, como los dos anteriores, estuvo marcado por la importante inestabilidad geopolítica derivada de distintos conflictos armados** -en particular la guerra en Ucrania y el conflicto en Gaza-, así como las crecientes tensiones económicas y comerciales a nivel global. Pero también debemos destacar que este año 2024 ha sido el más cálido según los registros históricos existentes y en el que las temperaturas medias globales han superado los niveles preindustriales en 1,55 °C. Esta tensión climática se ha visto acompañada por fenómenos climatológicos extremos, como los incendios que asolaron Chile, las graves inundaciones acontecidas en Brasil o la DANA que tuvo lugar en la Comunidad Valenciana, con los graves daños materiales y personales que todo ello ha supuesto. **Un contexto complejo que ha reavivado numerosos debates en lo que se refiere al sector energético** y que ha marcado buena parte de las políticas puestas en práctica por los diversos países.

Podemos afirmar que la **Unión Europea (UE) ha conseguido sobrellevar los efectos económicos de este contexto internacional**. El crecimiento económico de la UE en 2024 ha sido moderado, con un incremento del 0,9 % que, si bien supone una ligera mejoría respecto a los datos macroeconómicos de 2023, refleja una recuperación lenta y cierta debilidad de las economías de mayor tamaño de la UE como Francia y Alemania. En contraste, el crecimiento económico de España en 2024 se ha situado por encima de la media europea con un 3,2 %, mientras que Portugal ha sido del 1,9 %.

Desde la perspectiva de los mercados energéticos, los precios de las principales materias primas energéticas en 2024 en Europa descendieron ligeramente respecto a 2023, alcanzando sus niveles más bajos desde 2021. En particular, el precio medio anual del gas TTF se situó en 34,73 €/MWh, mientras que el petróleo Brent promedió 79,95 \$/barril. Este descenso de los precios energéticos, junto con un aumento significativo en la penetración de tecnologías renovables en el mix eléctrico, también favoreció una notable disminución de los precios de la electricidad en 2024 en comparación con el año anterior.

Desde un punto de vista político, un aspecto reseñable del año 2024 ha sido la constitución del nuevo colegio de comisarios europeos (el denominado Von Der Leyen II) que asumió formalmente funciones a finales de noviembre de 2024, así como los informes elaborados previamente por Enrico Letta y Mario Draghi. Especialmente relevante es el informe Draghi sobre **el futuro de la competitividad europea**, el cual ponía de manifiesto la situación de desventaja competitiva que afronta Europa frente a otras potencias mundiales.

En este contexto, y bajo el nuevo mandato de la Comisión Europea, **la UE ha reafirmado su compromiso político para fortalecer la competitividad, el dinamismo y el crecimiento económico** y todo ello, manteniendo los compromisos de descarbonización, pero incidiendo además en la reducción de la dependencia energética y el refuerzo de la seguridad de suministro a través de la inversión en energías limpias ejes estratégicos que han guiado la acción europea en 2024 y que seguirán marcando la hoja de ruta en los próximos años.

El Clean Industrial Deal y el Affordable Energy Action Plan, publicados ya en 2025, surgen como una respuesta clave de la Comisión Europea para reforzar la seguridad energética, fortalecer el tejido industrial europeo y acelerar la transición hacia un modelo energético basado en energías limpias.

Pero no hay que olvidar que el año 2024 ha marcado un hito importante en la regulación de los mercados energéticos en Europa. El **proceso de reforma del mercado de la electricidad**, iniciado tras la escalada de precios energéticos en años anteriores ha desembocado en la publicación, el 13 de junio de 2024, de la reforma del diseño del mercado eléctrico en forma de Directiva y Reglamento.

Una conclusión relevante es que **la reforma de diseño del mercado eléctrico ha preservado y reforzado los mercados spot de electricidad**, consolidando a los operadores de mercado (NEMOs) como piezas clave de la gobernanza europea en materia de energía y clima. Además, se promueven en esta reforma nuevos instrumentos de mercado que permitan a todos los agentes un mayor nivel de cobertura en la gestión de su energía. En particular, se impulsan los Power Purchase Agreements (PPAs) y los Contracts-for-Differences (CfDs). Asimismo, se introducen diversas medidas para una mayor protección de los consumidores.





Valoramos positivamente los cambios introducidos por esta norma, ya que consolida la integración de los mercados diario e intradiarios en toda la UE y sienta las bases de un mercado eléctrico más armonizado, encaminado a la integración efectiva y coherente de las energías limpias en el conjunto del sistema europeo.

Abordando ya lo que ha sido nuestra actividad, hay que empezar subrayando que **el Grupo OMI continúa situando a sus agentes en el centro**, impulsando la digitalización del sector, promoviendo la innovación como motor de crecimiento, y apostando por el desarrollo del talento de nuestro equipo humano.

En el ámbito corporativo, durante 2024 **el Grupo OMI avanzó en la implementación de su II Plan de Sostenibilidad (2023 - 2025)**, dando continuidad a los compromisos adquiridos desde nuestra adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact) en 2020, con acciones concretas en los ámbitos de Buen Gobierno, Personas, Sociedad y Grupos de Interés e Innovación para la transición energética.

En este año, hemos reforzado nuestra relación con los **grupos de interés**, con especial énfasis en aquellas actuaciones relacionadas con nuestros agentes y clientes. En particular, **renovamos el sistema de evaluación del grado de satisfacción de los agentes del mercado**, incluyendo la actualización de la encuesta anónima. Como resultado, se registró la mayor participación desde el inicio de estas encuestas en 2015, con un total de 139 participantes, proporcionando una base sólida para el desarrollo de líneas de acción específicas que impacten positivamente en la relación con los agentes del mercado.

Asimismo, se efectuaron mejoras en la plataforma de asistencia a agentes, lanzada a finales de 2023, reforzando el soporte operativo y técnico ofrecido a los participantes del mercado y al público en general.

Unido a nuestro Plan de Sostenibilidad, en **el Grupo OMI impulsamos las actuaciones de divulgación** e intensificamos la participación de las personas de nuestra empresa en jornadas y conferencias sobre mercados energéticos. Estas intervenciones en diversos foros brindaron numerosas oportunidades para presentar cómo la actividad de nuestras empresas contribuye al proceso de descarbonización del sector energético europeo.

En materia de buen gobierno, este año pusimos en marcha un proyecto para desarrollar una plataforma de **gestión del conocimiento**, impartimos **formación específica** en gobierno corporativo dirigida a los consejeros y reforzamos las iniciativas de **capacitación en ciberseguridad** para todo el equipo.

En el marco de este II Plan de Sostenibilidad, **hemos seguido fortaleciendo la conexión de la empresa con la sociedad, parte fundamental de nuestra cultura corporativa**. En este contexto, seguimos impulsando la iniciativa de “OMIE con los jóvenes”, una oportunidad para que estudiantes de colegios con alto riesgo de exclusión social puedan conocer un entorno de trabajo que les pueda inspirar en su formación académica y futura formación profesional, así como el compromiso con nuestros mayores a través del programa de digitalización, en colaboración con la Fundación Nadiesolo. También reforzamos nuestra cooperación con Energía sin Fronteras, la Fundación Mil Caminos y con los damnificados por las inundaciones causadas por la Dana a través de Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF). Además, se impulsó el mantenimiento del bosque OMIE, iniciativa puesta en marcha en 2023 donde se realizó la plantación de 800 árboles autóctonos, contribuyendo a la reforestación y a la compensación de nuestra huella de carbono.

La innovación continúa siendo uno de los pilares de nuestro concepto de sostenibilidad y de nuestro modelo de negocio. **En 2024, se avanzó en el desarrollo de diversos proyectos y se completaron con éxito algunos iniciados en años anteriores, tanto a nivel nacional como europeo**. Entre ellas, destaca el impulso al desarrollo de mercados locales de flexibilidad, así como la finalización de los proyectos europeos ONENET, V2Market y ReDREAM, en los que OMIE ha tenido un papel activo. Además, mantenemos nuestra participación en seis proyectos de innovación en curso, y en 2024 se sumó un nuevo proyecto, TWINEU, como parte de nuestra apuesta estratégica para el futuro. En paralelo, **el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobó tres de las cuatro propuestas de innovación en bancos de pruebas regulatorias en las que participa OMIE**, cuyo desarrollo está previsto para comenzar en el primer semestre de 2025.

Dado el carácter eminentemente tecnológico de nuestra empresa, mención singular merece la ciberseguridad que sigue siendo una prioridad estratégica en la que el Grupo OMI mantiene un esfuerzo sostenido en el mantenimiento, mejora y coordinación de los mecanismos de seguridad existentes en todas sus compañías. En 2024, se consolidaron medidas clave en materia de ciberseguridad y la transformación digital que garantizaron la operación normal de los mercados. También continuamos trabajando activamente en los distintos grupos de trabajo europeos, en línea con los requerimientos de la nueva directiva europea de ciberseguridad (NIS2), pendiente de trasposición final al ordenamiento jurídico español pero que reconoce a OMIE como entidad esencial en el correspondiente anteproyecto de ley. A nivel interno, se reforzó la formación continua mediante múltiples ciberejercicios y sesiones formativas especializadas, en línea con las actuaciones estipuladas en el Plan de Ciberseguridad (2023 - 2025) del Grupo OMI.

En relación con la actividad de nuestros mercados, la operación se ha desarrollado con los mayores estándares de confiabilidad, asegurando en todo momento el correcto funcionamiento del mercado. El mercado spot gestionado por OMIE, como NEMO en el mercado ibérico (MIBEL), y como responsable del acoplamiento de los mercados diario e intradiarios de electricidad con el resto de Europa, **continuó siendo uno de los mercados más líquidos de la UE,** con 267 TWh de energía negociada en 2024 y un volumen económico de 16.224 millones de euros.

Nuestra empresa sigue siendo líder en Europa, con la gestión del 84 % de la demanda ibérica en 2024 y dando servicio a más de 1.400 agentes, siendo **uno de los NEMOs con mayor número de agentes de la UE.**

Respecto a los precios del mercado spot de electricidad, en 2024 hubo una notable disminución en comparación con el año anterior tanto en España como en Portugal, debido principalmente al aumento de la penetración de tecnologías renovables en el mercado y al descenso de los precios de los combustibles en Europa.

El precio medio del mercado diario fue de 63,04 €/MWh y 63,45 €/MWh para las zonas española y portuguesa respectivamente, con una diferencia de precios inferior a 1 €/MWh (en valor absoluto) entre ambos países en el 95,2 % de las horas. En cuanto al acoplamiento con Francia, la diferencia de precio con España fue menor a 1 €/MWh en el 34,9 % de las horas, lo que supuso un ligero aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al 2023.

En el año 2024, **la gestión económica del mercado,** tanto en el sistema de facturación de operaciones como en la gestión de garantías de pago, fue como siempre esencial. Los importes totales facturados (incluyendo los impuestos) a los compradores ascendieron a 18.773 millones de euros y a los vendedores a 18.738 millones de euros.

Con relación a los **mercados intradiarios,** supusieron un 16,5 % del total de la energía negociada en OMIE, llegando a los 44 TWh. Estos mercados ofrecen a todos los agentes, en particular a las plantas eólicas y solar fotovoltaicas, la posibilidad de ajustar sus programas hasta la última hora antes de la entrega de la energía. Por otra parte, en el año 2024, las transacciones entre el MIBEL y el resto de Europa en el mercado intradiario continuo, a través de la frontera francesa, supusieron más del 55 % del volumen negociado en este mercado.





Uno de los acontecimientos más relevantes de 2024, fue la **puesta en operación, el 13 de junio, de las nuevas subastas intradiarias europeas (IDA)**. Las IDAs sustituyen a las previas subastas regionales que se celebraban con alcance ibérico. Como mercado pionero en la implementación de subastas intradiarias a nivel regional, MIBEL ha contribuido a la puesta en marcha de este nuevo mercado europeo bajo el Single Intraday Coupling (SIDC) aportando su dilatada experiencia en el desarrollo y operación de este mecanismo. Las seis sesiones de subasta que se venían realizando a nivel regional pasaron a ser tres, ahora con alcance europeo. En sus primeros meses de funcionamiento en 2024, las nuevas subastas intradiarias han negociado un total de 16,1 TWh de energía en el MIBEL, consolidándose como un pilar del modelo de mercado de electricidad europeo.

Desde OMIE, también proporcionamos servicios de plataforma para los mercados de gas natural gestionados por MIBGAS. En el año 2024, el volumen negociado en MIBGAS alcanzó los 135 TWh, lo que supone un ligero descenso respecto al año anterior. No obstante, este valor cobra especial relevancia si se compara con la demanda nacional de gas, ya que el volumen negociado representó el 45,1 % de la demanda total en España, muy por encima del 19 % registrado en 2021. Además, MIBGAS finalizó el año con 238 agentes registrados, 43 agentes más que el año anterior.

También en colaboración con MIBGAS, desde OMIE fomentamos la transparencia de nuestros mercados a través de una **plataforma de publicación de información privilegiada (IIP)** en la que ofrecemos a nuestros agentes una herramienta gratuita para cumplir con la legislación europea sobre integridad y transparencia en los mercados. A lo largo de 2024 se han continuado desarrollando e implementando mejoras que faciliten la búsqueda y análisis de la información publicada, prestando especial atención a satisfacer todos los cambios requeridos por la entrada en vigor de la regulación REMIT II.

En un contexto marcado por la creciente volatilidad en los mercados spot, como consecuencia del aumento significativo de la generación renovable y las tensiones geopolíticas internacionales, **los mercados a plazo se consolidan como un instrumento esencial para dotar de estabilidad a las inversiones** y mitigar la exposición a las fluctuaciones en los precios y márgenes de la compra y venta de electricidad, gas natural y otros recursos energéticos. Desde sus inicios, OMIP SGMR y OMIClear han desarrollado herramientas que permiten a nuestros clientes gestionar eficazmente tanto el riesgo de precio como el de contraparte, ofreciendo productos y servicios innovadores adaptados a un entorno altamente incierto.

OMIP ofrece productos únicos que no se encuentran en ninguna otra bolsa europea de energía, como los contratos de perfil solar y los derivados financieros de gas indexados al Punto Virtual de Balance (PVB) y al diferencial financiero PVB/TTF.

Estas iniciativas refuerzan el compromiso de OMIP y OMIClear con la integración de los mercados energéticos y con los objetivos europeos de descarbonización, al facilitar herramientas que favorecen una gestión eficiente de los riesgos y una mayor liquidez en los mercados a plazo de electricidad y gas natural.

En 2024 OMIP negoció un total de 8,8 TWh de contratos de electricidad, de los cuales 4,4 TWh fueron registrados en negociación en pantalla (continuo y subastas) y 4,4 TWh a través de over-the-counter (OTC). **El volumen total negociado en OMIP aumentó un 31 %** respecto al año anterior, en línea con la recuperación en liquidez observada en los mercados europeos. Este aumento tuvo un mayor impacto en los volúmenes negociados en el mercado continuo en comparación con los volúmenes registrados en los contratos bilaterales.

Adicionalmente, OMIP organizó en 2024 **cuatro subastas de compra del comercializador de último recurso (CUR) en Portugal** con un volumen total negociado de 1,3 TWh.

Por su parte, en OMIClear, en colaboración con OMIP, MIBGAS y MIBGAS Derivatives, se alcanzó un volumen compensado de 38,1 TWh en contratos derivados de electricidad y gas. En particular, el volumen de contratos de gas representó más del 75 % del total compensado, lo que **destaca el papel cada vez más relevante de OMIClear en el mercado ibérico del gas**.

En 2024, OMIClear y MIBGAS Derivatives ampliaron el periodo de negociación de los contratos mensuales de gas natural PVB de tres a seis meses, lanzando tres nuevos productos. Además, se introdujeron nuevos contratos de futuros de gas natural en España indexados al precio spot.

Durante 2024, OMIP mantuvo un papel importante como entidad responsable de la organización de las subastas de garantías de origen en Portugal (GO-PT), iniciado en julio de 2021, con la celebración durante 2024 de 6 subastas donde asignó un volumen total de 21 TWh. Estas subastas, reconocidas a nivel europeo, han consolidado su atractivo entre los agentes del mercado, registrando un incremento del 22 % en el número de participantes.





Desde el Grupo OMI **trabajamos desde la convicción de que el modelo europeo de mercado mayorista de electricidad está consolidado**, sirve a la mejor asignación posible de los recursos y se convierte en la piedra angular de todos los procesos de transición que hoy están en marcha. El nuevo diseño del mercado de electricidad en la UE ha venido a consolidar nuestros **Single Day-ahead Coupling (SDAC) y Single Intraday Coupling (SIDC) como la materialización más exitosa en el proceso de construcción del mercado interior de la energía en la UE**. Nuestro esfuerzo se centra ahora en la adecuada implementación de los mercados cuartohorarios. Ya realizada la puesta en marcha del mercado intradiario en quince minutos, en sus dos segmentos de subastas y mercado continuo, en marzo de 2025 enfrentamos ahora el reto de llevar el concepto de 96 precios al mercado diario. Todas nuestras capacidades están hoy volcadas en asegurar la fiabilidad de estos procesos, tanto en la casación como en la liquidación.

Este año 2024 ha sido también crítico para OMIE en la preparación de las nuevas infraestructuras físicas que nos han de dar acogida a partir de este próximo mes de junio 2025. El cambio de sede, después de 25 años, ha exigido la puesta en marcha de una nueva sala de respaldo que garantice la excelencia en la operación de mercado de la que queremos hacer gala; la reubicación del centro de procesamiento de datos (CPD) principal; y, por último, la identificación e implantación en nuestras nuevas oficinas.

Por último, agradecer desde estas páginas el esfuerzo de todas las personas que forman el Grupo OMI, en España y en Portugal; a nuestros consejeros, siempre colaboradores y atentos para ayudarnos a mejorar; y, por supuesto, a nuestros accionistas, que continúan apoyando nuestra gestión.

Sabemos que transitamos por un camino exigente, con muchos retos por delante, pero **seguimos avanzando con determinación en nuestro compromiso con la transparencia y fiabilidad de los mercados de energía que gestionamos, así como con la transición energética para 2030 y 2050**. Desde el Grupo OMI, seguiremos ofreciendo nuestros recursos y experiencia al servicio de más Europa y más mercados como facilitadores clave de la descarbonización.

La historia nos enseña que las épocas difíciles han sido también impulsores de progreso. Con esa convicción, miramos al futuro, desarrollando proyectos que deben establecer las bases a largo plazo. **Afrontamos el porvenir con la ambición de seguir construyendo muchos más con vuestra colaboración**.

Carmen Becerril Martínez
Presidenta, OMEL

Martim Vasconcellos e Sá
Presidente, OMIP

3

Llenos de futuro



3.1 Sobre el OMI: misión, visión y valores

Misión

El Grupo OMI gestiona los mercados energéticos en la península ibérica, integrando los criterios de funcionamiento que rigen en la Unión Europea (UE), desde la excelencia tecnológica y de gestión.

Nuestras capacidades están al servicio de nuestros clientes, poniendo a su disposición el mercado diario, intradiario y a plazo, asegurando un modelo transparente y riguroso en la formación de los precios, y adaptándonos a las exigencias que se derivan de los nuevos paradigmas energéticos, asociados a la transición energética.

Visión

Líderes y referentes en la gestión de mercados organizados de energía, facilitando el desarrollo de las mejores estrategias de compra y venta de estos productos a nuestros clientes, sirviendo como plataforma para la implementación de otros servicios que den respuesta a las necesidades sectoriales en cada momento.

Valores

De acuerdo con nuestro Código Ético:

- Fiabilidad en nuestros compromisos corporativos
- Confianza
- Vocación de servicio
- Liderazgo ejemplar
- Responsabilidad social
- Sostenibilidad
- Transparencia de las Sociedades
- Liderazgo tecnológico e Innovación



La economía mundial
se enfrenta a una mayor
fragmentación geopolítica

3.2 Entorno a nivel global y europeo

Un entorno macroeconómico desinflacionista pese al auge de las políticas proteccionistas

El año 2024 ha estado marcado por una **resiliencia inusual de las economías principales durante el proceso desinflacionista**, bajo un contexto de fragmentación geopolítica y de auge de políticas proteccionistas.

La **batalla mundial contra la inflación se ha ganado en gran medida**, aunque las presiones sobre los precios persisten en algunos países. En concreto, el dato global de inflación ha pasado del 6,6 % en 2023 al 5,7 % en 2024. El Fondo Monetario Internacional (FMI) también estima una mejora de este indicador para 2025, previendo un descenso hasta el 4,3 %.

Además, a pesar de un endurecimiento de la política monetaria en todo el mundo, la economía mundial se ha mantenido resistente a lo largo del descenso de la inflación, evitando una recesión mundial. Se prevé que el crecimiento se mantenga estable en el 3,3 % en 2024 y llegando a alcanzar el 2,8 % en 2025.

La economía de la eurozona ha crecido de 0,4 % en 2023 a 0,9 % en 2024. En cambio, se estima que la economía de la eurozona decrecerá hasta el 0,8 %. El crecimiento de España y Portugal en 2024 se situó de nuevo muy por encima de la media de la zona euro, con un 2,9 % y un 1,9 %, respectivamente. Para 2025, el FMI estima un crecimiento económico para España del 2,5 %, y para Portugal del 2 %.

Entre los factores que afectarán al panorama económico del año 2025 cabe señalar la escalada de los conflictos regionales, una política monetaria restrictiva, un posible resurgimiento de la volatilidad de los mercados financieros con efectos adversos en los mercados de deuda soberana, una mayor desaceleración del crecimiento en China y el continuo endurecimiento de las políticas proteccionistas.

[IMF, April 2025. World Economic Outlook](#) →

Ligero descenso de precios en los mercados de commodities

Los mercados eléctricos europeos alcanzaron en 2024 los precios más bajos desde 2021 gracias a las renovables y al descenso de precio de las materias primas energéticas.

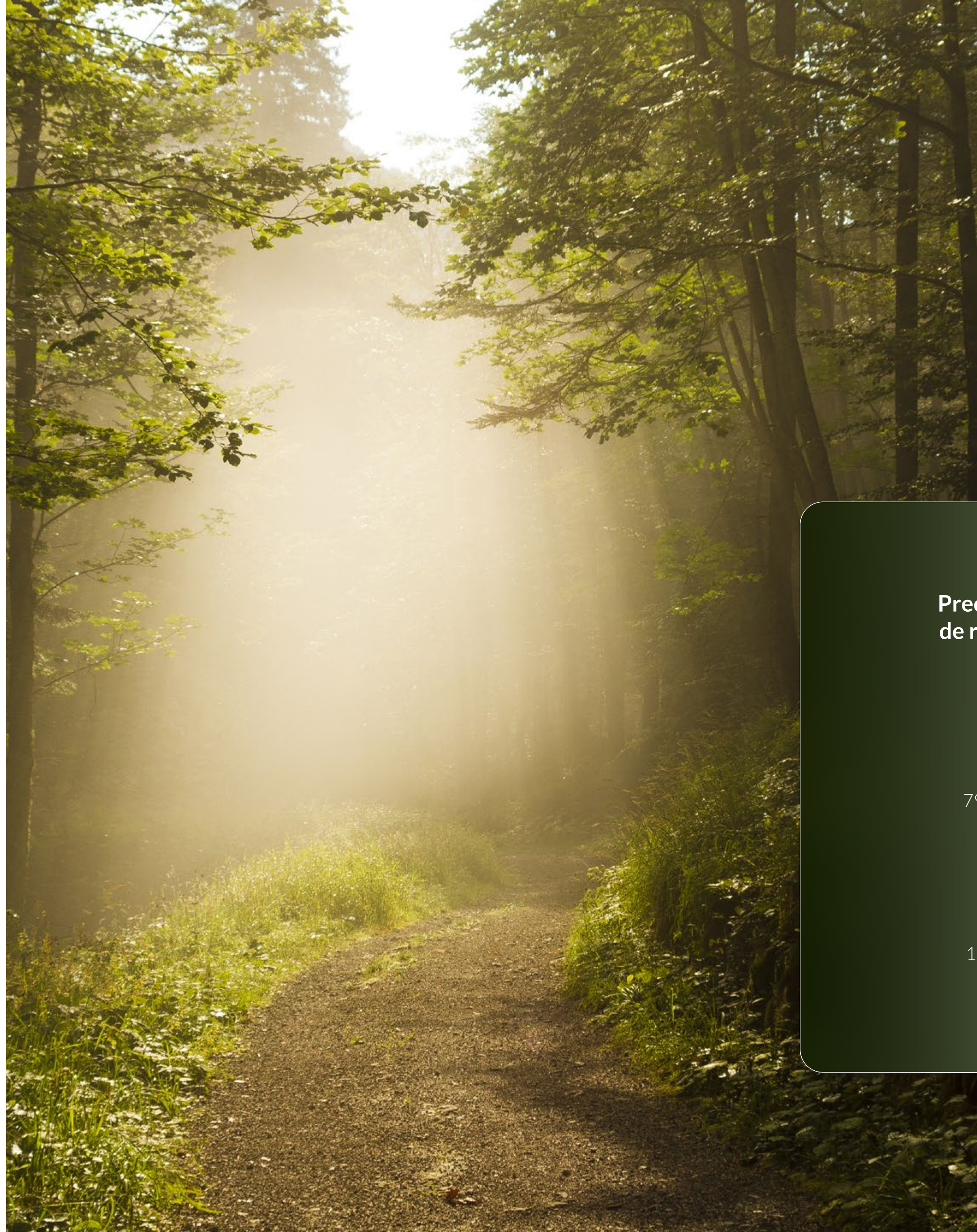
Los precios del gas y del petróleo fueron los más bajos desde 2021, lo que ayudó al descenso de precios en los mercados de electricidad. Además, la solar fotovoltaica alcanzó récords históricos de producción en todos los mercados. Al mismo tiempo, la eólica marcó récords históricos en Portugal. La demanda eléctrica fue levemente mayor que la de 2023 en casi todos los principales mercados eléctricos europeos.

Pese a las tensiones geopolíticas, la mayor parte del año, los precios del gas natural en el hub de referencia europeo (TTF), se mantuvieron por debajo de los 40 €/MWh gracias a los altos niveles de las reservas europeas y al suministro abundante de gas natural licuado. Sin embargo, en las últimas semanas del año, se registraron los precios del TTF más altos del 2024, por un descenso de las reservas europeas por debajo del año anterior debido a un invierno más frío y por la incertidumbre de la finalización del contrato que permitía el suministro de gas ruso a través de Ucrania.

Adicionalmente, el precio medio del **petróleo Brent** cerró en 79,95 \$/Barril, por debajo del valor observado en 2023. Pese a los temores de suministro de petróleo por la inestabilidad en Oriente Próximo, los incendios forestales en Canadá, las interrupciones en el suministro en Libia y los efectos de varios huracanes en la producción del Golfo de México, el promedio del precio del petróleo Brent se mantuvo por debajo del año anterior. Esto se debe a que la demanda mundial de petróleo continúa cayendo debido principalmente a un deterioro del consumo chino.

En cuanto a los futuros de **derechos de emisión de CO₂**, los precios en 2024 también experimentaron una disminución en comparación con el año anterior. Estos futuros alcanzaron un precio promedio anual de 65,12 €/ton, lo que representa una reducción del 22 % respecto al promedio de 2023, que fue de 83,42 €/ton.

Durante el último año, los efectos económicos de los shocks provocados por la invasión rusa de Ucrania han disminuido sustancialmente, con el crecimiento económico global estabilizándose y la inflación acercándose a los objetivos. El precio de las commodities en el año 2025 estará determinado por la posibilidad de una escalada de los conflictos en Oriente Medio y la continuidad de la bajada de la demanda mundial de petróleo y la diversificación del suministro energético.



Precio medio de las commodities de referencia en Europa en 2024



79,95 \$/barril
Brent



34,73 €/MWh
TTF



111,76 \$/ton
API2



65,12 €/ton
EU CO₂

La Comisión Europea presentó la Brújula de la Competitividad, una nueva hoja de ruta para impulsar el crecimiento económico

La prosperidad sostenible y la competitividad de Europa como objetivos de la UE

El 1 de diciembre de 2024, tomó posesión la nueva Comisión Europea. Ursula Von der Leyen fue reelegida como Presidenta para un segundo mandato al frente de un renovado Colegio de Comisarios. Las prioridades y orientaciones políticas de la nueva Comisión Europea para el periodo 2024-2029 tratan de dar respuesta a los retos a los que se enfrenta Europa, entre los cuales se encuentra la prosperidad y la competitividad sostenible.

El 11 de febrero de 2025, la Comisión Europea presentó su programa de trabajo anual centrándose en la necesidad de un mayor crecimiento, desarrollo e innovación para beneficio de los ciudadanos y los negocios europeos. Este programa para 2025 pone el foco en reducir la carga burocrática y simplificar la regulación europea para alcanzar los objetivos de una manera más rápida y sencilla, en aras de una Europa más competitiva.

Para esta nueva etapa, sobre la base del informe de Mario Draghi sobre el futuro de la competitividad europea, la Comisión presentó la **Brújula de la Competitividad**, una nueva hoja de ruta para restablecer el dinamismo de Europa e impulsar el crecimiento económico, cerrando la brecha de innovación, avanzando en la descarbonización, reduciendo nuestra dependencia y aumentando la seguridad. En este contexto, por lo que respecta al sector energético, destacan el **Acuerdo Industrial Limpio y el Plan de Acción de Energía Asequible** como respuestas clave para reforzar la seguridad energética, fortalecer el tejido industrial europeo y acelerar la transición hacia un modelo basado en energías limpias.

Un sistema eléctrico más flexible, resiliente y descarbonizado

Los Estados miembros de la Unión Europea continúan con su compromiso de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050 y asegurar una energía limpia y asequible para todos los consumidores. En este contexto, resulta de vital importancia desarrollar herramientas que permitan afrontar eventuales crisis de precios como las vividas en años anteriores, al tiempo que se impulsa la competitividad empresarial en Europa. Todo ello, sin perder de vista la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo y reforzando tanto la seguridad como la resiliencia económica del continente.

La traducción legislativa de estos compromisos se sustanció en la **reforma del diseño del mercado de electricidad** publicada el 13 de junio de 2024 en forma de Directiva y Reglamento:

Directiva (UE) 2024/1711

del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de junio de 2024 por la que se modifican las Directivas (UE) 2018/2001 y (UE) 2019/944 en relación con la mejora de la configuración del mercado de la electricidad de la Unión.

Reglamento (UE) 2024/1747

del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de junio de 2024 por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/942 y (UE) 2019/943 en relación con la mejora de la configuración del mercado de la electricidad de la Unión.





La reforma no contiene grandes cambios en el diseño del mercado eléctrico, sino algunas **medidas puntuales que pretenden mejorar el funcionamiento de mercados existentes** o acelerar el desarrollo de ciertos mecanismos que impulsen la transición a un sistema eléctrico más flexible, resiliente y descarbonizado.

Al mismo tiempo, se impulsan medidas puntuales de protección al consumidor en situaciones de crisis de precios. En particular, la reforma pretende impulsar las inversiones en renovables a través de los mercados a plazo, los Power Purchase Agreements (PPAs) y/o los Contracts-for-Differences (CfDs). **Por lo que respecta al mercado diario e intradiario, se mantiene el modelo actual con algunos ajustes**, entre ellos, se incluyen la obligación de compartir la liquidez entre NEMOs y acortar la hora del mercado intradiario interzonal, acercándolo al tiempo real de entrega de la energía. Estas medidas buscan maximizar las oportunidades de negociación para los participantes y favorecer una mayor integración de las energías renovables en el sistema eléctrico. Además, se proponen una serie de medidas para impulsar la flexibilidad de la demanda.

Los **NEMOs europeos valoraron positivamente la reforma del diseño de mercado eléctrico de la UE**, ya que consolida el mercado spot, refuerza la figura de los operadores de mercado y consolida las bases de un mercado eléctrico armonizado que promueva la integración efectiva y coherente de las energías renovables a nivel europeo.

Asimismo, los Estados miembros ratificaron su compromiso con los objetivos de descarbonización acordados para el año 2030 a nivel de la Unión Europea y aumentaron su grado de ambición siguiendo las directrices del Pacto Verde y del plan RePowerEU en las versiones finales de los **Planes Nacionales de Energía y Clima (PNIECs)** presentados a lo largo de 2024.

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)

Actualización 2024-2030

Objetivos España

Objetivos Portugal



55 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005

55 % de reducción de emisiones de efecto invernadero con respecto a 2005



48 % de energías renovables sobre el uso final de la energía

51 % de energías renovables sobre el uso final de la energía



16 % de mejoras en eficiencia energética en términos de energía final respecto a 2020

12 % de mejoras en eficiencia energética en términos de energía final respecto a 2020



81 % de energía renovables en la generación eléctrica

93 % de energía renovables en la generación eléctrica



50 % de la energía primaria procederá de fuentes autóctonas en 2030

35 % de la energía primaria procederá de fuentes autóctonas en 2030



Para 2050, se prevé alcanzar la neutralidad en carbono mediante una reducción del **90 %** de las emisiones, con un sistema eléctrico **100 %** renovable

Para 2050, se prevé alcanzar la neutralidad en carbono mediante una reducción del **90 %** de las emisiones, con un sistema eléctrico **100 %** renovable

*Los objetivos presentados corresponden al PNIEC actualizado de España y Portugal para 2024 – 2030 respectivamente, presentados a la Comisión Europea en 2024.

Prioridades de la Comisión Europea 2024-2029

Mayor crecimiento, desarrollo e innovación

Una industria europea más competitiva

Simplificar el marco regulatorio europeo

Reducir la dependencia del exterior

Aumentar la seguridad de suministro energético

Acuerdo Industrial Limpio

Promover la descarbonización y reindustrialización sostenible mediante inversiones en tecnologías limpias y el fortalecimiento de la competitividad industrial

Plan de Acción de Energía Asequible

Garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos los ciudadanos europeos



En 2024 se mantuvieron algunas de las medidas de emergencia acordadas por el Consejo de la UE en el contexto de la crisis energética desencadenada en 2022

La aplicación de los Reglamentos del Consejo aprobados por vía de urgencia en el año 2022, para hacer frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania, contribuyó a mejorar la seguridad de suministro y a moderar los precios mayoristas del gas y la electricidad en Europa. El Consejo de la UE acordó en diciembre de 2023 prorrogar el período de aplicación para el 2024 de tres Reglamentos de emergencia del Consejo, adoptados inicialmente en diciembre de 2022, con el fin de **reforzar la solidaridad entre los Estados miembros, acelerar la implantación de las energías renovables y proteger a los ciudadanos** de la UE de los precios excesivamente altos de la energía.

Medidas de emergencia en vigor en 2024

Reglamento (UE) 2022/2576

del Consejo, de 19 de diciembre de 2022, por el que se refuerza la solidaridad mediante una mejor **coordinación de las compras de gas, referencias de precios fiables e intercambios de gas transfronterizos**. Se extiende su aplicación hasta el 31 de diciembre de 2025.

Reglamento (UE) 2022/2577

del Consejo, de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un marco para **acelerar el despliegue de energías renovables**. Se extiende su aplicación hasta el 30 de junio de 2025.

Reglamento (UE) 2022/2578

de 22 de diciembre de 2022, por el que se establece un **mecanismo de corrección del mercado** para proteger a los ciudadanos de la UE y la economía frente a precios excesivamente elevados. Este mecanismo estuvo vigente a lo largo del año 2024. Su aplicación se extinguió el 31 de enero de 2025.



Nuevos Códigos de Red

En mayo de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el **Código de Red** sobre normas sectoriales específicas para los aspectos relativos a la **ciberseguridad** de los flujos transfronterizos de electricidad.

En cuanto al **Código de Red de respuesta de la demanda**, ENTSO-E y la UE DSO Entity finalizaron la preparación de su propuesta, que fue finalmente remitida a ACER en el mes de mayo de 2024. Posteriormente, ACER abrió una consulta pública y elaboró una recomendación sobre dicha propuesta, que fue finalmente remitida a la Comisión Europea en el mes de marzo de 2025.

Por otra parte, en diciembre de 2024, ACER remitió a la Comisión Europea su Recomendación 01/2024 con propuestas de modificación del **Código de Red sobre conexiones en corriente continua** de alta tensión.

Además, en el contexto de la implementación de la reforma de diseño de mercado eléctrico, la Comisión Europea comenzó en 2024 el proceso de revisión de la **Directriz sobre la asignación de capacidad a plazo** (FCA por sus siglas en inglés).

Finalmente, aunque la Comisión Europea había anunciado que retomaría la revisión de la **Directriz sobre la asignación de capacidad y gestión de congestiones** (CACM por sus siglas en inglés) en el año 2024, finalmente este proceso se pospuso al 2025.

3.3 Somos parte del modelo energético europeo para 2030

Una mayor relevancia de los mercados a plazo

Tal como refleja la reciente reforma de diseño del mercado eléctrico, la transición energética exige el desarrollo e implementación de nuevas estrategias de inversión y de gestión de la energía. Desde el Grupo OMI queremos formar parte de este nuevo modelo de negocio, facilitando y promoviendo las herramientas adecuadas para todos los agentes.

Por ello, el acercamiento de los mercados a plazo a los agentes, hasta ahora poco utilizados en el ámbito ibérico, es uno de los objetivos prioritarios en la estrategia actual del Grupo OMI. **El Reglamento del mercado interior de electricidad ya promueve una mayor protección frente a los riesgos de volatilidad de los precios** de mercado mediante productos de cobertura a largo plazo negociables de manera transparente.

La coyuntura internacional está propiciando un entorno de alta volatilidad que evidencia más que nunca la necesidad de implantar estrategias adecuadas de cobertura del riesgo de precios.



Tendencias a 2030



Descarbonización
y electrificación



Una nueva demanda
más participativa



Digitalización y
ciberseguridad

Tendencias a 2030

La electrificación de la economía, la integración de las energías renovables y la aparición de una demanda más participativa y digitalizada son los elementos principales que el Grupo OMI ha situado en el centro de su estrategia para adaptar sus mercados al 2030.

OMIE fue uno de los operadores de mercado europeos pioneros en acoplar sus mercados con el resto de la UE en 2014. Con esta misma actitud, las empresas del Grupo OMI, quieren ser las primeras en adaptar los mercados al proceso de transición energética.

Una nueva demanda más participativa

Los consumidores deben tener la posibilidad de participar plenamente en el mercado eléctrico en igualdad de condiciones con otros participantes y, por tanto, necesitan estar facultados para gestionar su consumo de energía.

Desde el Grupo OMI **trabajamos para ofrecer al consumidor la oportunidad de actuar como agente activo**, tanto consumiendo energía de manera más eficiente, como produciendo parte de la energía que consume.

Digitalización y ciberseguridad

Actualmente, la digitalización permite el acoplamiento de los sistemas eléctricos en la UE y, por tanto, una mayor convergencia de los precios de la electricidad en Europa.

La digitalización acerca el mercado eléctrico a todos, y esta realidad nos obliga a reforzar las medidas de ciberseguridad a fin de mitigar los riesgos derivados de potenciales amenazas informáticas y tecnológicas para nuestra infraestructura y sistemas de información.

Mercados de flexibilidad

Todos los grupos de interés coinciden en que se está configurando un nuevo sector eléctrico, donde los operadores de mercado están llamados a ofrecer a los agentes nuevas plataformas que les permitan interactuar con la red local cerca del tiempo real. En este sentido, **el Grupo OMI impulsa el desarrollo de nuevos mercados de flexibilidad** como una de las líneas principales en materia de innovación.

3.4 Creamos valor

El mercado spot europeo en continua evolución

OMIE continúa su cooperación activa con los reguladores europeos en la adaptación e **integración del mercado mayorista de electricidad para facilitar el cumplimiento de los objetivos climáticos para 2030**. En la actualidad, el Single Day-Ahead Coupling (SDAC) y el Single Intraday Coupling (SIDC) constituyen la mayor integración de mercados de electricidad a nivel mundial.

OMIE ha desempeñado un papel clave en el impulso de las subastas intradiarias a nivel europeo, promoviendo su integración al modelo de mercado de electricidad europeo. Este modelo híbrido, de subastas intradiarias y mercado intradiario continuo, implementado con éxito en el mercado ibérico (MIBEL), fue posteriormente reconocido por la normativa europea en 2020 y adoptado en las subastas intradiarias paneuropeas, cuya puesta en marcha tuvo lugar en junio de 2024.

Asimismo, como NEMO designado en España y Portugal, **OMIE ha colaborado activamente con el resto de operadores europeos en la implementación del producto de 15 minutos en el mercado spot**. La negociación en periodos cuarto-horarios, prevista para su entrada en funcionamiento en toda Europa durante 2025, representa uno de los hitos más relevantes en la evolución del mercado eléctrico europeo, dentro del marco de los proyectos SDAC y SIDC.



Trabajamos en la integración del mercado mayorista de electricidad para cumplir con los objetivos climáticos para 2030



Adicionalmente, **el mercado intradiario deberá acercarse cada vez más al tiempo real en cumplimiento del nuevo Reglamento de diseño de mercado eléctrico**, lo cual permitirá a todos los agentes aprovechar su flexibilidad y eficiencia.

En cuanto al **mercado diario**, en el año 2024 todos los NEMOs propusimos una enmienda en los productos que pueden negociarse en el SDAC, así como una modificación de la metodología de algoritmos, incorporando un plan para el desarrollo de la co-optimización, conforme a los requisitos de la Agencia para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER). Ambas propuestas fueron aprobadas por ACER.

A lo largo del año 2024, OMIE, junto al resto de NEMOs, trabajó de manera constructiva en la elaboración del llamado **“Market Coupling Operation Integration Plan”** requerido para la integración de los países de Energy Community en el SDAC y SIDC. Este proceso, de especial relevancia, refuerza el papel de los NEMOs como actores estratégicos en el marco de la política de ampliación de la UE. La extensión del acoplamiento diario e intradiario a las partes contratantes de Energy Community representa una contribución tangible de todos los NEMOs a este proceso estratégico europeo.

Finalmente, en el ámbito ibérico, 2024 estuvo marcado por avances relevantes con la **aprobación e implementación de las nuevas reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiarios de electricidad** en mayo, tras el habitual proceso de consulta pública, para su adaptación a las subastas intradiarias europeas (IDA). Además, a finales de año se sometió a un nuevo proceso de consulta pública una propuesta adicional de actualización de reglas del mercado, orientada a preparar los mercados para la futura negociación en intervalos de 15 minutos y para la incorporación de una nueva tipología de ofertas en el mercado diario, en línea con los cambios previstos para 2025. Estos avances normativos se alinean con las decisiones adoptadas por ACER.



Decisiones de ACER relevantes para los NEMOs en 2024

Decisión nº 04/2024

sobre la determinación de las regiones de cálculo de capacidad.

Decisión nº 11/2024

sobre la metodología del algoritmo de acoplamiento de precios y del algoritmo de mercado continuo.

Decisión nº 12/2024

sobre la metodología de intercambios programados en el Single Day-Ahead Coupling (SDAC).

Decisión nº 13/2024

sobre los productos que pueden negociarse en el Single Day-Ahead Coupling (SDAC).



En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición energética

En el Grupo OMI mantenemos el compromiso con la transición energética y ofrecemos toda nuestra experiencia para ser parte fundamental de este proceso. Con esta motivación, **nuestras empresas participan en la gestión de nuevos segmentos de mercado** que vienen a completar y enriquecer el mercado acoplado a nivel europeo.

En este sentido, nos sentimos orgullosos de que España y Portugal hayan confiado en nuestras empresas para gestionar las distintas **subastas de asignación de nueva potencia renovable**, que permitirán a nuestros países cumplir con los objetivos establecidos en este sentido para 2030 en sus respectivos PNIECs, así como la gestión del nuevo **mercado de garantías de origen (GO-PT) en Portugal**.

OMEL Diversificación ha gestionado hasta la fecha 4 subastas donde se adjudicaron un total de 6.381 MW de nueva potencia del **Régimen Económico de Energías Renovables (REER)** en España. Por su parte, **OMIP continuó siendo un actor de referencia en el mercado de garantías de origen en Portugal (GO-PT)**, iniciado en julio de 2021. Durante el 2024, se celebraron 6 subastas donde se contó con un total de 60 participantes y se asignó un total de 21 TWh a un precio medio de 1,10 €/MWh.

Más información sobre estas subastas en el capítulo 4:

pág 44 [Subastas REER](#) →

pág 49 [Subastas GO-PT](#) →

Nuestro valor añadido

Desde el Grupo OMI trabajamos con la determinación de continuar ofreciendo servicios de alto valor añadido.



Los mercados diario e intradiario permiten acercar la liquidez del mercado spot al tiempo real, facilitando la mayor presencia de energías renovables y la participación más activa de todos los consumidores.



Nuestro mercado a plazo ofrece herramientas a los agentes para gestionar un entorno de creciente volatilidad.



Nuestras plataformas facilitan la digitalización del sector energético y de la sociedad en su conjunto para ofrecer un entorno de operación accesible para todos.



Damos valor a la flexibilidad de los agentes y clientes que operan en nuestros mercados.



Gestionamos las subastas de energías renovables en España y Portugal.



Nuestra estrategia

Desde nuestros más de 25 años de experiencia en la operación de mercados energéticos, las actividades de las empresas del Grupo OMI pivotan sobre nuestra determinación de poner a nuestros clientes en el centro de nuestra actividad, nuestro impulso al proceso de digitalización del sector energético, la innovación como vector de crecimiento y la convicción de que nada será posible sin construir sobre el talento de nuestros recursos humanos.



Nuestros clientes en el centro de nuestra actividad

Pensamos junto a nuestros clientes

Acompañamos a nuestros clientes en sus necesidades

Mejoramos continuamente nuestra atención comercial



Impulsamos la digitalización del sector

Ofrecemos las plataformas tecnológicas más avanzadas

Aseguramos la operación con los estándares más exigentes en materia de ciberseguridad

Facilitamos un acceso ágil y robusto a todos nuestros sistemas



La innovación como vector de crecimiento

Adaptamos nuestros mercados para servir a los objetivos de la UE para 2030

Desalloramos nuevos mercados de flexibilidad

Explorando nuevas prioridades en el contexto de la transición energética



Construimos sobre el talento de nuestro equipo humano

Mantenemos un entorno de trabajo estable y de calidad

Fomentamos la diversidad y la igualdad de oportunidades

Atendemos las necesidades de formación y crecimiento profesional



4

Líneas de negocio



Un Grupo de empresas clave para el sector energético

En el Grupo OMI somos líderes y **referentes en la gestión de mercados organizados de energía**. Facilitamos el desarrollo de las mejores estrategias para la gestión de energía a nuestros clientes y servimos como plataforma para la implementación de otros servicios que dan respuesta a las necesidades del sector en cada momento.

Gestionamos de manera integrada el **mercado spot de electricidad** a través de OMIE, así como el **mercado a plazo** a través de OMIP y OMIClear. También desempeñamos un papel activo en la operación del mercado mayorista de gas en la península ibérica.

Los mercados se están adaptando al proceso de transición energética y **nuestras empresas son clave** para el buen desarrollo de las inversiones que exige el proceso de descarbonización.

Mercados en los que se negocia la electricidad con entrega en diferentes horizontes

Mercado a plazo y contratos de cobertura de riesgo de precio

OMIP

Previo a D-1

Mercado diario

Precio de referencia

12:00 MD

Mercado intradiario 3 subastas

Intraday auctions (IDA)

15:00 IDA

22:00 IDA

10:00 IDA

Día D-1

Día D

Mercado intradiario continuo

OMIE desempeña un papel clave en el proceso de integración del mercado interior de electricidad en la UE

4.1 OMIE

Somos parte esencial del mercado eléctrico europeo

En el marco del nuevo diseño del mercado eléctrico europeo a 2030, respaldado por la reforma del mercado eléctrico de la UE, OMIE gestiona los mercados diario e intradiario para España y Portugal. Estos mercados permiten **la formación de precios de manera competitiva, pública y transparente para todos los agentes.**

Como Operador de Mercado de Electricidad Designado (NEMO) en la península ibérica, OMIE desempeña un papel clave en el proceso de integración del mercado interior de electricidad en Europa. **Somos los responsables del acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad** conjuntamente con todos los otros NEMOs designados en los distintos Estados Miembros.

El mercado de electricidad gestionado por OMIE **asegura que los agentes puedan comprar y vender en condiciones de igualdad**, permitiéndoles ajustar sus necesidades de producción y consumo hasta una hora antes de la entrega de energía.



Durante el año 2024 se gestionaron **267 TWh**, representando el 84 % de la demanda eléctrica del MIBEL, con un volumen económico de **16.224 millones de euros**. De esta cantidad, 12.651 millones de euros correspondieron a la zona española y 3.573 millones de euros a la portuguesa.

El número de **agentes en el mercado** aumentó a **1.410**, de los cuales 577 son productores, 573 comercializadoras y 253 consumidores directos. El alta de agentes, en su mayoría comercializadoras, provocó el aumento de agentes de mercado junto con los consumidores directos.

En cuanto a los precios del mercado de electricidad, en 2024 hubo una notable disminución en comparación con el año anterior, tanto en España como en Portugal, debido principalmente al aumento de la penetración de tecnologías renovables en el mercado eléctrico y al descenso de los precios de los combustibles en Europa.

El precio medio del mercado diario fue de 63,04 €/MWh y 63,45 €/MWh para las zonas española y portuguesa, respectivamente, con una diferencia de precios inferior a 1 €/MWh (en valor absoluto) entre ambos países en el 95,2 % de las horas. En cuanto al acoplamiento con Francia, la diferencia de precio con España fue menor a 1 €/MWh en el 34,9 % de las horas, lo que supuso un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al 2023.

Del mismo modo, el precio final medio de la demanda nacional del sistema eléctrico español para el año 2024 ha sido **76,33 €/MWh**, un 24 % inferior al del año anterior.

OMIE en números

Energía total negociada (TWh)			Precio medio del mercado diario (€/MWh) Zona española		
2024		267	2024		63,04
2023		251	2023		87,10
Energía negociada en el mercado intradiario (TWh)			Precio medio del mercado diario (€/MWh) Zona portuguesa		
2024		44	2024		63,45
2023		46	2023		88,27
Número de agentes			% Horas con diferencia de precio < 1 €/MWh España / Portugal		
2024		1.410	2024		95,2
2023		1.358	2023		95,0
Demanda MIBEL (%)			% Horas con diferencia de precio < 1 €/MWh España / Francia		
2024		84	2024		34,9
2023		79	2023		34,3
Volumen de negociación (M€)					
2024		16.224			
2023		21.959			



En el año 2024, se observó una **alta actividad en la gestión económica del mercado**, tanto en el sistema de facturación de operaciones como en la gestión de garantías de pago. Los importes totales facturados (incluyendo los impuestos) por OMIE a los compradores, ascendieron a 18.773 millones de euros y a los vendedores a 18.738 millones de euros.

El volumen económico de los intercambios de energía en el MIBEL a través de la interconexión con Francia fue de 1.070 millones de euros para importaciones y 442 millones de euros para exportaciones, mientras que con Marruecos fue de 24 millones de euros para importaciones y 159 millones de euros para exportaciones. Las rentas de congestión derivadas de la gestión del mercado diario e intradiario de subastas desde la interconexión España-Francia ascendieron a 450 millones de euros, y a 22 millones de euros para la interconexión España-Portugal.

En cuanto a las garantías de pago que formalizan los agentes para respaldar las compras que realizan en el mercado, **OMIE gestionó en 2024 garantías por más de 1.800 millones de euros**, todas con una alta calificación crediticia.

Respecto a los intercambios internacionales de electricidad tras los mercados, **en 2024 el MIBEL mantuvo una posición netamente exportadora** por tercer año consecutivo, con un saldo de 10,5 TWh. Sin embargo, este valor representa una reducción del 23,5 % respecto a los 14 TWh registrados en 2023. El sistema español experimentó un leve descenso del 0,6 % en sus exportaciones, que se situaron en 23,9 TWh, mientras que las importaciones aumentaron un 23,6 %, alcanzando los 13,4 TWh. El principal cambio se produjo en la interconexión con Francia, donde las exportaciones disminuyeron un 23,4 % (de 9,4 TWh en 2023 a 7,2 TWh en 2024) y las importaciones aumentaron un 23,6 % (de 7,5 TWh a 10,2 TWh).

Este mantenimiento de las exportaciones a través de las interconexiones internacionales, junto con un leve aumento del 1 % en la demanda de electricidad, ha contribuido a la estabilidad de la energía final programada en los mercados por las unidades de producción en 2024. Destaca especialmente el aumento del 18 % en el programa de las instalaciones solares y del 28 % en las instalaciones hidráulicas en comparación con el año anterior. En contraste, la participación de las tecnologías térmicas, como el ciclo combinado y el carbón, redujeron significativamente su programación final en los mercados, situándose en 21 TWh y 2,8 TWh, respectivamente.

Mercado diario

El mercado diario europeo, conocido como **Single Day-Ahead Coupling (SDAC)**, permite a los agentes realizar sus ofertas de compra y venta de energía para las 24 horas del día siguiente.

Todos los días del año, a las 12:00 h CET, se lleva a cabo la subasta que determina el precio y el volumen de electricidad para cada hora del día siguiente, siguiendo el modelo marginalista acordado por todos los mercados europeos. Concretamente, **en junio de 2021 se completó la extensión geográfica del SDAC**, permitiendo el comercio integrado de electricidad para el día siguiente en toda la Unión Europea más Noruega.

Durante 2024, uno de los hitos más relevantes fue el establecimiento de la **hoja de ruta y el diseño para la implementación de la negociación en intervalos de 15 minutos en los mercados diario e intradiario europeos**, prevista para 2025. En este marco, la transición en el mercado ibérico se llevará a cabo en dos fases: una primera fase, prevista para marzo, en la que se introducirán nuevos productos en el mercado diario y se adaptarán los mercados intradiarios a la negociación en intervalos de 15 minutos; y una segunda fase, en la que el mercado diario pasará a negociarse completamente en periodos de 15 minutos (MTU), en un lanzamiento coordinado a nivel europeo ("Big Bang") junto con el resto de NEMOs de la UE.

OMIE ha informado del avance de estos proyectos a través de varios seminarios celebrados a lo largo de 2024, en paralelo a la realización de pruebas de las plataformas de mercado y al proceso de adaptación de los agentes, a quienes hemos acompañado en cada etapa de esta transición.



2ª sesión
22:00



1ª sesión
15:00

Día D-1

3ª sesión
10:00



Día D

Mercados intradiarios: subastas y continuo

Una vez finalizado el mercado diario, los agentes **pueden ajustar sus programas de producción y consumo** según sus necesidades en tiempo real, a través de las nuevas subastas intradiarias europeas (IDA) y del mercado continuo transfronterizo europeo.

En especial, el mercado intradiario continuo cumplió su sexto año de funcionamiento en 2024 desde su puesta en marcha en 2018. A través de este mercado continuo, OMIE proporciona a los agentes una mayor flexibilidad para ajustar sus posiciones **hasta una hora antes del tiempo real**, minimizando los posibles desajustes y costes, especialmente en un contexto donde la generación renovable adquiere un peso creciente.

En el marco del proyecto SIDC, **OMIE ha trabajado activamente en la implementación de productos con resolución cuarto-horaria** en los mercados intradiarios, así como en **el acercamiento progresivo de los mercados al tiempo de entrega real de la energía**, en línea con los requisitos de la regulación europea. Estos avances facilitarán una mayor integración de las energías renovables en los mercados de electricidad, pero también un mayor dinamismo en la activación de la demanda eléctrica y de todos los recursos de flexibilidad.

Nuevas Subastas Intradiarias Europeas (IDA)

Uno de los acontecimientos más relevantes de 2024 fue la **puesta en operación, el 13 de junio, de las nuevas subastas intradiarias europeas (IDAs)**.

Estas **tres subastas paneuropeas** permiten casar órdenes y asignar capacidad transfronteriza entre zonas de oferta, facilitando a los participantes del mercado un mejor equilibrio de sus posiciones en un contexto de creciente generación renovable. Además, refuerzan la integración del mercado ibérico con el resto de Europa y mejoran la eficiencia en la asignación de capacidad de las interconexiones a nivel europeo.

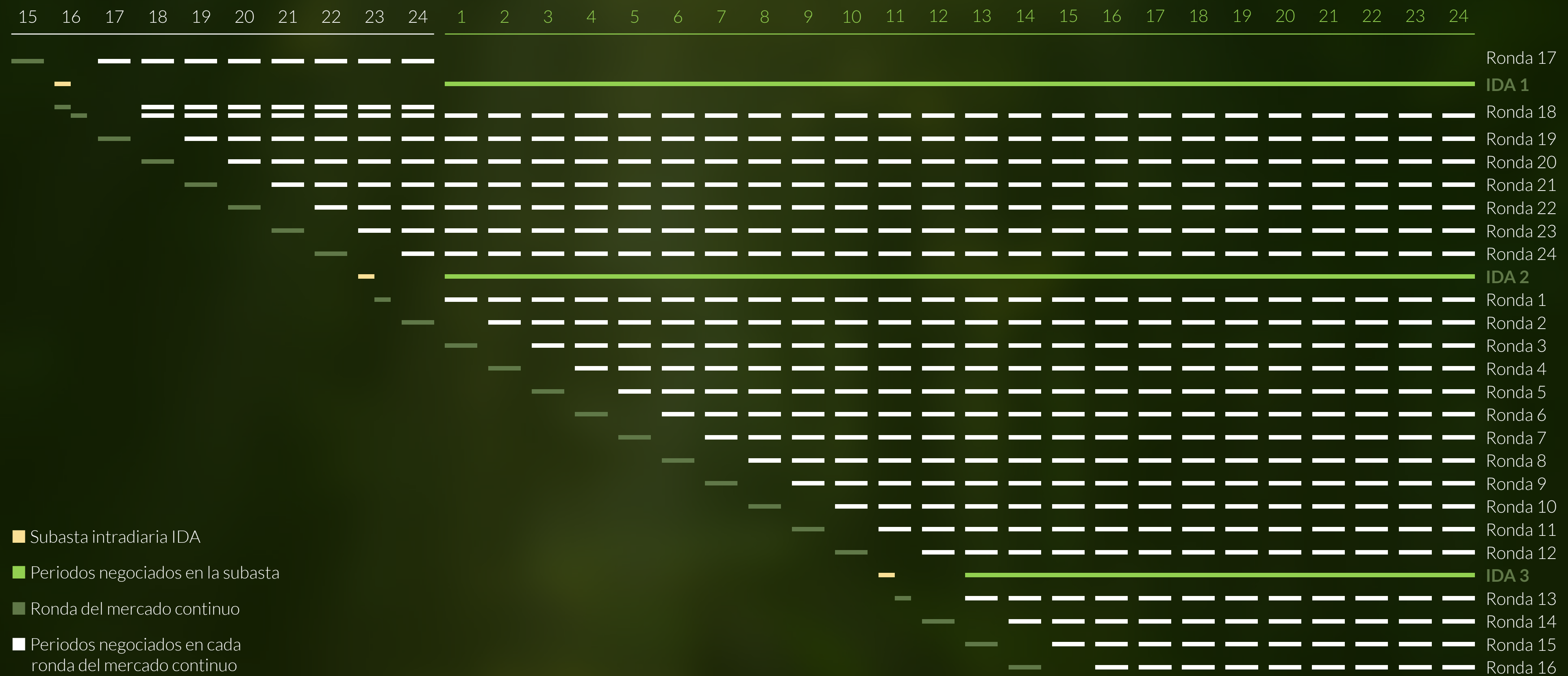
Las IDAs sustituyen a las previas subastas regionales que, desde abril de 1998, se celebraban con la participación de agentes del área española y que, desde el 30 de junio de 2007, se integraron con el área portuguesa.

Como **mercado pionero en la implementación de subastas intradiarias** a nivel regional, MIBEL ha aportado más de 25 años de experiencia en el desarrollo y operación de estos mecanismos para contribuir a la puesta en marcha del nuevo mercado europeo, bajo el Single Intraday Coupling (SIDC).

En sus primeros meses de funcionamiento en 2024, las nuevas subastas han negociado un total de 16,09 TWh de energía en el mercado ibérico (MIBEL), consolidándose como **un pilar del modelo de mercado eléctrico europeo**.

Periodos negociados en cada subasta intradiaria y en cada ronda del mercado continuo

Mercado de electricidad OMIE



Plataforma de Información Privilegiada (IIP)

La plataforma de publicación de información privilegiada (IIP) ofrece a los agentes ibéricos del mercado eléctrico y gasista, una herramienta gratuita con la que cumplir lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento (UE) N° 2024/1106 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre **la integridad y la transparencia del mercado mayorista de la energía (REMIT)**. Dicho Reglamento fue publicado el 11 de abril de 2024, sustituyendo el anterior marco legal REMIT I.

Esta plataforma proporciona al público en general, y especialmente a los agentes, el conocimiento de toda la información relevante que debe ser pública, y les facilita la toma de decisiones de consumo o producción. **Un mercado transparente es un mercado eficiente que da confianza a sus participantes.**

Durante 2024, se han continuado desarrollando e implementando mejoras que faciliten la búsqueda y análisis de la información publicada, prestando especial atención a satisfacer todos los cambios requeridos por la Agencia ACER para mejorar la operatividad en la publicación de información, impulsada por la entrada en vigor de REMIT II.

Los desarrollos, que finalizarán en el primer semestre de 2025, permitirán realizar un seguimiento más preciso de la información publicada, así como facilitar su comparación con la información disponible para la operación del mercado.

Más digitalización en el Mercado

La utilización del **mecanismo de pago anticipado**, puesto a disposición de los agentes por OMIE en noviembre de 2021 en respuesta a la crisis energética, se ha constituido como una herramienta fundamental para disminuir el volumen de garantías requeridas para participar en nuestros mercados. En 2024, esta herramienta permitió a los agentes anticipar total o parcialmente el pago de sus liquidaciones en el mercado, liberándolos de sus obligaciones antes de la fecha de vencimiento de las facturas.

Adicionalmente, **los avances en la digitalización de los procesos de gestión económica del mercado** en 2024, con la consolidación de los avales electrónicos y las cuales se han sumado nuevas entidades financieras que emiten este tipo de garantías, han facilitado y flexibilizado enormemente el procedimiento de formalización de garantías en un año marcado por la alta volatilidad de los precios y un volumen significativo de intercambios de garantías.

Por otro lado, durante el año 2024, OMIE ha continuado retribuyendo a los agentes por los saldos acreedores depositados en las cuentas del operador del mercado, permitiéndoles obtener rendimientos por el efectivo depositado como garantía para participar en los mercados diarios e intradiarios.

El mercado ibérico del gas

El Mercado Ibérico del Gas (MIBGAS) se ha consolidado como un pilar fundamental en la gestión del mercado de gas natural en la península ibérica. Desde su puesta en marcha en diciembre de 2015, ha evolucionado hasta convertirse en una referencia clave para la formación de los precios del gas en España y Portugal. Su papel ha sido crucial en la integración de los mercados energéticos ibéricos dentro del marco regulador europeo, promoviendo la liquidez, la eficiencia y la diversificación del suministro. A través de su plataforma, MIBGAS facilita la negociación de distintos productos de gas natural, incluidos aquellos con entrega en el hub virtual de España (PVB) y en puntos físicos como los almacenamientos subterráneos y las plantas de regasificación.

Desde OMIE, proporcionamos servicios de plataforma para los mercados de gas natural gestionados por MIBGAS. En los últimos años, la actividad de MIBGAS ha mostrado un crecimiento sostenido, reflejando el aumento de la confianza de los agentes del mercado en su operativa y en su capacidad para proporcionar precios de referencia robustos. En 2024, el volumen negociado alcanzó los 135 TWh, lo que supuso una disminución del 12,4 % respecto al año anterior. No obstante, este valor cobra especial relevancia si se compara con la demanda nacional de gas, ya que el volumen negociado representó el 45,1 % de la demanda total en España, muy por encima del 19 % registrado en 2021. Además, MIBGAS finalizó el año con 238 agentes registrados, lo que supone un incremento de 43 agentes respecto al año anterior. Esta tendencia positiva ha sido impulsada por la creciente adopción del mercado organizado como mecanismo preferente para la compra y venta de gas, en un contexto de mayor volatilidad en los mercados energéticos globales.

Además, la evolución de MIBGAS ha estado en línea con las políticas europeas de integración de mercados y seguridad de suministro, alineándose con iniciativas como el mecanismo ibérico de ajuste del gas y las medidas para mitigar el impacto de la crisis energética. De cara al futuro, su desarrollo continuará estando marcado por la innovación en productos y la adaptación a las nuevas exigencias de sostenibilidad en el sector energético.





Contribuyendo a los objetivos del PNIEC

Gestionamos subastas de energías renovables en España para cumplir con el objetivo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030.

Hasta la fecha, se han celebrado cuatro subastas de REER, **adjudicando un total de 6.381 MW de potencia**, lo que representa aproximadamente el 23 % del incremento de potencia renovable previsto en el PNIEC para 2025 (28.234 MW en comparación con 2020). Esta adición al mix nacional de potencia renovable ayudará a reducir el precio del mercado diario al reemplazar tecnologías más costosas, además de generar empleo directo e indirecto y reducir las emisiones de CO₂ en un estimado de entre dos y tres millones de toneladas anuales.

El Grupo OMI, a través de OMEL Diversificación, continuará gestionando las próximas subastas REER, según el calendario indicativo establecido en la Orden TED/1161/2020.

Los resultados económicos de OMIE en 2024

En OMIE seguimos siendo referencia en Europa en la gestión de mercados de electricidad con un modelo de NEMO regulado, eficiente tanto desde el punto de vista operacional como económico. Gestionando un volumen económico de 16.224 millones de euros, en 2024 volvimos a vivir un año positivo con una cifra de negocio de 17.158.083 € para las actividades reguladas y no reguladas de la compañía. El resultado neto del ejercicio 2024 fue de 1.582.400 €.

4.2 OMIP

Tu solución para cubrir el riesgo de precio

En un contexto marcado por la creciente volatilidad en los mercados spot, como consecuencia del aumento significativo de la generación renovable y las tensiones geopolíticas internacionales, **los mercados a plazo se consolidan como un instrumento esencial para dotar de estabilidad a las inversiones** y mitigar la exposición a las fluctuaciones en los precios y márgenes de la compra y venta de electricidad, gas natural y otros recursos energéticos.

OMIP gestiona el mercado de derivados del MIBEL, junto con OMIClear - Sociedad de Compensación de Mercados de Energía, S.A, la cual asegura las funciones de Cámara de Compensación y Contraparte Central (CCP) de las operaciones realizadas en dicho mercado.



Los mercados a plazo se consolidan
como un instrumento esencial para
dotar de estabilidad a las inversiones



OMIP pone a disposición de sus clientes la negociación de contratos completamente estandarizados, lo que **permite a los participantes beneficiarse de la liquidez y transparencia del mercado, así como la negociación de forma anónima**. Los productos financieros estándar permiten que un agente, en medio de una determinada madurez de compra o venta, pueda ajustar o incluso cerrar su posición en el mercado. Este enfoque democratiza los beneficios de un mercado a plazo a una gama más amplia de participantes.

Además, para aumentar la transparencia de la contratación bilateral, OMIP ofrece un **servicio de registro en bolsa para dichas operaciones**, otorgándoles las características y la seguridad de las operaciones de un mercado regulado con todas sus ventajas en la prestación de información y transparencia.

OMIP ofrece a sus clientes **precios de referencia** para todos los mercados y productos que gestiona. La actividad y los precios generados en OMIP son especialmente ventajosos como indicadores transparentes para la actividad económica en general y son de particular utilidad para los sectores más conectados a la electricidad y al gas natural.

OMIP ofrece soluciones innovadoras para gestionar tu energía

Desde el inicio de su actividad, OMIP ha sido pionero en innovar con nuevos productos y servicios en el mercado a plazo para satisfacer las necesidades de los clientes. En la actualidad, OMIP ofrece productos únicos que no se encuentran en ninguna otra bolsa europea de energía. Entre ellos, se destacan los productos de perfil solar, las subastas de garantías de origen y los contratos de gas financiero indexados al Punto Virtual de Balance (PVB) o al Spread Financiero PVB/TTF.

En 2024, OMIP continuó trabajando junto a sus miembros en el desarrollo de nuevos productos y servicios adaptados a las necesidades de sus clientes. Se intensificaron los esfuerzos comerciales, acercándose a las empresas que mostraron un mayor interés en los productos lanzados en 2023, en particular el spread financiero PVB/TTF. Además, se prepararon nuevas subastas y se avanzó en el diseño de la plataforma RFQ, que fue lanzada en el primer trimestre de 2025.

De este modo, OMIP refuerza su compromiso y su papel activo en la estrategia europea de descarbonización e integración de los mercados de electricidad y gas natural.

En junio de 2024, **OMIP y Speedwell Climate establecieron una asociación estratégica para el desarrollo de índices de energía renovable** destinados a la gestión del riesgo en la Península Ibérica. Estos nuevos índices combinan la generación de energía renovable, eólica y solar, con las fluctuaciones de precios spot en distintos periodos temporales (mensuales, trimestrales, estacionales, etc.), permitiendo a los usuarios transferir riesgos a través de herramientas de mercado en el segmento OTC. Gracias a este acuerdo, **todos los miembros de OMIP tendrán acceso a una nueva gama de índices** que fortalecerán sus estrategias de cobertura de riesgos para la canibalización y el shape risk, además de impulsar la liquidez en el mercado ibérico.

OMIP lleva en su ADN la innovación y la capacidad de responder a las exigencias del mercado

Perfiles de carga disponibles



*El perfil de carga solar se basa en el Índice de Productividad de la Energía Fotovoltaica, obtenido en el Anexo IV del [Real Decreto 413/2014](#) del 6 de junio.

A finales de 2024, OMIP contaba con 73 miembros negociadores por cuenta propia, 5 miembros con capacidad para negociar por terceros y 11 intermediarios de operaciones bilaterales.

En 2024, el volumen total negociado a través de OMIP fue de **8,8 TWh**, lo que representa un aumento del 31 % en comparación con 2023. Este aumento tuvo un mayor impacto en los volúmenes negociados en el mercado continuo en comparación con los volúmenes registrados en los contratos bilaterales. Se registró un crecimiento del 119 % y 17 %, respectivamente, en comparación con los volúmenes de 2023.

Una visión optimista nos permite observar que **los mercados europeos experimentaron en 2024 cierta recuperación, y en el caso de OMIP, esto también se ha concretado**. El aumento del volumen (tanto en el mercado continuo como en el registro de contratos bilaterales), así como el creciente interés de nuevos miembros por unirse a OMIP, demuestra que el camino de OMIP se está consolidando nuevamente como una bolsa de energía de referencia en la Península Ibérica.

OMIP organizó en 2024 **cuatro subastas de compra del Comercializador de Último Recurso (CUR)** en Portugal con un volumen total negociado de 1,3 TWh.

Además, OMIP mantuvo un papel importante como **entidad responsable de la organización de las Subastas de Garantías de Origen** de la Producción en Régimen Especial en Portugal (GO-PT). Estas subastas, que destacaron a nivel europeo, atrayendo a inversores portugueses e internacionales, con un aumento del 22 % en el número de participantes.

Precio promedio de los futuros con vencimiento al periodo siguiente

€/MWh

	Mes siguiente (M+1)	
2024		66,08
2023		98,71

	Trimestre siguiente (Q+1)	
2024		69,94
2023		107,95

	Año siguiente (YR+1)	
2024		66,18
2023		103,92

Plataformas de negociación



Plataforma de negociación



Subastas de reloj



Subastas híbridas



Simultaneous Multi Round Auction (SMRA)



Gestión del Proceso de Cambio de Comercializador



Subasta modelo inglés



Compensación y Liquidación de derivados



VPP, PTR & FTR
Compensación y Liquidación



Plataforma de Reporte REMIT

La participación de OMIP en la organización de las subastas de garantías de origen portuguesas resalta su compromiso con el desarrollo y la promoción de energías renovables

Apoyando la transición energética

Con el fin de dar impulso a la electricidad producida a partir de fuentes de energía renovables y con la necesidad de garantizar el origen de la electricidad, las Garantías de Origen (GdOs) se han impuesto en el panorama europeo siguiendo la Directiva Europea 2001/77/CE. Gracias a estas garantías electrónicas, se puede conceder un valor añadido a cada megavatio hora que se ha generado en una instalación renovable y promover su consumo de manera clara y transparente.

En 2024, **OMIP continuó siendo un actor de referencia en la organización de las Subastas de Garantías de Origen Portuguesas (GO-PT)**, iniciadas en julio de 2021. Se celebraron **6 subastas** donde se contó con un total de 60 participantes y se asignó un total de 21 TWh a un precio medio de 1,10 €/MWh.

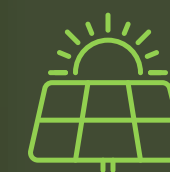
Es importante señalar que, en relación con las subastas de Garantías de Origen, desde su lanzamiento en 2021, OMIP ha gestionado 85,4 TWh para las cuatro tecnologías (solar, eólica, hidroeléctrica y térmica), lo que representa un resultado financiero subastado de casi 200 millones de euros.

Los resultados económicos de OMIP en 2024

A nivel consolidado, en el año 2024, el importe neto de negocios en OMIP fue de 3.903.898 €, un 5 % más que el año anterior. Además, el resultado neto fue de 832.718 €, un 7,5 % menos que en 2023.

Volumen total de Garantías de Origen adjudicadas por tecnología

enero 2024 - diciembre 2024



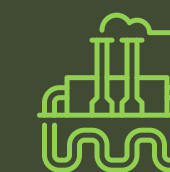
1,7 TWh
Solar



52,6 TWh
Eólica



20,1 TWh
Hidráulica



10,1 TWh
Térmica

4.3 OMIClear

Una empresa en proceso de expansión y diversificación

OMIClear es la **Cámara de Compensación y Contrapartida Central (CCP)** de OMIP. Autorizada conforme a la regulación EMIR (European Market Infrastructure Regulation), nuestra CCP opera bajo la supervisión del regulador financiero de Portugal (CMVM), así como del Colegio EMIR, compuesto entre otros por la CMVM, el Banco de Portugal, la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) y el regulador financiero español (CNMV).

El **volumen registrado y compensado en OMIClear**, considerando los derivados de electricidad y gas natural en OMIP, MIBGAS y MIBGAS Derivatives, registró una leve disminución del 2 % respecto al año anterior, pasando de 38,7 TWh a 38,1 TWh. En particular, el volumen de contratos de gas representó más del 75 % del total compensado, lo que **destaca el papel cada vez más relevante de OMIClear en el mercado ibérico del gas**.

En 2024, el volumen de contratos de gas natural registrados en OMIClear alcanzó los **29,2 TWh**, lo que representa una disminución del 9 % respecto a 2023. Por el contrario, el volumen de contratos de electricidad creció un 31 % en comparación con el año anterior, situándose en 8,8 TWh. Esta ligera contracción en el volumen global de contratos registrados en OMIClear refleja la persistente fluctuación de los mercados energéticos internacionales, exacerbada por conflictos como la guerra entre Rusia y Ucrania y el enfrentamiento entre Israel y Hamás. Además, se sumó la incertidumbre derivada de posibles nuevas intervenciones estatales y regulatorias en distintos países, lo que ha impactado en la confianza de los agentes y en la liquidez de los mercados.





Nuevos productos a tu alcance

Como parte de nuestro compromiso con la integración de los mercados energéticos europeos y con los objetivos de descarbonización buscamos ofrecer **nuevas soluciones que faciliten una gestión eficiente del riesgo** y promuevan una mayor liquidez en los mercados a plazo de electricidad y gas natural.

En 2024, OMIClear y MIBGAS Derivatives **ampliaron el periodo de negociación de los contratos mensuales de gas natural**, pasando de tres a seis meses, mediante el lanzamiento de tres nuevos productos (M+4, M+5 y M+6) para el registro de operaciones OTC (bilaterales entre agentes o intermediadas por brókeres autorizados) en su plataforma. Estos contratos, con entrega física en el Punto Virtual de Balance español (PVB), son productos mensuales no financieros, por lo que quedan fuera del ámbito de la aplicación del MiFID II.

Además, en febrero de 2024, tras cumplir todas las condiciones regulatorias y operativas, OMIClear, junto a MIBGAS Derivatives, introdujeron **nuevos contratos de futuros de gas natural en España, indexados al precio spot** (LPI - Last Price Index day ahead). Estos contratos, también con entrega física en el PVB y carácter no financiero, cotizan sobre un diferencial respecto al índice LPI, pudiéndose negociar en la plataforma de MIBGAS o registrarse como operaciones bilaterales OTC. Su compensación y liquidación se realiza a través de OMIClear, consolidando así un mercado más robusto y alineado con las necesidades de los agentes.

En 2024, de los **8,8 TWh compensados de electricidad**, 4,4 TWh fueron registrados en negociación en pantalla (continuo y subastas) en OMIP y 4,4 TWh a través de operaciones Over-the-Counter (OTC).

Con relación al **volumen compensado de gas natural, de un total de 29,2 TWh**, 11,1 TWh fueron negociados en continuo en MIBGAS y 18,1 TWh negociados en continuo y OTC en MIBGAS Derivatives. También se registraron en OMIP contratos de gas natural en el **instrumento financiero Futuro Spread PVB-TTF**.

En cuanto al número de participantes en OMIClear, durante el año 2024 fueron admitidos **7 nuevos Agentes de Registro y 11 nuevos Agentes de Liquidación Física**. Lo que deja un total de 9 Miembros Compensadores, 6 Agentes de Liquidación Financiera, 110 Agentes de Registro y 75 Agentes de Liquidación Física.

Diariamente, OMIClear realiza las liquidaciones en efectivo resultantes de los flujos de ganancias y pérdidas, también conocido como **“Mark to Market”**. Estas liquidaciones diarias se realizan a través del sistema TARGET, que es la principal plataforma europea para el procesamiento de grandes pagos y es utilizada tanto por bancos centrales como por bancos comerciales para procesar pagos en euros en tiempo real. Asimismo, cuando las posiciones llegan al momento de entrega, OMIClear realiza las notificaciones de las posiciones físicas de gas natural a Enagás GTS y, en su caso, al mercado spot de OMIE. Esto es posible gracias a que OMIClear tiene acuerdos de conexión con OMIP, MIBGAS Derivatives y MIBGAS.

Los resultados económicos de OMIClear en 2024

En el año 2024, OMIClear obtuvo un importe neto de negocio de 4.485.713 €, un 16,9 % menos que en 2023, y un resultado neto de 623.729 €, un 51,5 % menos que el año anterior.



OMIP y OMIClear se han ganado el reconocimiento en el mercado por su papel destacado como líderes en el diseño e implementación de soluciones innovadoras

¿Por qué registrar un PPA virtual en OMIP/OMIClear?

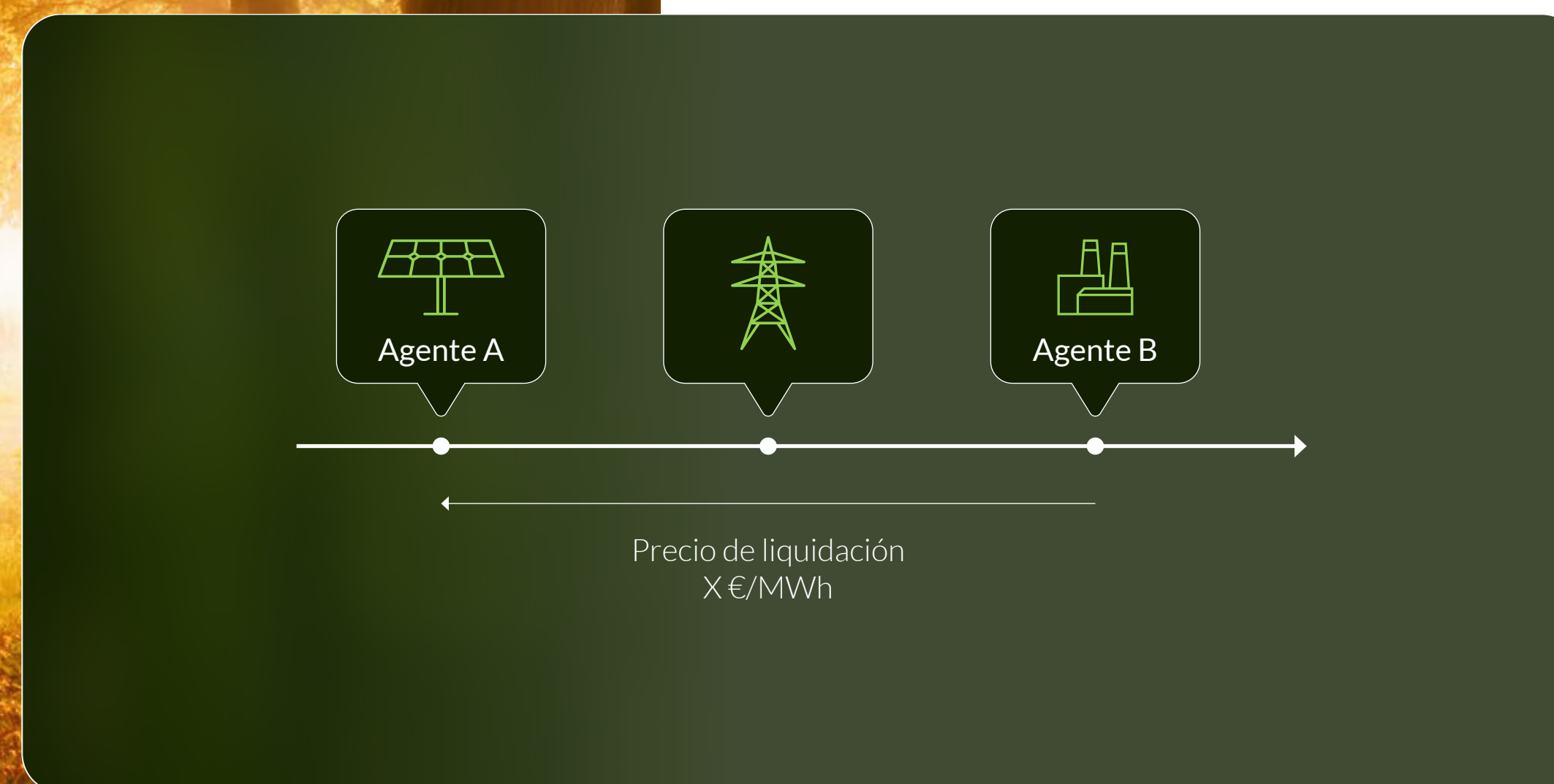
Reducción del riesgo de precio

- Agente A y Agente B (participantes en OMIP) pueden registrar un strip de contratos de futuros con vencimiento hasta el año +10, a un determinado precio (Settlement Price)

- Los contratos se compensan automáticamente en OMIClear

Reducción del riesgo de contraparte

- Los vendedores garantizan un flujo de caja estable
- Los compradores garantizan el precio de la compra



OMI RRM: Registered Reported Mechanism

A través del OMI RRM, como Registered Reporting Mechanism de ACER, ofrecemos a todos nuestros agentes y clientes el siguiente servicio integrado de **reporting REMIT**:

- Comunicación de órdenes casadas y no casadas en el mercado diario e intradiario del mercado ibérico gestionado por OMIE.
- Comunicación de transacciones y órdenes casadas y no casadas en el mercado de futuros gestionado por OMIP SGMR.
- Comunicación de contratos bilaterales de electricidad y gas natural cerrados fuera de los mercados, y de datos fundamentales.

El OMI RRM se apoya en la amplia experiencia de OMIE y OMIP como mercados organizados regulados y optimiza los recursos y servicios que se prestan a los agentes.

El OMI RRM cuenta con más de 500 clientes distintos, a los que reporta la información al regulador europeo.



Ponemos primero la integridad de nuestros mercados, en beneficio de todos

Integridad

En cumplimiento de este Reglamento, los mercados organizados informan a los reguladores cuando identifican actuaciones sospechosas de constituir manipulación del mercado y/o un uso de información privilegiada. Esta cooperación se extiende también a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de Energía (ACER).

Transparencia

Los mercados gestionados por OMIE y OMIP están sujetos al marco de supervisión europeo, acorde con el Reglamento 1227/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía (REMIT). Dicho reglamento ha sufrido una actualización durante 2024, con motivo de la entrada en vigor el pasado 7 de mayo de 2024 del nuevo Reglamento 2024/1106 (REMIT II), de 11 de abril de 2024. Tanto OMIE como OMIP han realizado las actuaciones necesarias para la adaptación de sus procesos a lo establecido en la nueva normativa REMIT II.

REMIT

OMIE remite diariamente a la CNMC y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en cumplimiento de los requerimientos de REMIT y de la legislación española, los análisis de la participación de los agentes en los diferentes mercados spot. Asimismo, se remiten datos, análisis e informes específicos requeridos por los reguladores ibéricos.

MiFID II

OMIP cumple con la estricta normativa europea sobre gobernanza interna en las entidades gestoras de mercados financieros con un responsable de negociación y un responsable de supervisión de mercado. Los contratos de derivados de productos básicos están sujetos a obligaciones de informe y límites de posición. OMIP ha diseñado e implementado soluciones y procesos flexibles de tecnologías de información basados en los estándares más avanzados de la industria con el fin de permitir el uso de flujos de trabajo y de sistemas comunes. En cumplimiento de dicha regulación, OMIP reporta a los reguladores correspondientes información sobre la actividad del mercado y las posiciones acumuladas de los miembros negociadores.

MiFIR

Para el caso del mercado a plazo, además de REMIT, OMIP aplica la normativa financiera europea. La Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFID II) y el Reglamento (UE) n.º 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los mercados en los instrumentos financieros (MiFIR), establecen un marco totalmente transparente para la negociación de instrumentos financieros, en particular, los productos de derivados.

4.4 Ciberseguridad en el Grupo OMI

La ciberseguridad sigue siendo un aspecto fundamental en el que el Grupo OMI mantiene un esfuerzo sostenido en el mantenimiento, mejora y coordinación de los mecanismos de seguridad existentes en todas sus compañías. Durante el 2024, marcado por un aumento considerable de los ciberataques tanto en número como en sofisticación, mantener un proceso de **mejora continua en materia de ciberseguridad** ha sido de vital importancia. Este incremento de los ciberataques, especialmente aquellos derivados del conflicto armado en Ucrania y Palestina, ha generado una situación de conflicto a nivel internacional.

En 2024, **las medidas adoptadas por el Grupo OMI en transformación digital y ciberseguridad demostraron ser efectivas, permitiendo el funcionamiento normal de los mercados.**

Asimismo, se ha avanzado de forma significativa en el fortalecimiento de los servicios de colaboración en línea, con especial atención al refuerzo de los controles de seguridad en la nube, el filtrado de accesos a Internet, la autenticación multifactor y la segmentación de redes. Paralelamente, se ha intensificado la formación continua en ciberseguridad como parte esencial del desarrollo de competencias de las personas del Grupo OMI. Esta formación ha incluido la realización de ejercicios prácticos de simulación de incidentes de ciberseguridad, con el objetivo de mejorar la concienciación, la capacidad de detección y la respuesta del personal ante posibles amenazas.

A nivel europeo, el Grupo OMI está comprometido y sigue trabajando activamente para cumplir todos los requisitos incluidos en la **nueva directiva europea de ciberseguridad (NIS2)**, publicada en diciembre de 2023, disponiéndose en la actualidad de un borrador de consulta sobre su transposición a la regulación española. Esta directiva introduce mejoras y nuevas obligaciones a los Estados miembros y a las empresas en comparación con la directiva anterior (NIS) y reconoce a **OMIE como entidad esencial**, lo cual va a reforzar aún más las medidas de ciberseguridad y protección frente a ataques de la empresa. En este contexto, se continúa trabajando en diferentes grupos de trabajo europeos en el ámbito de la ciberseguridad, como el dedicado al “Network Code on Cybersecurity”, elaborado por ACER y otros grupos, para el desarrollo de un marco común de **ciberseguridad para toda Europa.**





Al mismo tiempo, y en línea con la legislación nacional, regulado por el Real Decreto 43/2022, de 26 de enero, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, OMIE continua su relación de **colaboración en ciberseguridad con organismos oficiales nacionales** como el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE-CERT) y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, no solo en cumplimiento de sus obligaciones, sino también incorporando sus recomendaciones en los diferentes procesos y procedimientos establecidos en la compañía, como el **procedimiento de respuesta de incidentes de ciberseguridad**.

Análogamente, OMIP y OMIClear también continúan reforzando sus sistemas y procedimientos en materia de ciberseguridad como operadores de servicios esenciales, en línea con las obligaciones y recomendaciones del Decreto-Ley nº 65/2021, de 30 de julio, por el que se regula el Régimen Jurídico de la Seguridad en el Ciberespacio y se definen las obligaciones en materia de certificación de la ciberseguridad, en ejecución del Reglamento (UE) 2019/881 del Parlamento Europeo, de 17 de abril de 2019.

Todas estas medidas se engloban dentro del Plan de Ciberseguridad del Grupo OMI. Tras el exitoso cumplimiento del plan anterior (2020-2022), **se elaboró un nuevo Plan Director de Seguridad del Grupo OMI para los años 2023-2025**. Este plan ya ha puesto en marcha sus primeras acciones y contempla otras planificadas para los próximos años, con el objetivo de reforzar aún más la seguridad cibernética de la organización.

Resultados del mercado OMIE

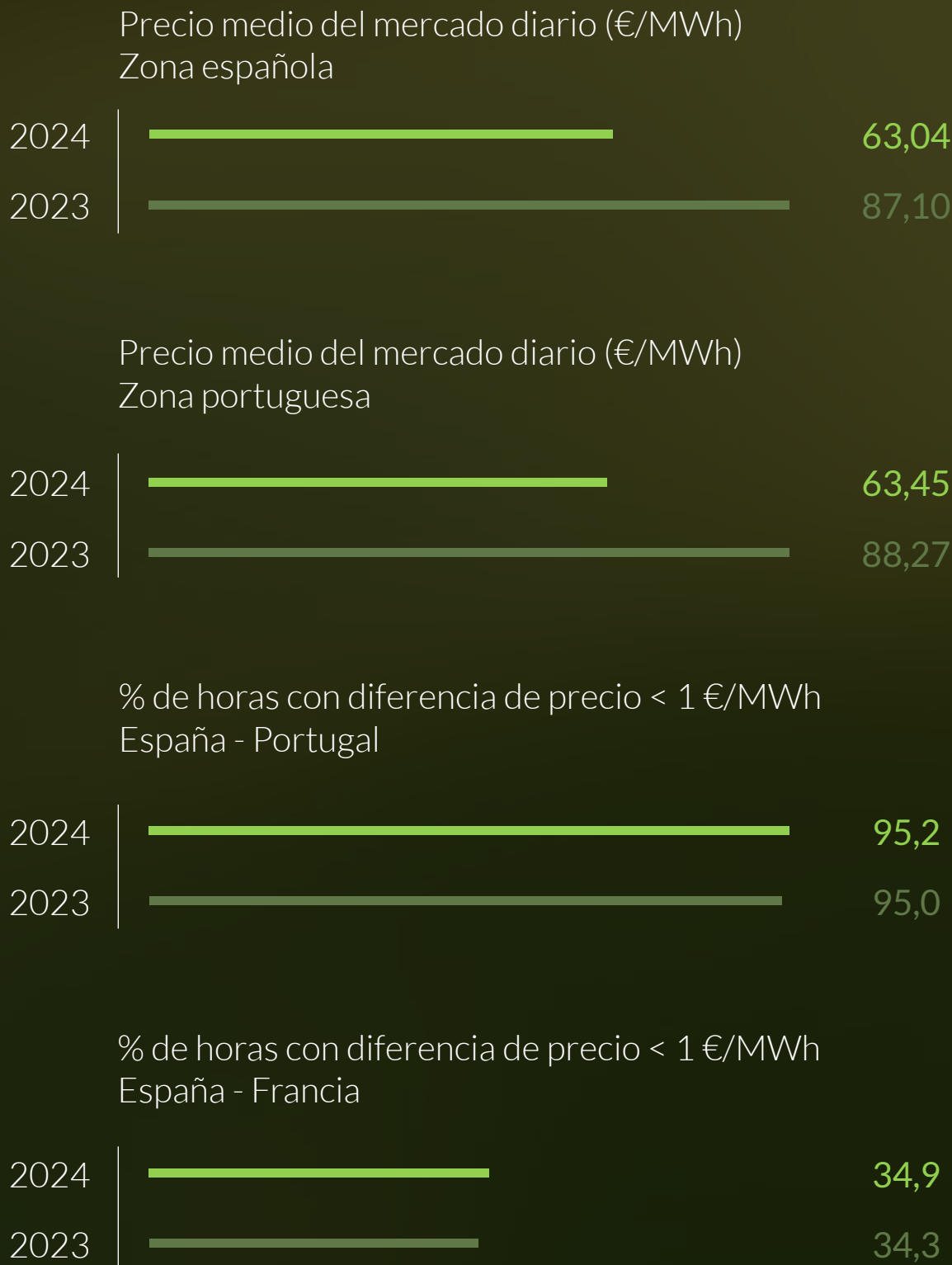
Energía negociada en el mercado diario y en los mercados intradiarios en el MIBEL

Evolución mensual, 2023 - 2024



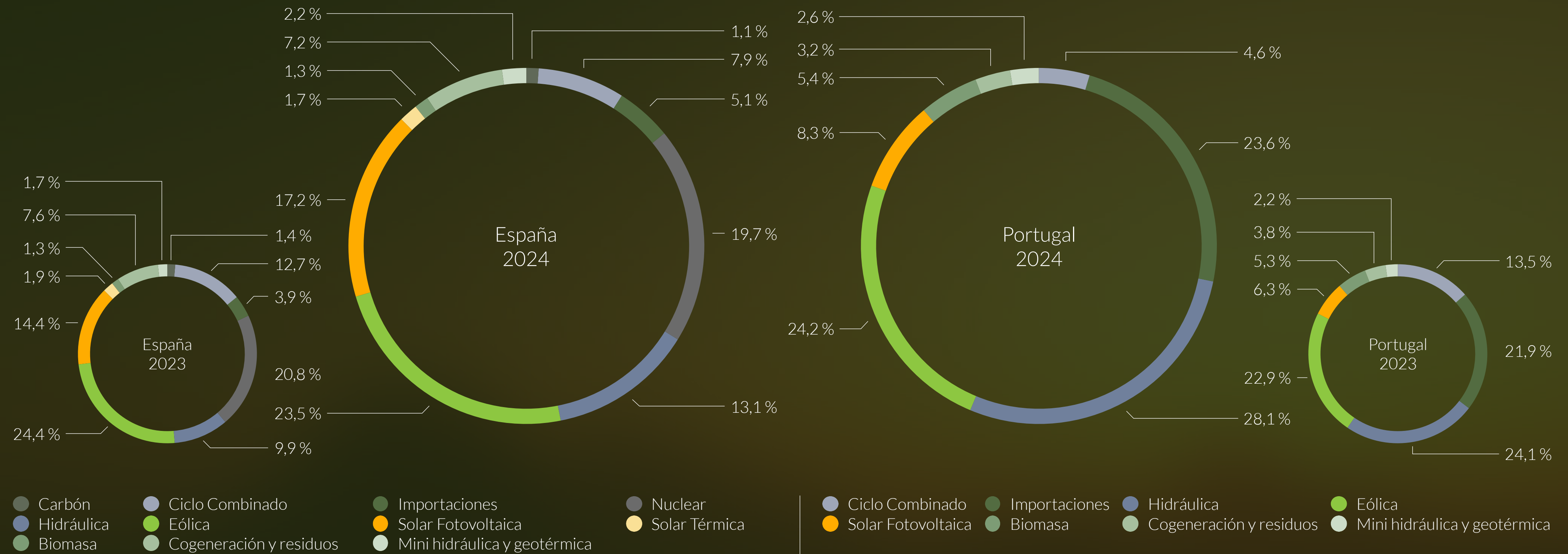
*Se presenta la energía negociada en el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) como la suma de las adquisiciones en el mercado y la exportación neta de cada zona de precios.

Precio medio del mercado diario y convergencia de precios



Cuota de energía asignada por tecnologías tras el mercado intradiario continuo

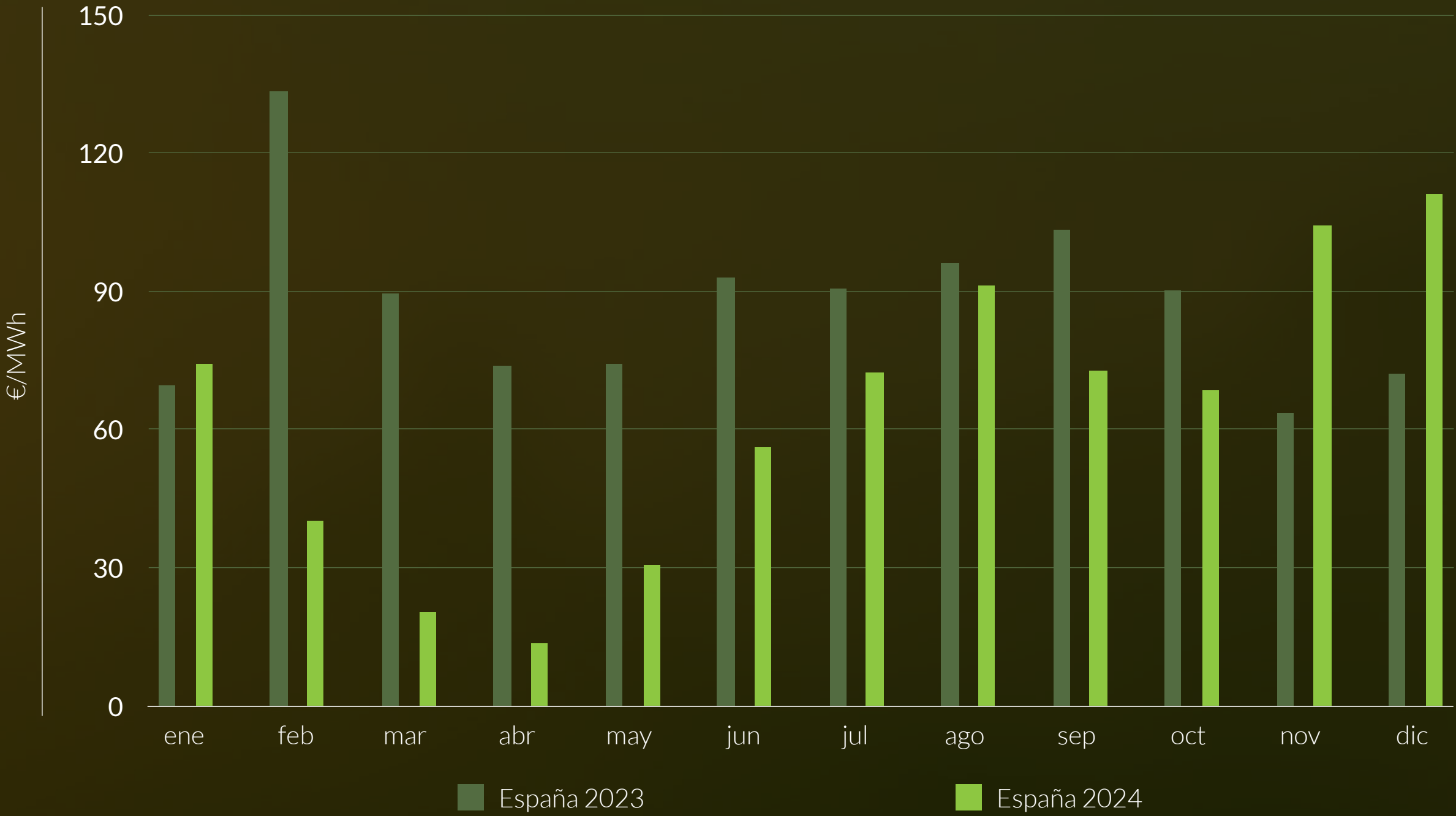
Porcentaje del total de energía negociada (%), 2023 - 2024



*Se presenta para el sistema eléctrico español peninsular y portugués la energía total asignada en el Programa Horario Final Continuo (PHFC) por las diferentes unidades de producción agrupadas por su tecnología u origen como porcentaje del total de energía negociada en este programa.

Precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2023 - 2024 Zona española



*Se presentan las medias aritméticas de los precios horarios y la energía total asignada en el mercado diario español y portugués por meses respectivamente.
La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada hora de la zona correspondiente.

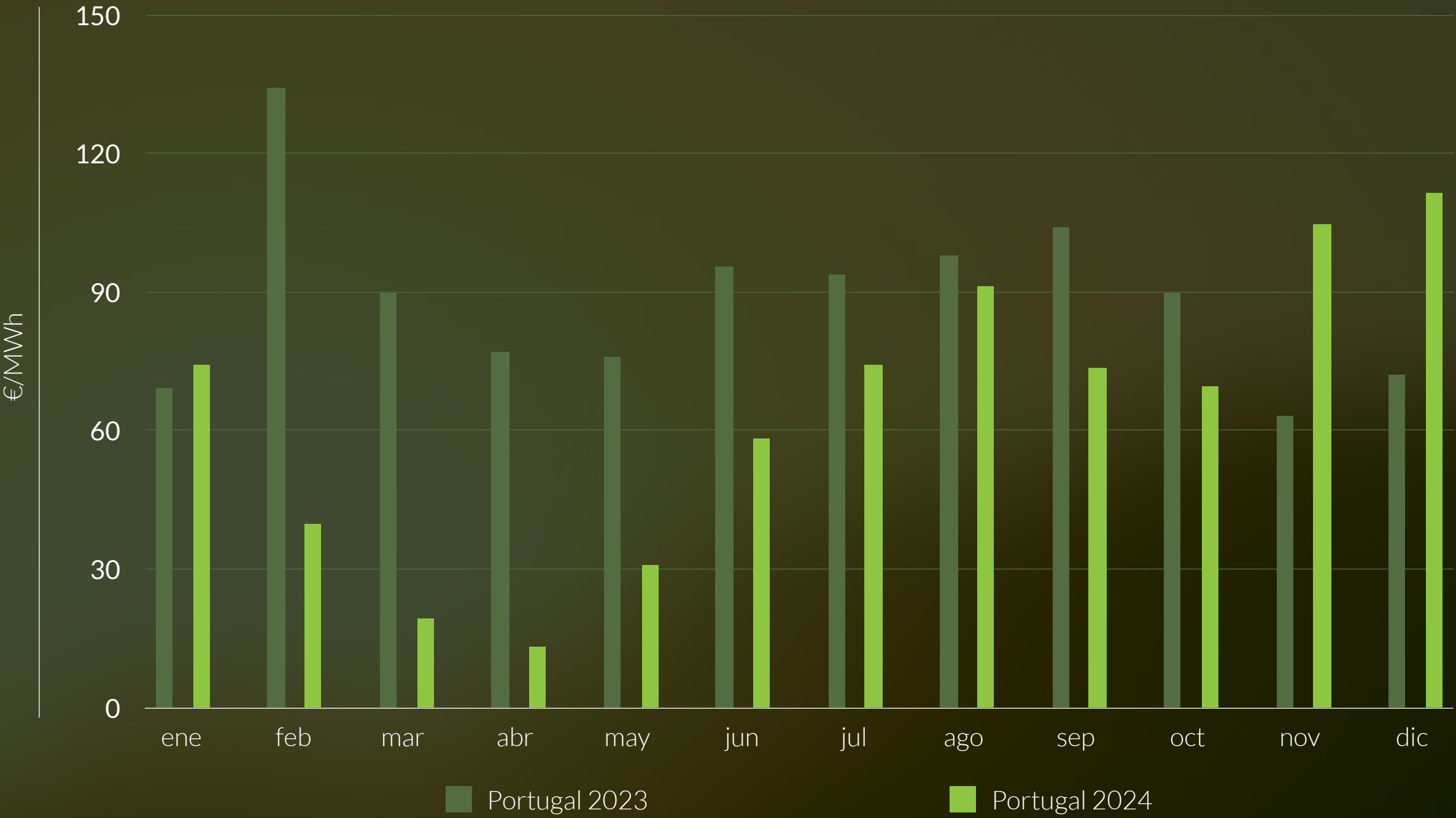
Energía negociada y precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2023 - 2024 Zona española

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2023	2024	2023	2024
ene	69,55	74,10	13.782	12.604
feb	133,47	40,00	12.341	14.485
mar	89,61	20,28	14.814	16.026
abr	73,73	13,67	13.463	15.430
may	74,21	30,40	13.093	15.556
jun	93,02	56,08	12.722	14.076
jul	90,47	72,31	13.899	15.908
ago	96,05	91,05	13.905	14.834
sep	103,34	72,62	12.341	14.275
oct	90,14	68,54	13.222	14.079
nov	63,45	104,43	12.639	12.752
dic	72,17	111,24	12.228	15.059
año	87,10	63,04	158.449	175.084

Precio medio del mercado diario

Evolución mensual, 2023 - 2024 Zona portuguesa



*Se presentan las medias aritméticas de los precios horarios y la energía total asignada en el mercado diario español y portugués por meses respectivamente.
La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada hora de la zona correspondiente.

Energía negociada y precio medio del mercado diario

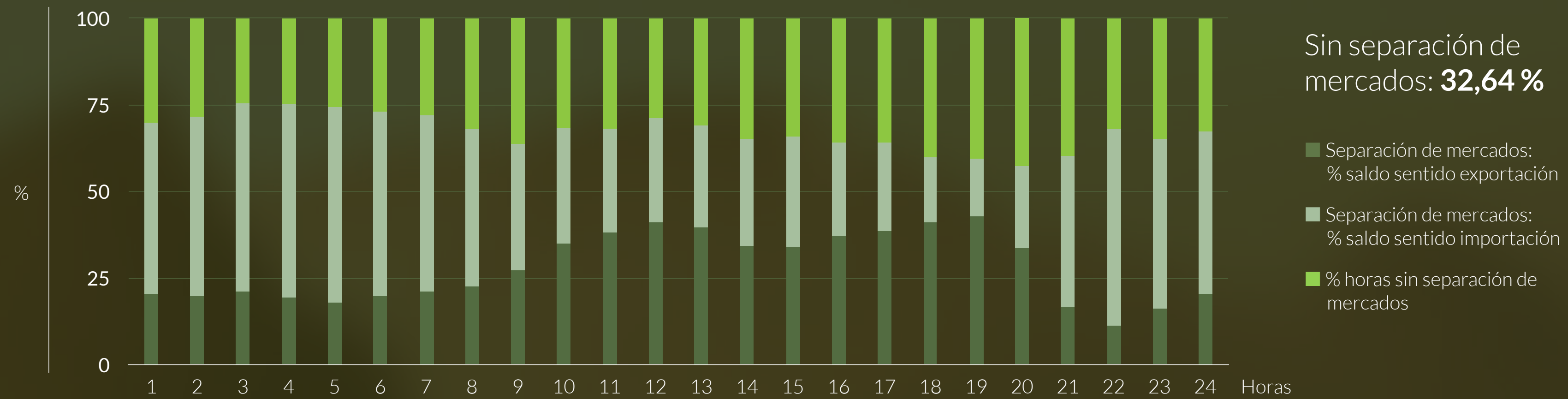
Evolución mensual, 2023 - 2024 Zona portuguesa

	Precio medio mensual (€/MWh)		Energía adquirida (GWh)	
	2023	2024	2023	2024
ene	69,35	74,08	5.428	5.347
feb	134,23	39,86	4.867	4.825
mar	89,96	19,26	4.572	5.493
abr	76,96	13,23	3.946	4.642
may	76,09	30,74	4.104	4.477
jun	95,59	58,11	3.983	4.105
jul	93,80	74,12	4.282	4.467
ago	97,86	91,11	4.244	4.216
sep	104,15	73,63	4.190	4.236
oct	89,85	69,41	4.534	4.690
nov	63,26	104,60	4.766	4.434
dic	72,20	111,54	4.985	4.678
año	88,27	63,45	53.901	55.610

Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo horario

Porcentaje de horas (%), 2024

España – Francia

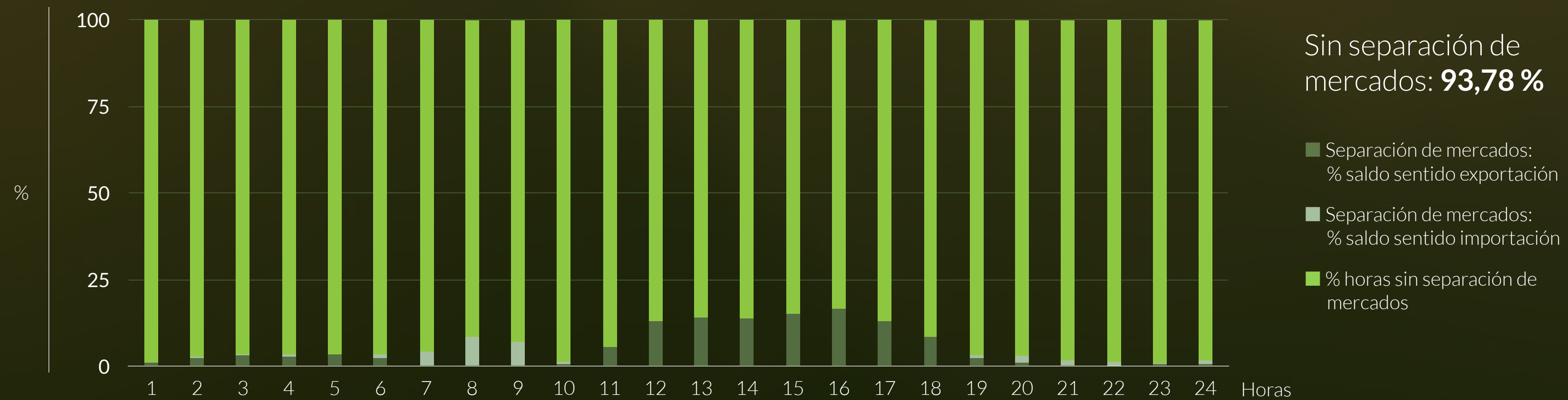


*Se consideran como horas sin separación (acoplamiento) de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran horas con separación (sin acoplamiento) de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina y en sentido exportación en el caso contrario.

Acoplamiento de mercados en el mercado diario por periodo horario

Porcentaje de horas (%), 2024

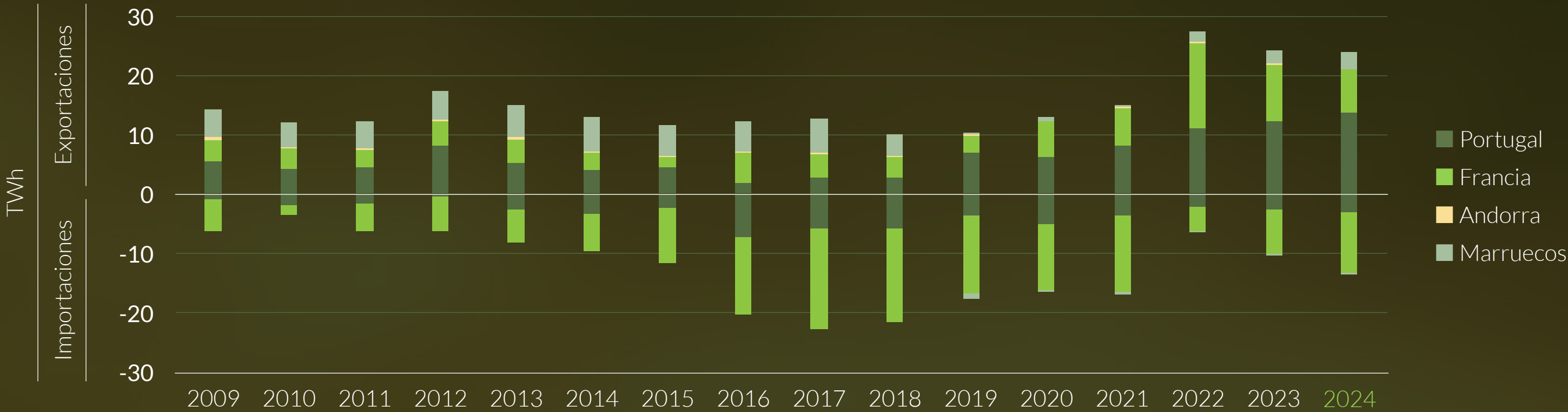
España – Portugal



*Se consideran como horas sin separación (acoplamiento) de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario es idéntico entre las dos zonas de precios, mientras que se consideran horas con separación (sin acoplamiento) de mercados aquellas en las que el precio del mercado diario difiere entre las dos zonas: en sentido importación cuando el precio español es superior al de la zona vecina y en sentido exportación en el caso contrario.

Ocupación por frontera en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

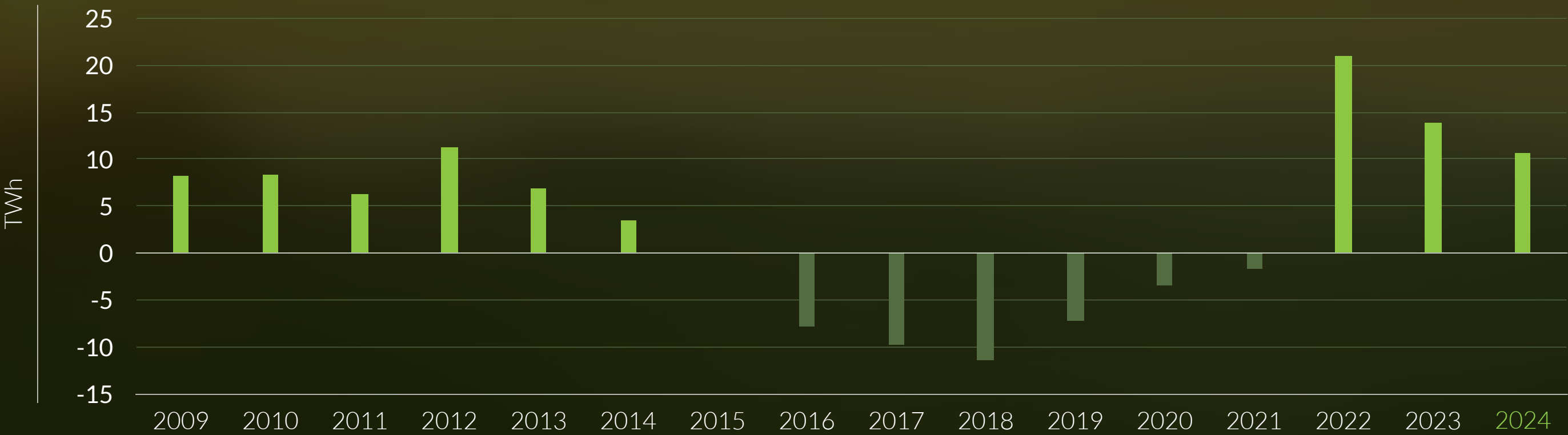
Evolución anual, 2009 - 2024



*Se presenta para el sistema eléctrico español peninsular la ocupación total asignada en el Programa Horario Final tras el Mercado Intradiario Continuo (PHFC) de intercambios internacionales por frontera y flujo de energía.

Saldo neto en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

Evolución anual, 2009 - 2024



*El saldo neto de ocupación constituye la diferencia agregada entre exportaciones e importaciones.

Ocupación y saldo neto en las interconexiones internacionales tras el mercado intradiario continuo

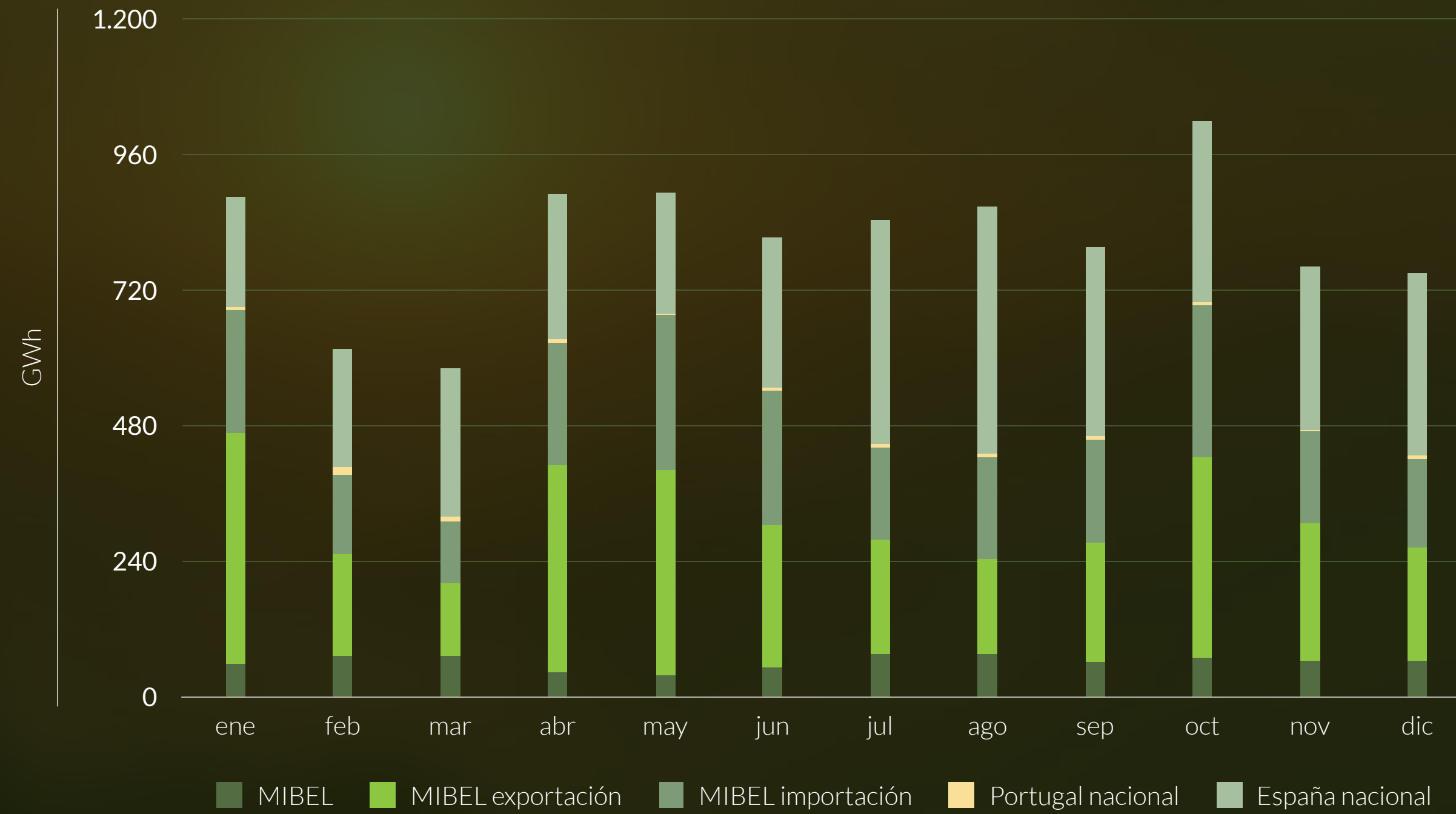
Evolución anual, 2009 - 2024 TWh

	Importaciones	Exportaciones	Saldo
2009	-6,09	14,26	8,16
2010	-3,59	12,01	8,42
2011	-6,13	12,32	6,19
2012	-6,26	17,54	11,28
2013	-8,21	15,04	6,83
2014	-9,65	13,09	3,45
2015	-11,52	11,55	0,03
2016	-20,29	12,36	-7,92
2017	-22,72	12,94	-9,78
2018	-21,52	10,10	-11,42
2019	-17,58	10,34	-7,24
2020	-16,41	12,94	-3,47
2021	-16,80	15,11	-1,69
2022	-6,37	27,42	21,04
2023	-10,33	24,27	13,94
2024	-13,41	24,01	10,60

*Se presenta para el sistema eléctrico español peninsular la ocupación total asignada en el Programa Horario Final tras el Mercado Intradiario Continuo (PHFC) de intercambios internacionales por frontera y flujo de energía. El saldo neto de ocupación constituye la diferencia agregada entre exportaciones e importaciones.

Energía negociada en el mercado intradiario continuo por zona de negociación

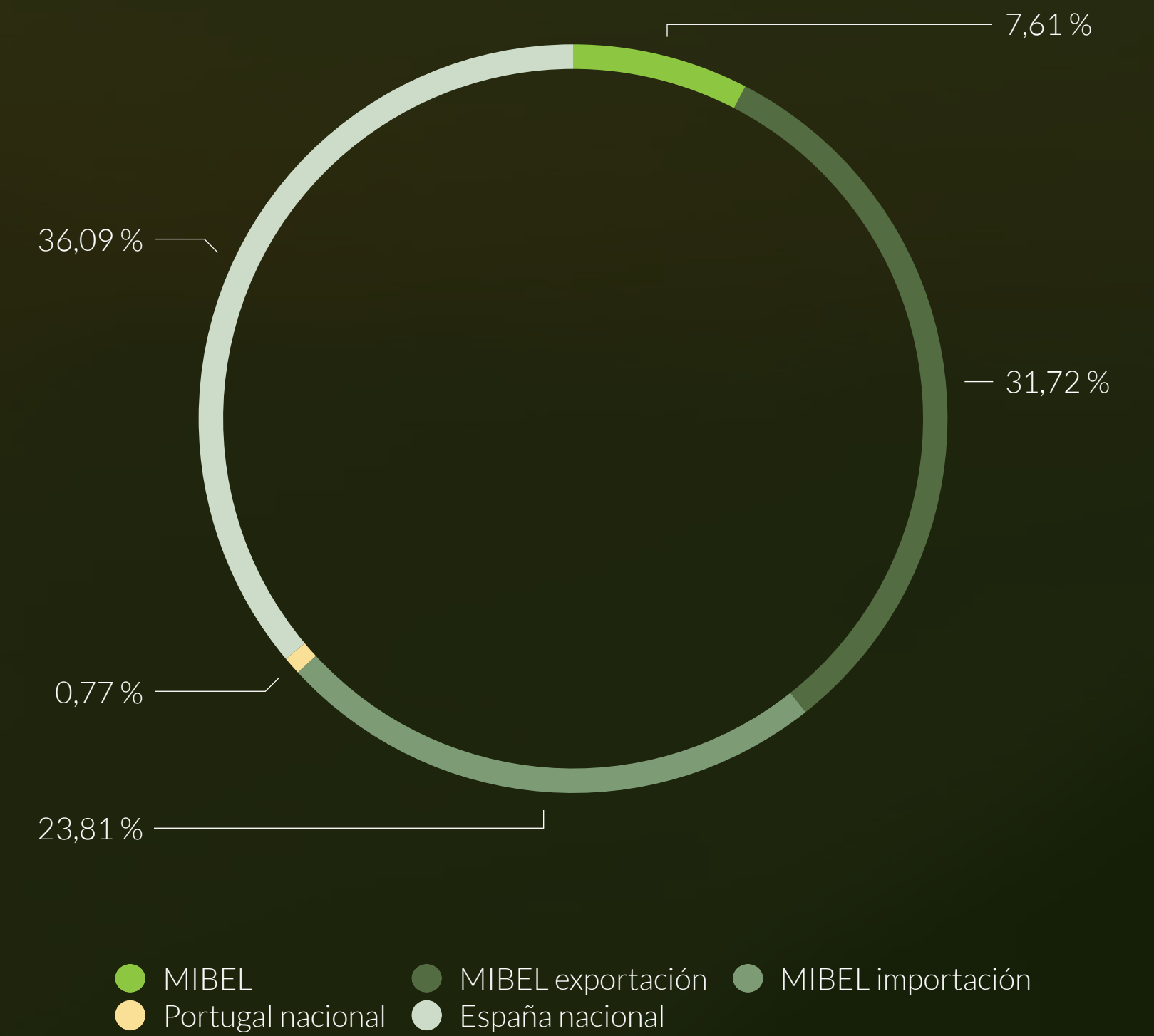
Evolución mensual, 2024 España, Portugal y MIBEL



*La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada hora de la zona correspondiente. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.

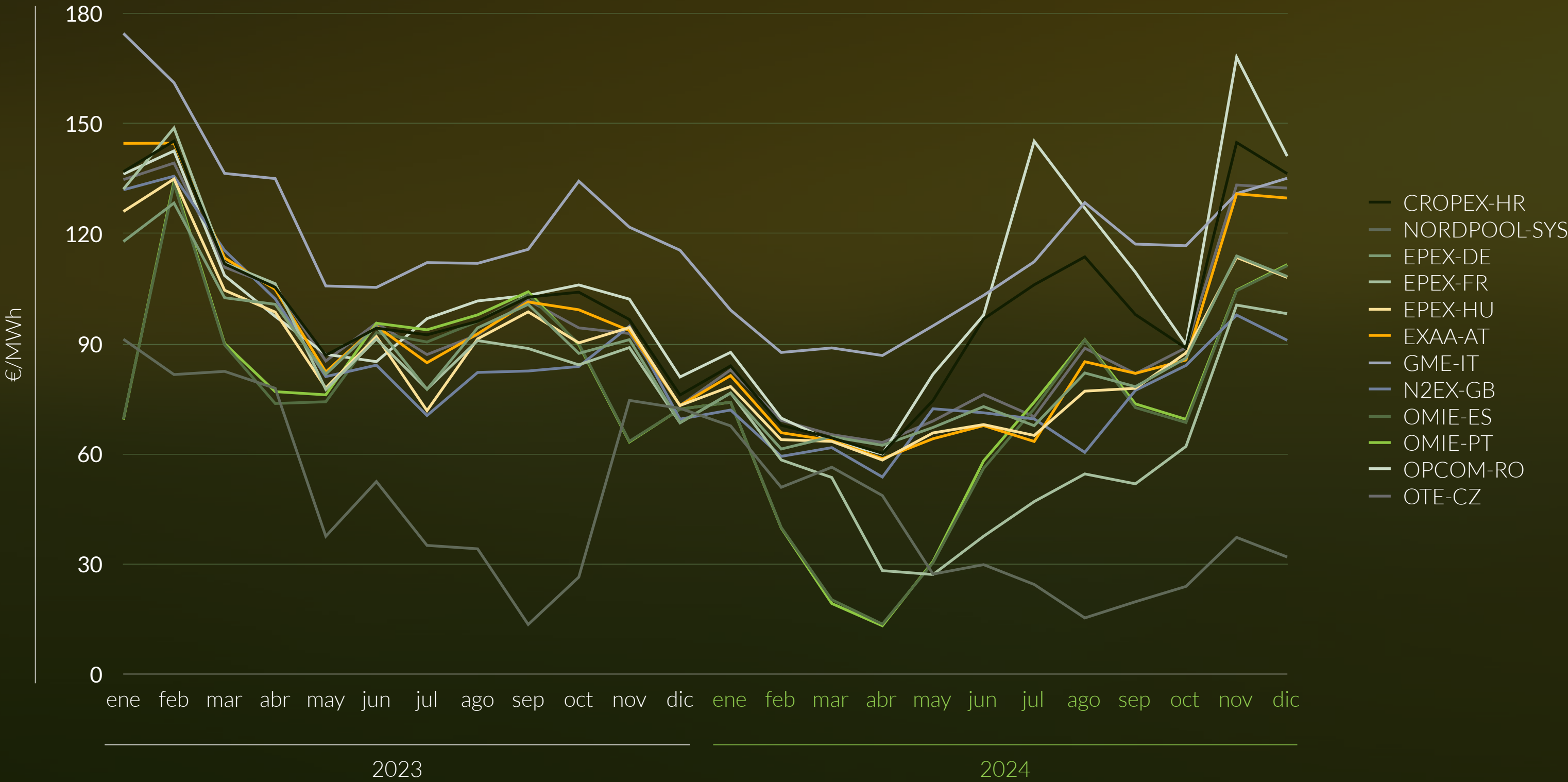
Cuota de energía por zona de transacción

2024



Precios medios del mercado diario europeo

Evolución mensual, 2023 - 2024



*Se presentan las medias aritméticas de los precios horarios del mercado diario por operadores de mercado seleccionados. Los países han sido identificados a través del primer nivel de NUTS, siguiendo los estándares de terminología europea, con excepción de la zona nórdica donde se presenta el precio del sistema de Nord Pool como figura representativa.

Porcentaje de horas en las que marca precio cada tecnología en el mercado diario

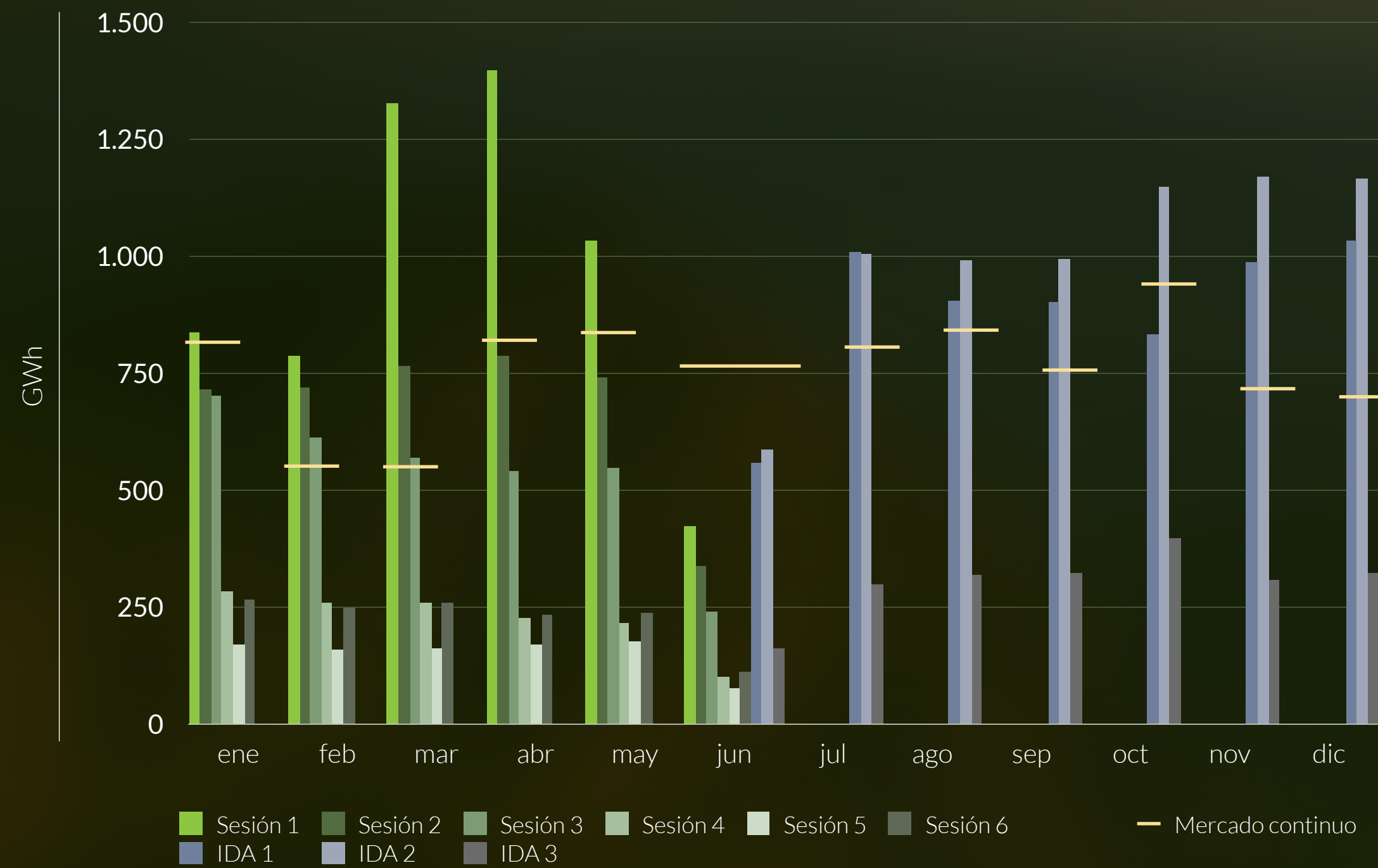
MIBEL 2024



*La suma del porcentaje de horas puede exceder el 100 % si en una o más horas ha marcado precio simultáneamente más de una tecnología. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.

Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas

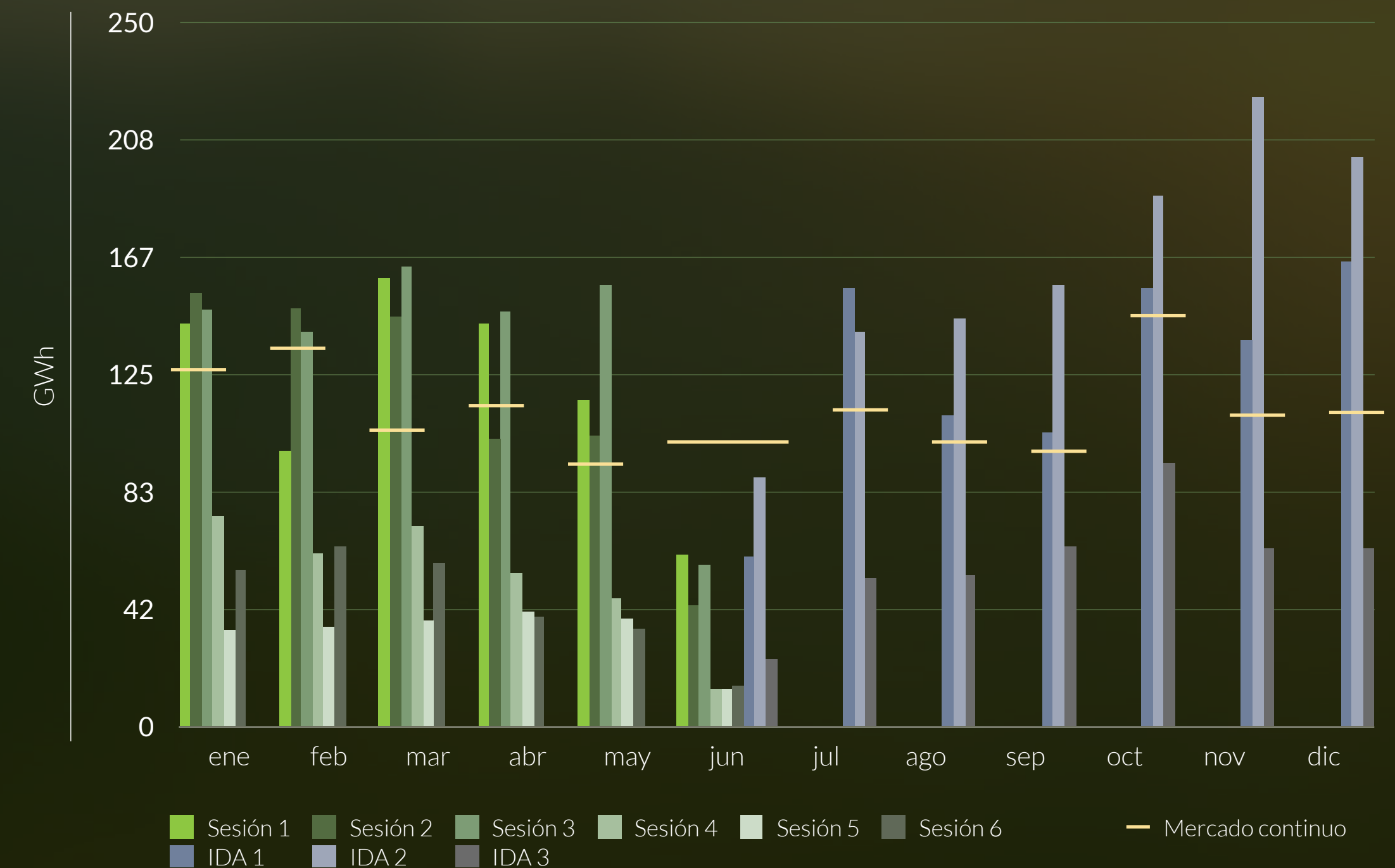
Evolución mensual, 2024 Zona española



*La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada hora de la zona correspondiente.

Energía negociada en el mercado intradiario continuo comparada con las sesiones de subastas

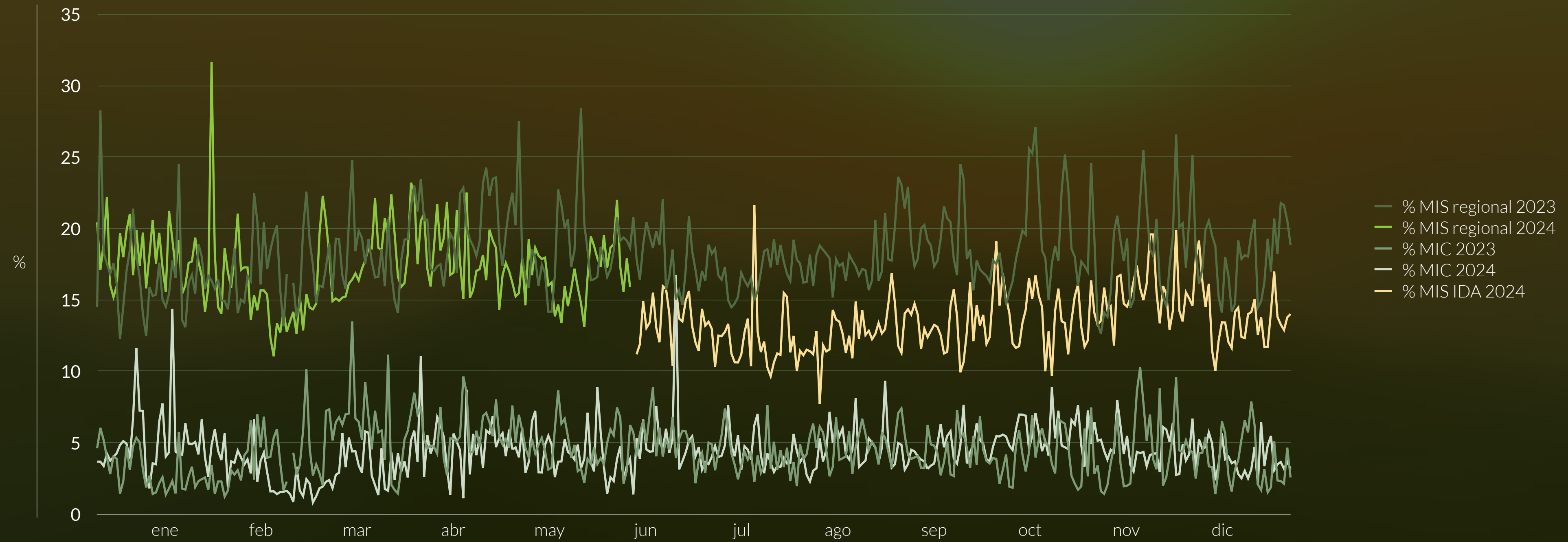
Evolución mensual, 2024 Zona portuguesa



*La energía negociada se obtiene como el resultado de las adquisiciones más la exportación neta en cada hora de la zona correspondiente.

Energía negociada en los mercados intradiarios sobre la negociada en el mercado diario en el MIBEL

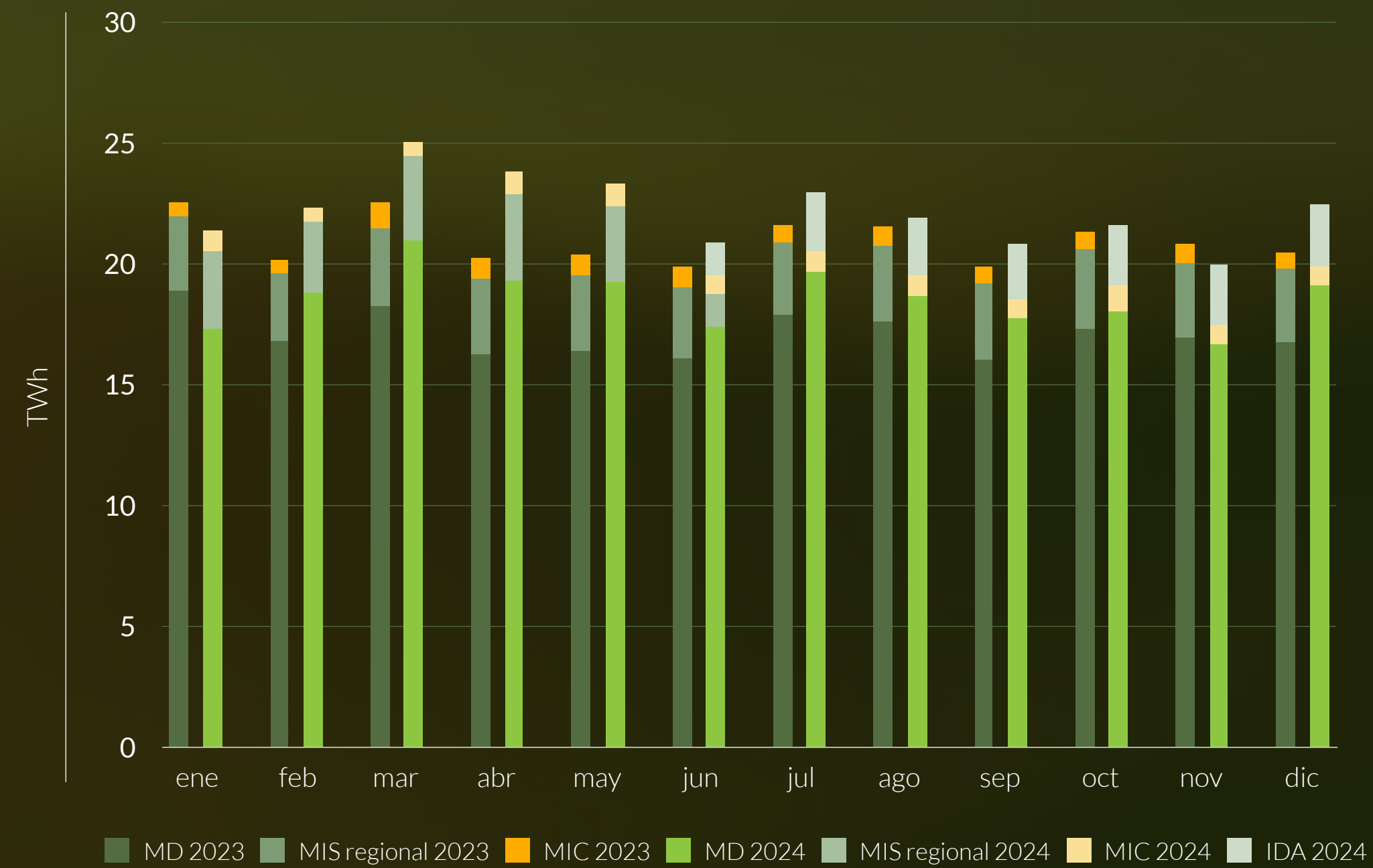
Evolución diaria, 2024



*Se presenta la energía diaria negociada en OMIE en los distintos segmentos del mercado intradiario: subastas regionales (MIS Regional) y europeas (MIS IDA), disponibles desde el 14/06/2024, así como el mercado intradiario continuo (MIC), sobre la energía negociada en el mercado diario (MD). La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta en cada hora para la zona correspondiente.

Energía negociada en los mercados spot en el MIBEL

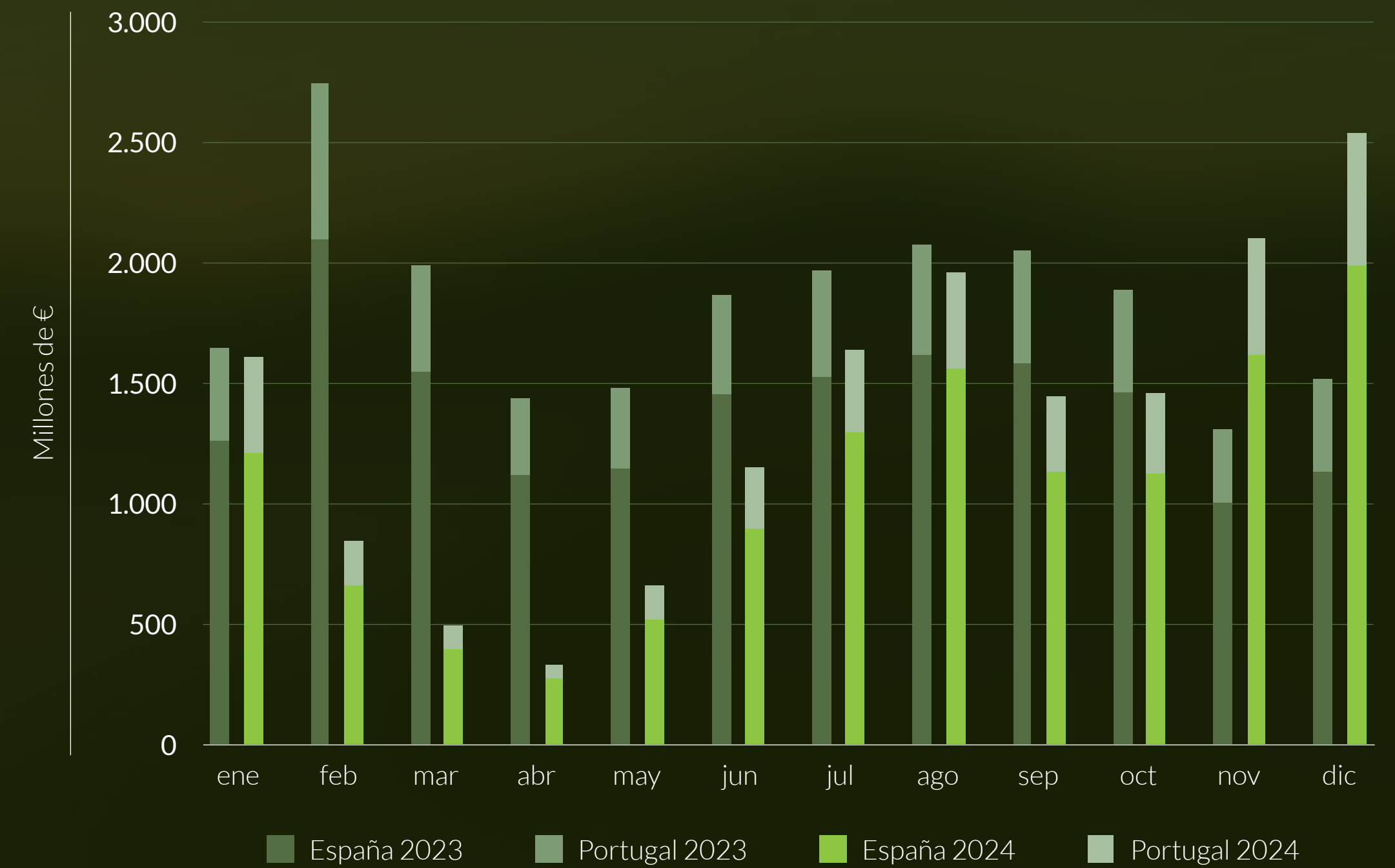
Evolución mensual, 2023 - 2024



*Se presenta la energía mensual negociada en el Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) en los distintos segmentos del mercado spot: mercado diario (MD), mercado intradiario de subastas regionales (MIS regional) y europeas (IDA), desde el 14/06/2024, así como el mercado intradiario continuo (MIC). La energía negociada se calcula como la suma de las adquisiciones y la exportación neta en cada hora para la zona correspondiente.

Volumen económico de las compras negociadas en el MIBEL

Evolución mensual, 2023 - 2024



*La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra. "MIBEL" se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.

Volumen económico de las compras negociadas por mercado en el MIBEL

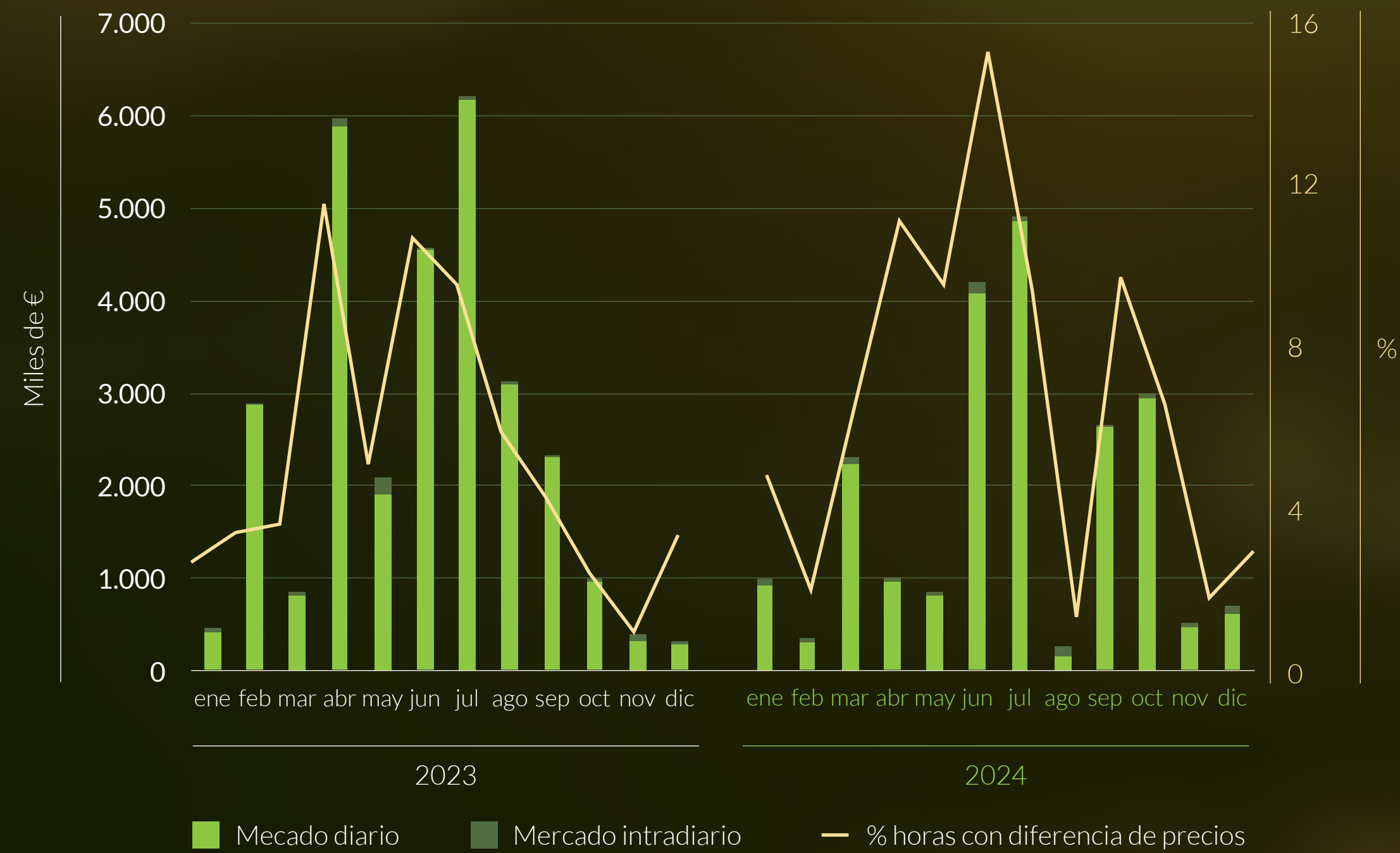
Evolución mensual, 2024 Millones de €

	España				Portugal				Total
	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Total país	Mercado diario	Mercado intradiario subastas	Mercado intradiario continuo	Total país	
ene	940	205	62	1.207	371	28	4	403	1.610
feb	529	106	24	659	173	12	3	188	847
mar	323	58	14	395	91	6	1	98	493
abr	213	44	15	272	51	5	1	57	329
may	417	78	22	517	124	13	2	138	655
jun	720	134	39	892	233	20	4	257	1.149
jul	1.085	158	53	1.296	321	18	5	344	1.640
ago	1.303	188	66	1.557	372	22	7	400	1.957
sep	932	151	48	1.131	293	18	4	314	1.446
oct	905	156	62	1.124	310	22	4	337	1.461
nov	1.300	245	72	1.618	440	35	8	483	2.100
dic	1.631	275	78	1.984	513	33	6	553	2.537
año	10.299	1.799	554	12.652	3.293	232	48	3.573	16.224

*La zona española incluye exportaciones por las fronteras con Francia, Marruecos y Andorra. “MIBEL” se refiere al Mercado Ibérico de la Electricidad.

Rentas de congestión por interconexiones internacionales

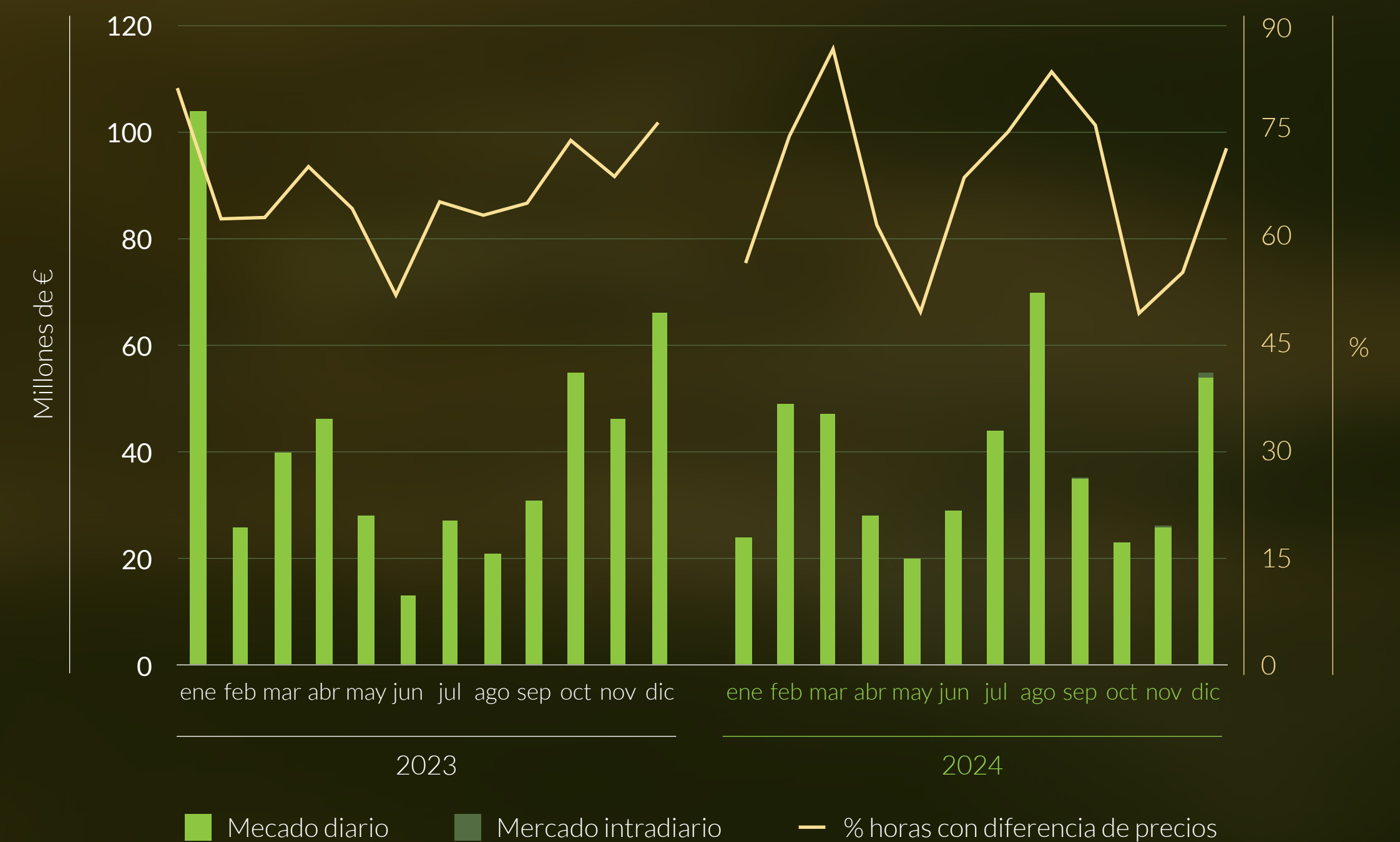
Evolución mensual, 2023 - 2024 Interconexión España - Portugal



*Se presenta la suma mensual de la renta de congestión para el sistema eléctrico por interconexión derivadas del mecanismo de gestión de las interconexiones internacionales por la asignación de energías en el mercado diario (MD) e intradiario de subastas europeas (desde el 14/06/2024). La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera.

Rentas de congestión por interconexiones internacionales

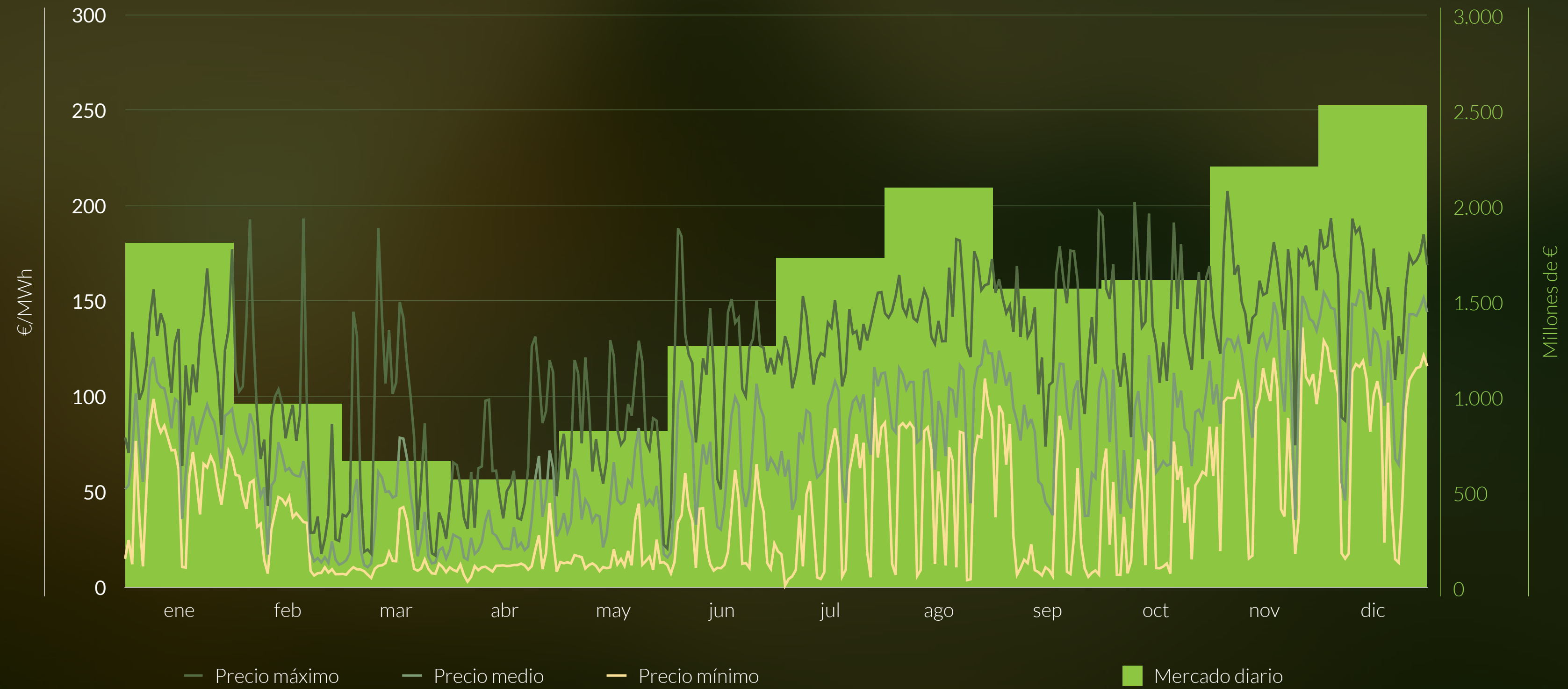
Evolución mensual, 2023 - 2024 Interconexión España - Francia



*Se presenta la suma mensual de la renta de congestión para el sistema eléctrico por interconexión derivadas del mecanismo de gestión de las interconexiones internacionales por la asignación de energías en el mercado diario (MD) e intradiario de subastas europeas (desde el 14/06/2024). La renta de congestión es el resultado de aplicar al flujo en la interconexión la diferencia de precios a cada lado de la frontera.

Precio final medio y volumen económico del sistema eléctrico español

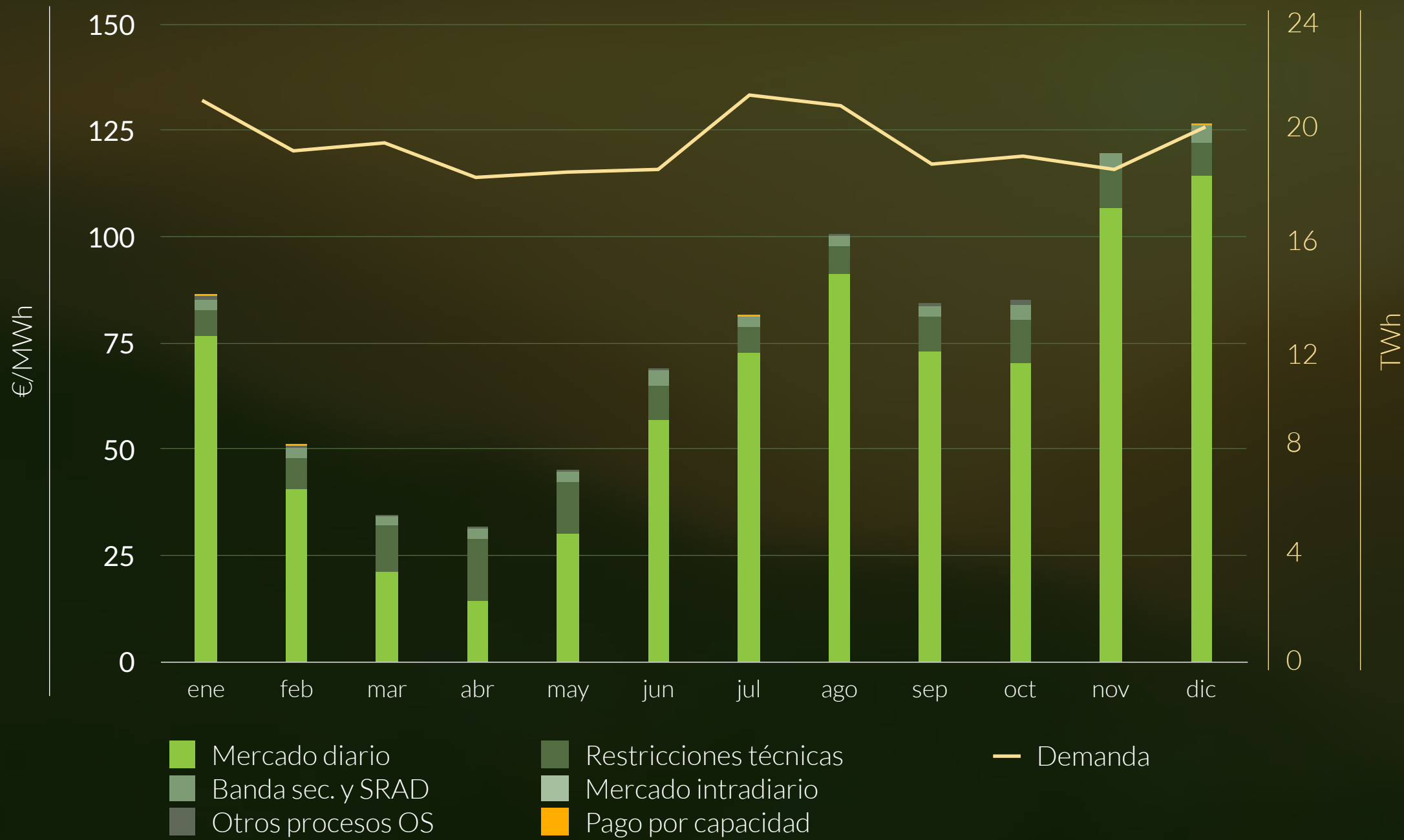
Demanda nacional. Evolución diaria, 2024



*La evolución mensual del volumen económico de las compras negociadas en el mercado español se representa en el eje derecho del gráfico.

Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Demanda Nacional. Evolución mensual, 2024



*Se desglosan los componentes del precio final de la energía (PFM) de la demanda nacional del sistema eléctrico español entre lo correspondiente al mercado diario, intradiario (subastas y continuo), solución de restricciones técnicas, banda de regulación secundaria y Servicio de Respuesta Activa de Demanda (SRAD), otros servicios de ajuste del operador de sistema (OS) y los precios regulados de pagos por capacidad. La evolución mensual de la demanda nacional en España se representa en el eje derecho del gráfico.

Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

Demanda nacional. Evolución mensual, 2024

	Comercializador de referencia		Mercado libre		Demanda nacional	
	€/MWh	%	€/MWh	%	€/MWh	%
Mercado diario	65,4	83,89	64,69	84,90	64,74	84,82
Restricciones	8,81	11,30	8,83	11,59	8,83	11,56
Banda de regulación y SRAD	2,83	3,63	2,86	3,75	2,86	3,74
Mercado intradiario	0,0	0,0	-0,1	-0,13	-0,09	-0,12
Otros procesos del OS	0,63	0,81	0,35	0,46	0,37	0,49
Pago por capacidad	0,29	0,38	0,21	0,28	0,22	0,29
Importe participación servicios	0,0	0,0	-0,65	-0,85	-0,6	-0,78
Total	77,95	100	76,19	100	76,33	100

*Se presenta el coste final de la energía, así como los componentes del precio final, en agregado y para cada tipo de consumidor.

Componentes del precio final medio del sistema eléctrico español

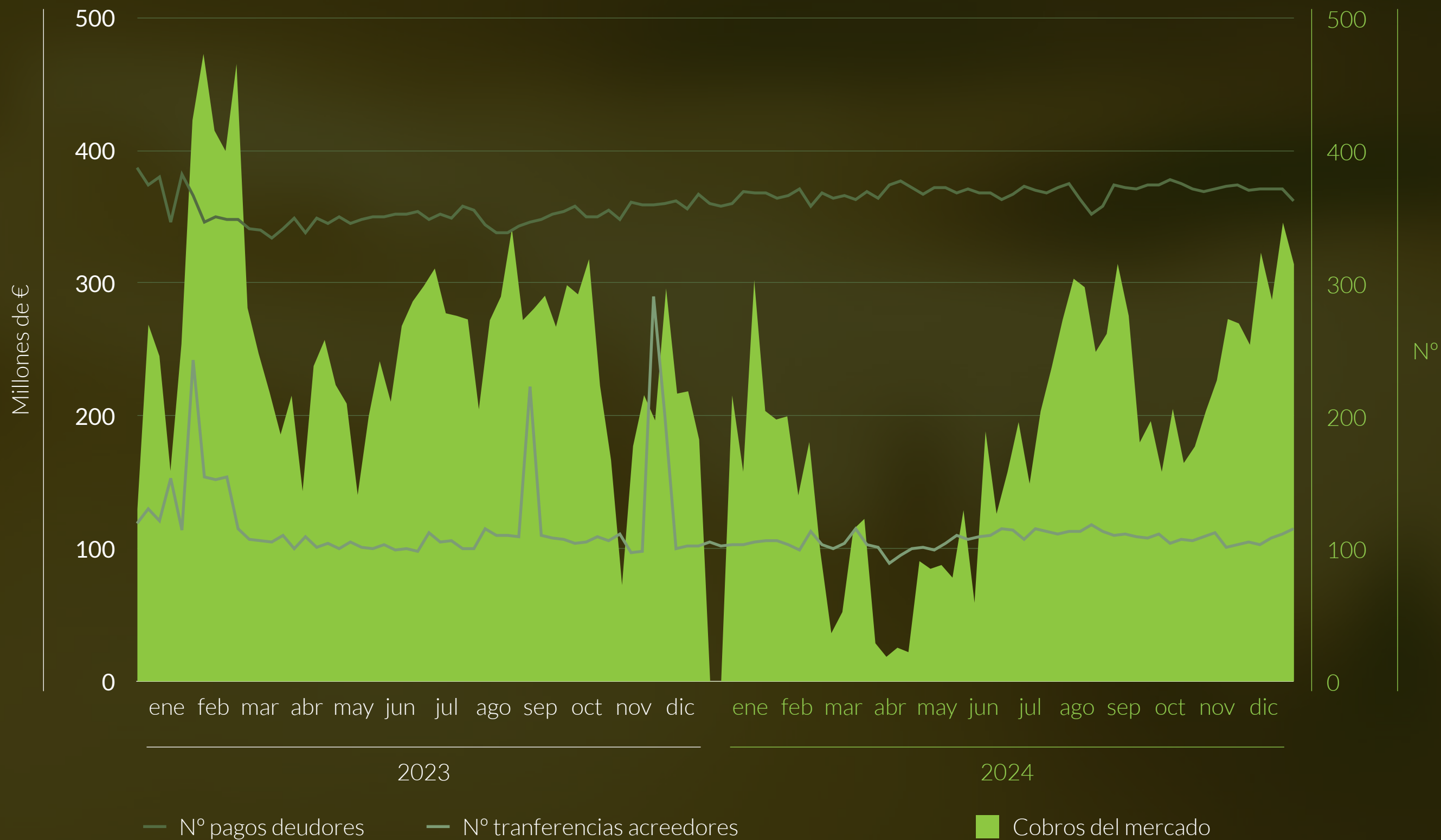
Demanda nacional. Evolución mensual, 2024

	Mercado diario	Restric. técnicas	Banda de reg. y SRAD	Mercado intradiario	Otros procesos OS	Pago por capacidad	Part. servicios	Precio final medio
ene	76,87	6,05	2,48	-0,08	0,58	0,35	-0,57	85,68
feb	40,77	7,20	2,38	-0,09	0,43	0,33	-0,61	50,41
mar	21,36	10,55	2,26	-0,05	0,42	0,19	-0,57	34,16
abr	14,10	14,88	2,20	-0,13	0,67	0,16	-0,67	31,20
may	30,15	12,12	2,56	-0,07	0,28	0,15	-0,67	44,51
jun	56,87	8,19	3,68	-0,11	0,27	0,15	-0,62	68,42
jul	72,64	6,22	2,23	-0,07	0,28	0,31	-0,57	81,04
ago	91,34	6,58	2,17	-0,13	0,52	0,16	-0,54	100,10
sep	72,92	8,09	2,69	-0,09	0,73	0,16	-0,62	83,88
oct	70,12	10,37	3,69	-0,07	0,96	0,16	-0,66	84,57
nov	106,87	9,09	3,84	-0,10	0,01	0,19	-0,60	119,30
dic	114,24	7,80	4,24	-0,08	-0,63	0,28	-0,51	125,32
2023	88,89	8,20	2,62	-0,10	0,26	0,24	-0,31	100,02
2024	64,74	8,83	2,86	-0,09	0,37	0,22	-0,60	76,33

*Se presenta la evolución de los componentes del precio final de la energía (PFM) de la demanda nacional del sistema eléctrico español entre lo correspondiente al mercado diario, intradiario (subastas y continuo), solución de restricciones técnicas, banda de regulación secundaria y Servicio de Respuesta Activa de Demanda (SRAD), otros servicios de ajuste del operador de sistema (OS), los precios regulados de pagos por capacidad y el importe de participación del servicio de interrumpibilidad.

Liquidación de los cobros en el mercado

Evolución semanal, 2023 -2024



*La evolución semanal del número de pagos deudores y del número de transferencias acreedores se representa en el eje derecho del gráfico.

Ratings de las entidades bancarias

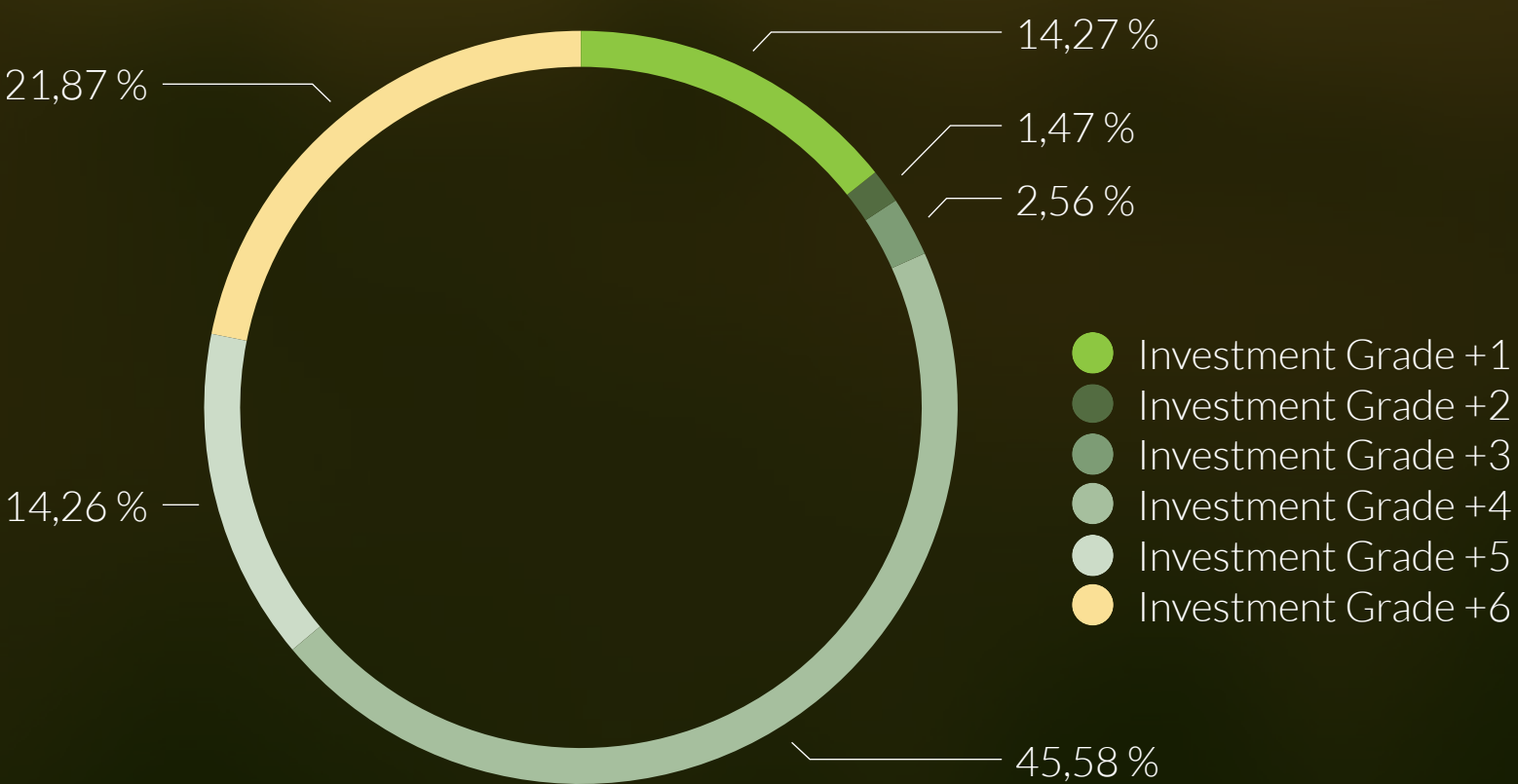
A 31 de diciembre de 2024

Investment Grade +1		184.198.500 €
Investment Grade +2		18.980.000 €
Investment Grade +3		32.983.000 €
Investment Grade +4		588.383.338 €
Investment Grade +5		184.030.209 €
Investment Grade +6		282.290.000 €

*Se presentan el reparto a fin del año 2024 del importe total de avales y autorizaciones de línea de crédito agrupados por mejor rating respecto al Investment Grade.

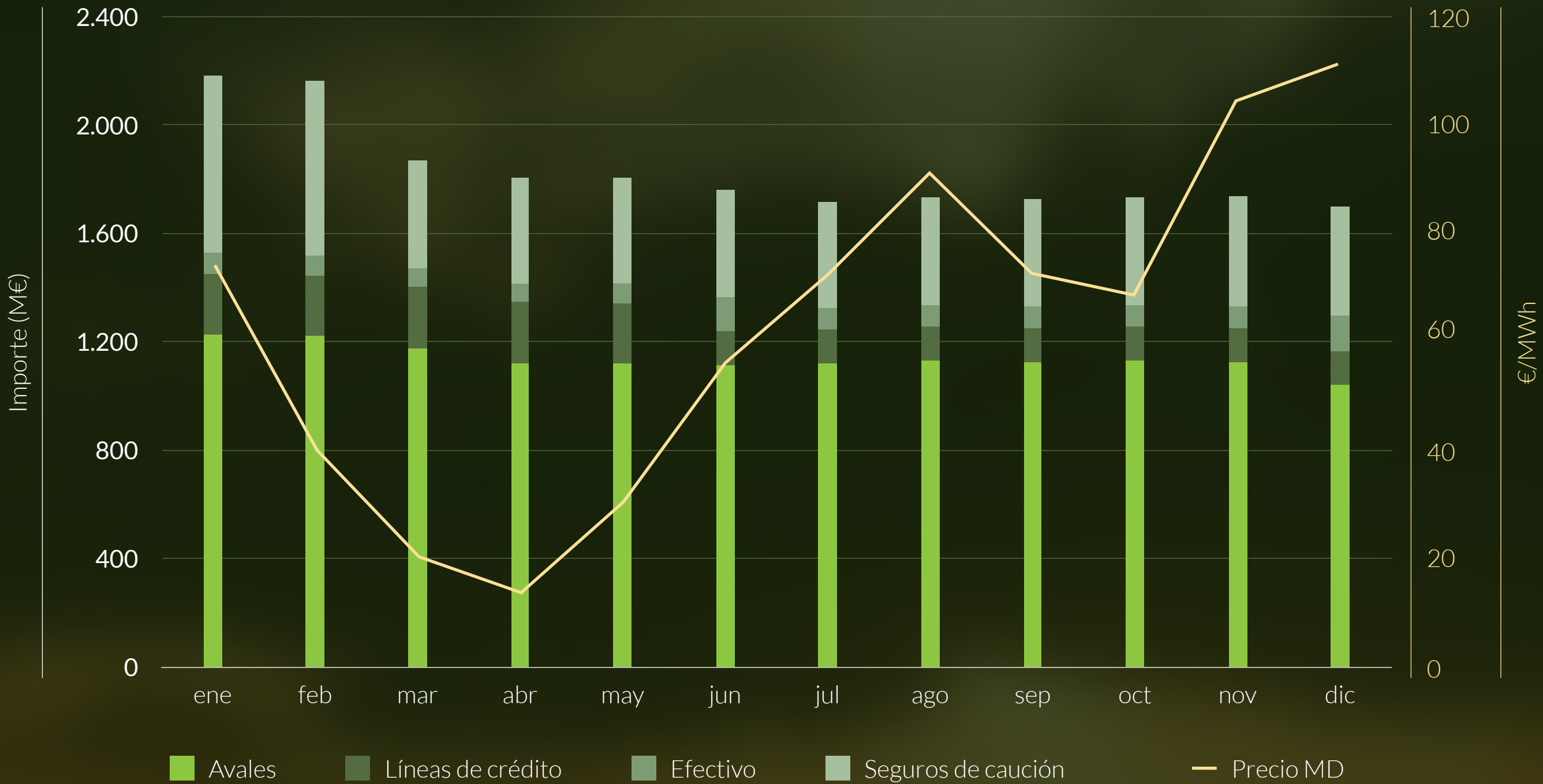
Cuota de avales y autorizaciones de línea de crédito por rating de la entidad bancaria

Porcentaje del total (%), a 31 de diciembre de 2024



Garantías formalizadas en OMIE

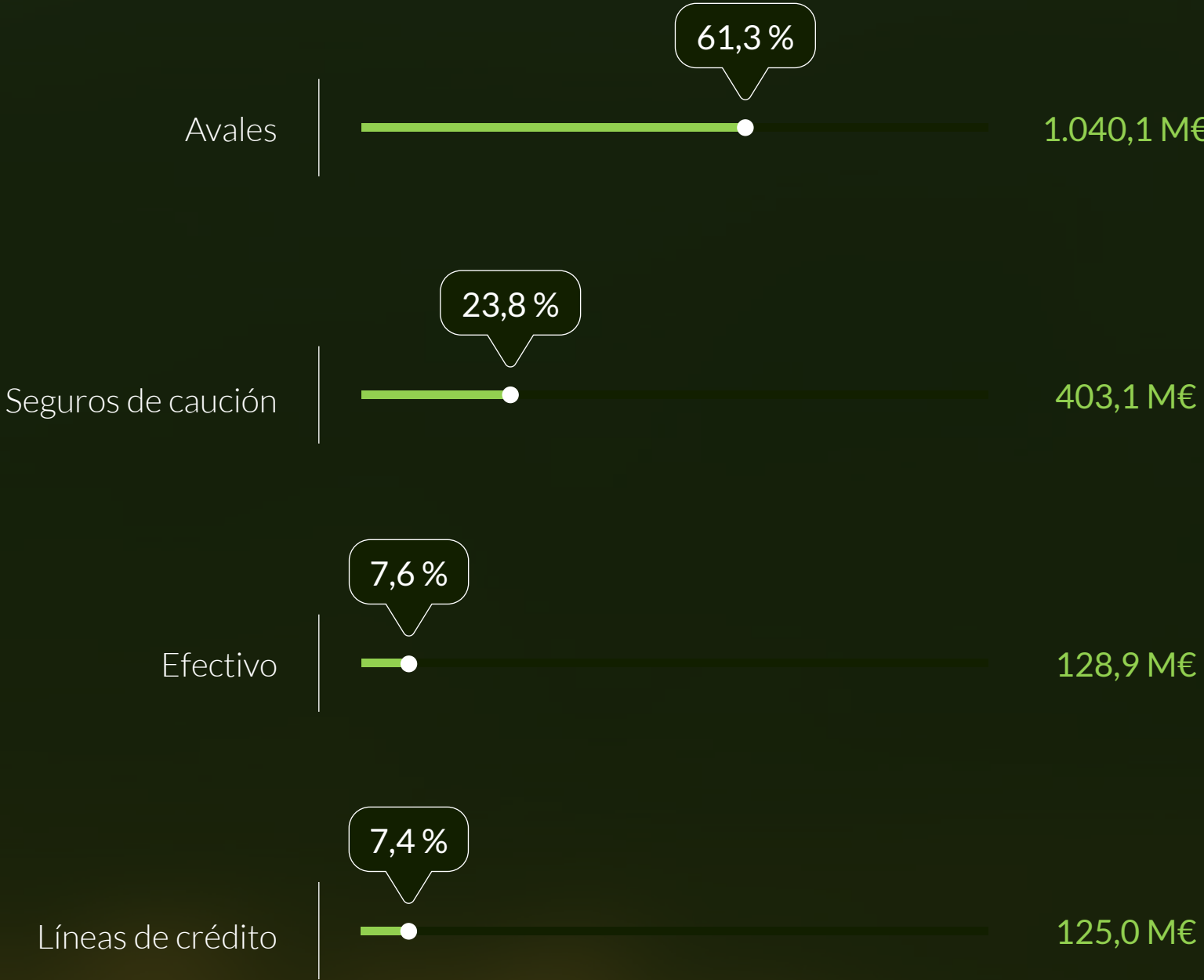
Evolución mensual, 2024



*Se presentan la evolución del importe total de garantías por tipo formalizadas en OMIE en el eje izquierdo, junto al precio medio aritmético del mercado diario (MD) español en el eje derecho.

Estado de las garantías formalizadas por tipo

A 31 de diciembre de 2024



*Se presentan la evolución a fin de mes del importe total de garantías por tipo formalizadas en el mercado ibérico de la electricidad (MIBEL) en el eje izquierdo, junto al precio medio aritmético del mercado diario (MD) español en el eje derecho.

Precios medios en las áreas de precio en Europa

% de horas con diferencia de precio < 1 €/MWh. Año 2024

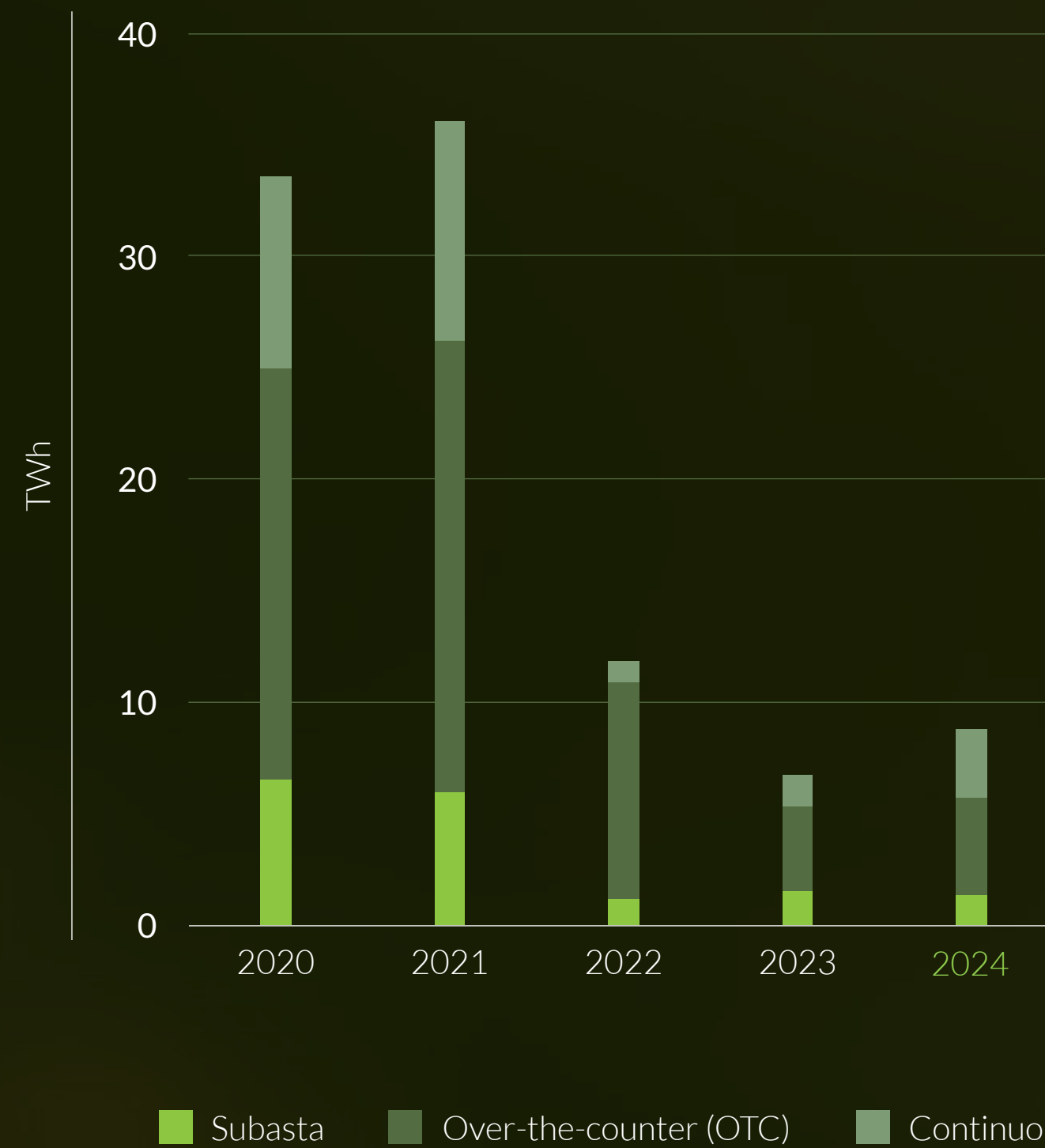


*Se presentan las medias aritméticas de los precios horarios del mercado diario por zona de precio y el porcentaje de horas con diferencia absoluta de precios inferior o igual a 1 €/MWh para cada zona fronteriza. Se considera el precio del sistema de Nord Pool como figura representativa para los países nórdicos.

Resultados del mercado OMIP y OMIClear

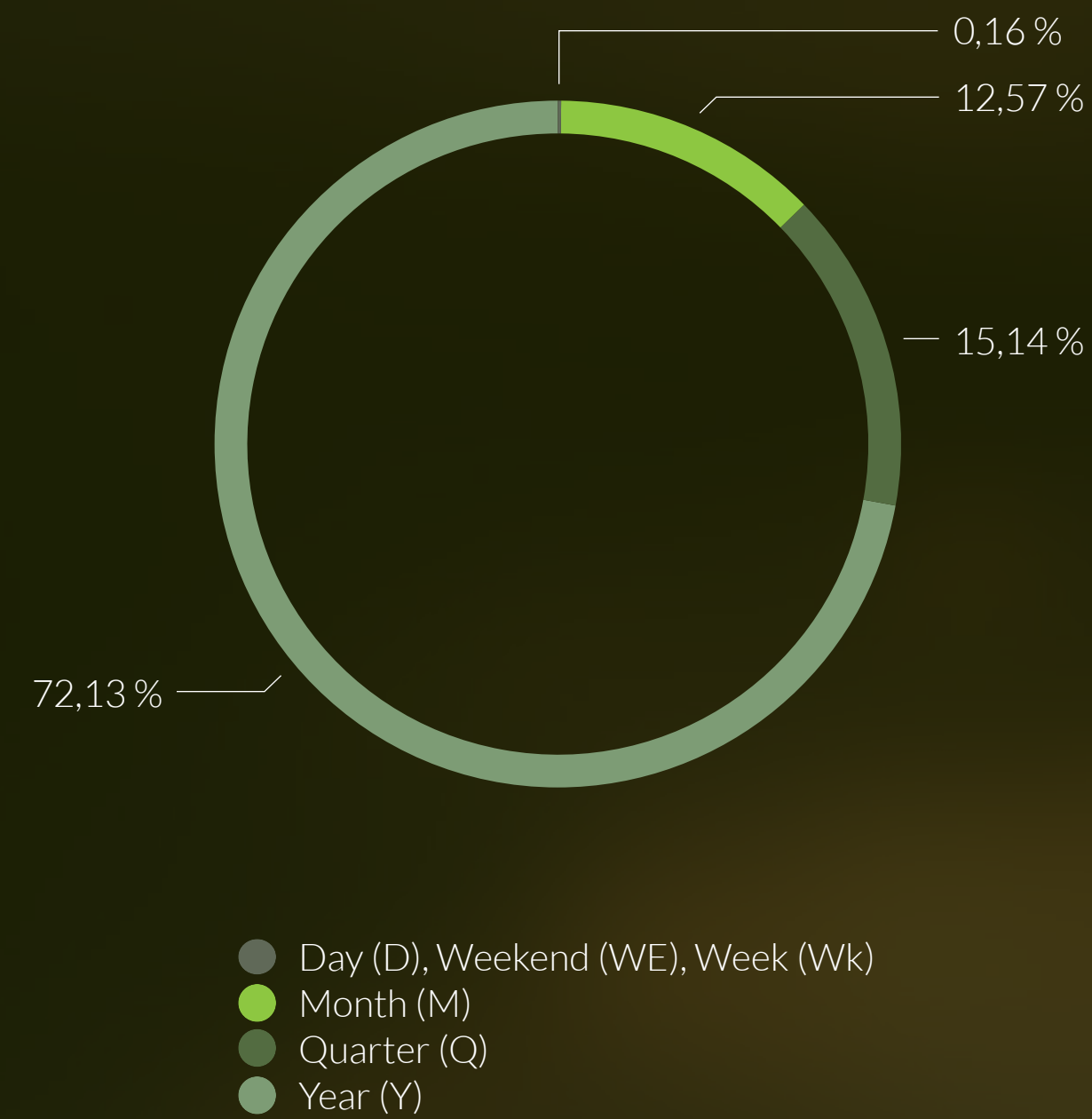
Volumen de electricidad negociada en OMIP

Evolución anual, 2020-2024



Volumen compensado por producto

Porcentaje de la negociación total (%), 2024



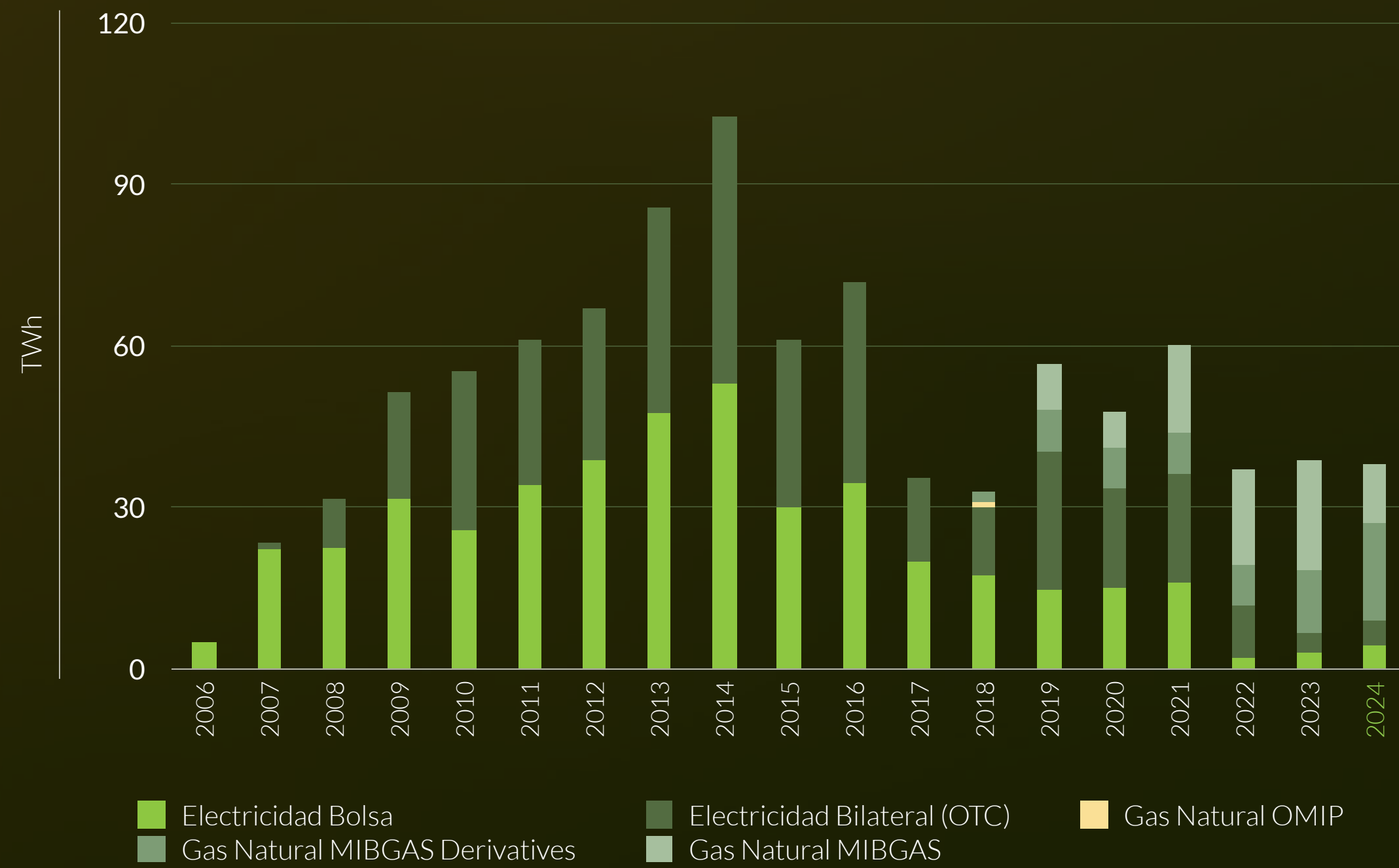
Precio medio de futuros negociados en OMIP con entrega en el próximo periodo en España

€/MWh



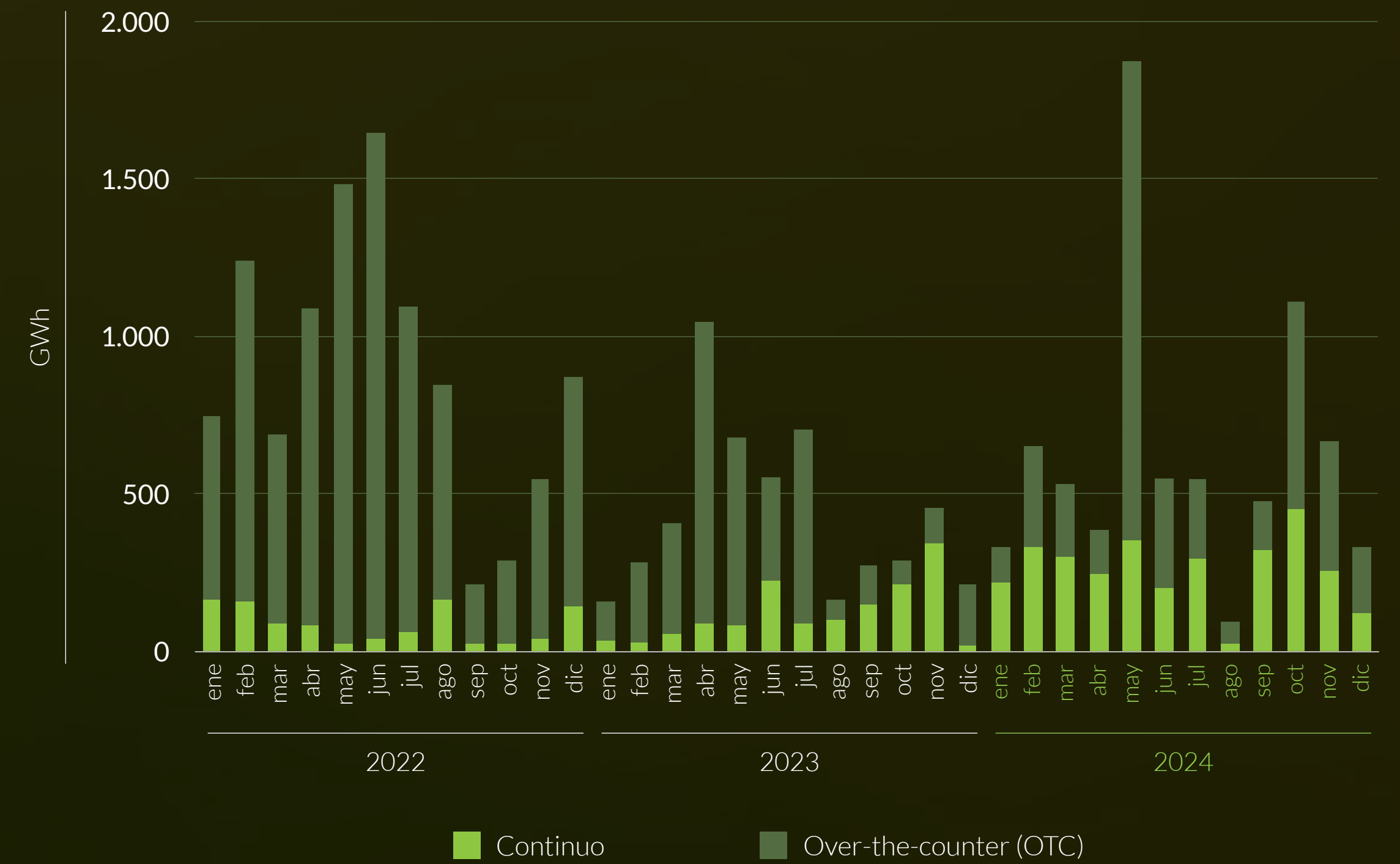
Volumen compensado por OMIClear por método de negociación

Evolución anual, 2006 - 2024



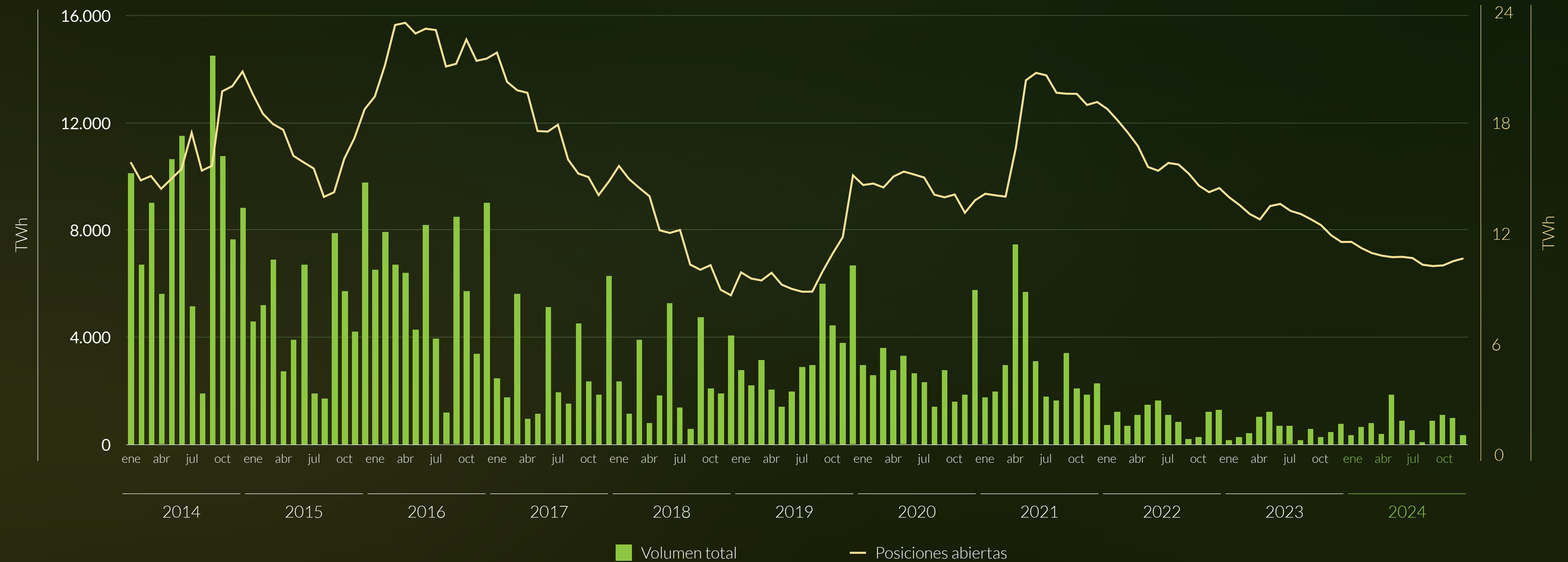
Volumen de electricidad registrado en OMIClear

Evolución mensual, 2022 - 2024



Valor de las posiciones abiertas registradas en OMIClear

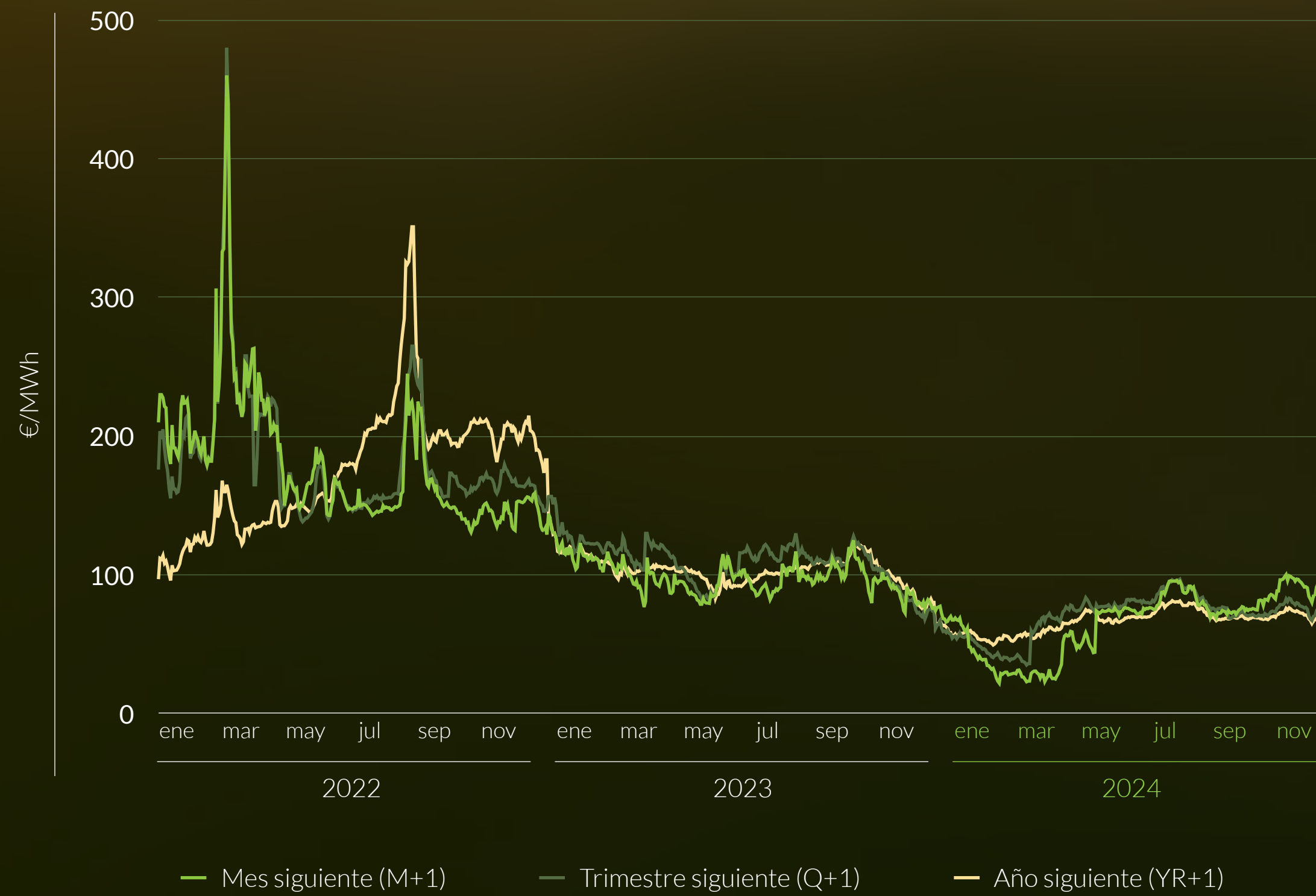
Evolución mensual, 2014 - 2024



*La evolución mensual de las posiciones abiertas en OMIClear se representa en el eje derecho del gráfico.

Precios de futuros negociados en OMIP con entrega en el próximo periodo en España

Evolución diaria, 2022 - 2024



Precios de futuros negociados en OMIP con entrega al año siguiente (YR+1) por país

Evolución diaria, 2024





5

Sostenibilidad

Nuestro compromiso con la sostenibilidad

El Grupo OMI está firmemente comprometido con la **Agenda 2030** y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: **construir sociedades y mercados más sostenibles y resilientes**.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que colaboramos. El Grupo OMI mantiene su compromiso con la consecución de su **II Plan de Sostenibilidad (2023-2025)**, que profundiza en la implementación de las actuaciones que conforman nuestra estrategia de sostenibilidad a largo plazo, la cual está alineada con los objetivos de descarbonización de la UE para 2030 y 2050.

El nuevo Plan de Sostenibilidad está estructurado en cuatro áreas de actuación: **Buen Gobierno, Personas, Sociedad y Grupos de Interés e Innovación para la transición energética**. Su objetivo es garantizar que nuestra actividad se realice promoviendo la creación de valor sostenible para nuestros grupos de interés, profesionales, proveedores y accionistas, impulsando un modelo de negocio responsable, fomentado las conductas responsables a todos los niveles de la organización y, en definitiva, impulsando un modelo de negocio en el que confluya la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

II Plan de Sostenibilidad

2023 - 2025



El Grupo OMI mantiene su compromiso con el II Plan de Sostenibilidad (2023-2025)

ODS relevantes para el Grupo OMI



Nuestra contribución a los ODS y la Agenda 2030

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como parte de la Agenda 2030, están diseñados para poner fin a la pobreza, garantizar una educación inclusiva, lograr la igualdad de género, promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, conseguir el pleno empleo y un trabajo decente para todos, construir infraestructuras resilientes y fomentar la innovación, reducir la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En el Grupo OMI estamos comprometidos con esta agenda y es un reto con el que estamos completamente alineados. Nuestro Plan de Sostenibilidad nos orienta hacia un **modelo de negocio responsable** y sienta las bases sobre las que edificar la estrategia de desarrollo sostenible de la empresa, favoreciendo la consecución de los ODS.

El **II Plan de Sostenibilidad** rige las prioridades y líneas de acción de la **compañía en el periodo 2023-2025** y, por la naturaleza de nuestra actividad, consideramos los siguientes ODS relevantes dada nuestra capacidad de influencia y potencial impacto para el Grupo OMI.

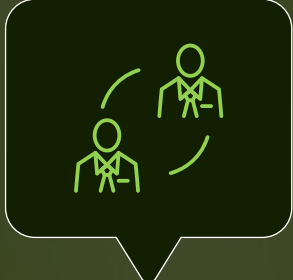
Áreas de actuación del Plan de Sostenibilidad



Buen Gobierno

Accionistas
Transparencia
Ética e integridad
Marca

- BG1.** Gestión del conocimiento
- BG2.** Formación en ciberseguridad



Personas

Capital humano
Entorno de trabajo
Formación

- P1.** Remodelación de oficinas
- P2.** Diversidad e inclusión, vida saludable y talento



Sociedad y Grupos de Interés

Sociedad y voluntariado
Administración y reguladores
Clientes y proveedores

- SG1.** Grado de satisfacción de los agentes
- SG2.** Comprometidos con la acción social



Innovación para la transición energética

Agenda UE 2030
Digitalización

- IN1.** Innovación

En el año 2024 se mantuvo la implementación del **II Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI** para los años 2023, 2024 y 2025, el cual incluye una serie de actuaciones específicas concretadas para el ejercicio 2024.



Buen Gobierno

Actuaciones destacadas en 2024

Identificamos las diferentes
áreas de conocimientos

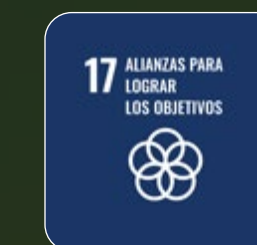
Revisamos los procedimientos de cada área

Implantamos una plataforma
de Gestión del Conocimiento

Formamos internamente para la
concienciación en Ciberseguridad

2025

Contribución



Reto

Gestión óptima de la inteligencia
artificial (IA) por los usuarios

Objetivo

Desarrollar un motor de búsqueda
basado en IA generativa

OMIE ha identificado las áreas de conocimiento más relevantes dentro del Grupo

5.1 Buen Gobierno



Creamos una plataforma de Gestión de conocimientos

Desde su creación, el Operador del Mercado ha atesorado un conocimiento y experiencia en la gestión de mercados energéticos que le ha permitido contribuir activamente a la integración de los mercados mayoristas de electricidad en la UE.

Esta experiencia y conocimiento constituye un activo esencial para nuestra empresa que debe ser preservado, acrecentado y puesto en valor por OMIE.

En este contexto, en el año 2024 hemos impulsado distintas actuaciones destinadas a **identificar las áreas de conocimiento** que deben formar parte del activo de la organización, **documentar** las distintas actuaciones asociadas a cada área de conocimiento e **implantar una plataforma para la gestión del mapa de conocimiento** a fin de acceder y gestionar la base documental de procedimientos.

- **Planificamos** un nuevo mapa de conocimientos identificando las áreas de conocimiento más importantes dentro del Grupo OMI.
- **Revisamos** y actualizamos los procedimientos vigentes.
- **Implementamos** un nuevo sistema de almacenamiento y gestión documental, a través de una plataforma.
- **Diseñamos** un nuevo manual para la actualización y gestión de la plataforma de gestión del conocimiento.



Impulsamos actuaciones de formación en materia de ciberseguridad

La digitalización de la sociedad en su conjunto, y del sector energético en particular, es uno de los factores más relevantes del proceso de transformación que afrontamos. Esta realidad nos obliga a reforzar las medidas de ciberseguridad a fin de mitigar los riesgos derivados de potenciales amenazas informáticas y tecnológicas para nuestra infraestructura y nuestro sistema de información.

En este contexto, en el año 2024 hemos impulsado diversas **actuaciones de formación sobre gobierno corporativo**, destinadas a todos los Consejeros de las distintas empresas del Grupo, con particular foco en la ciberseguridad. El pasado 18 de junio se celebró la jornada de formación a consejeros en colaboración con AFI, “Ciberseguridad: ¿Cuál es el rol de Directivos y Consejeros en el panorama actual y futuro?”.

Del mismo modo, a nivel interno se **reforzó la formación continua en ciberseguridad mediante la realización de diversos ejercicios prácticos y sesiones especializadas**, en línea con las actuaciones previstas en el II Plan de Sostenibilidad (2023-2025) del Grupo OMI. Durante 2024 se celebraron tres seminarios: el 15 de marzo se impartió internamente un primer seminario de Concienciación en Ciberseguridad, organizado por la Dirección de Tecnología, Innovación y Nuevos Desarrollos; el 21 de junio tuvo lugar la segunda sesión sobre Formación y Concienciación en Ciberseguridad, en colaboración con DELOITTE (Risk Advisory – Cyber); y, finalmente, el 13 de diciembre se desarrolló la última sesión del año, centrada en la Seguridad de la Información, en colaboración con BeOneSec. Estas actividades han fortalecido la cultura de seguridad del Grupo, mejorando la capacidad de concienciación, detección y respuesta ante incidentes.

Todas nuestras acciones en sostenibilidad
están basadas en la contribución a los
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
de las Naciones Unidas



Nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia

Políticas del Grupo OMI

Gobierno corporativo

- [Tributaria](#) →
- [Organización y personas](#) →
- [Innovación](#) →
- [Anticorrupción](#) →
- [Operación de los mercados](#) →

- [Nuestros accionistas](#) →
- [Estructura corporativa](#) →
- [Estructura organizativa](#) →

[Estatutos de las empresas del Grupo OMI](#) →

Como resultado de la política de transparencia y publicidad del Grupo OMI, se publican los Estatutos Sociales de las distintas Sociedades del Grupo.

[Código Ético y de Conducta del Grupo OMI](#) →

El Código Ético y de Conducta establece todos los principios y valores éticos que deben guiar la actuación de los profesionales del Grupo OMI.

[Reglamentos de los Consejos de Administración](#) →

Establecen los principios de actuación, las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como las funciones de supervisión y control que tiene encomendadas, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales.



Personas

Actuaciones destacadas en 2024

+ Diversidad

+ Inclusión

+ Vida saludable

+ Talento

Remodelación de oficinas

2025

Contribución



Reto

Elaboración del Plan de Igualdad 2025-2029

Objetivo

Revisión y análisis de la normativa con potenciales efectos sobre el Plan de Igualdad

5.2 Personas



+ Bienestar laboral

Desde la implantación del primer Plan de Sostenibilidad de la empresa en 2020, el Grupo OMI viene impulsando medidas que fomenten **la salud y el bienestar social de las personas** que trabajan en la compañía, tanto a nivel profesional como personal.

En este contexto, en OMIE se analizaron distintas alternativas para asegurar la continuidad de la actividad en unas **mejores instalaciones**, más sostenibles y que contribuyan a promover la cooperación y transversalidad entre los equipos.

Nuestro II Plan de Sostenibilidad 2023-2025 contempla diversas medidas relacionadas con la modernización de nuestras oficinas. En 2024, **pusimos en marcha una nueva sala de emergencia** plenamente operativa y, en marzo, actualizamos el procedimiento interno relativo a los equipos de emergencia. Además, durante este año se avanzó de manera significativa en uno de los hitos que marcarán la historia de OMIE y de todas las personas que formamos parte de ella: el proyecto de **implantación de nuestras nuevas oficinas**. Tras la firma del contrato, se iniciaron los primeros trabajos de arquitectura e instalaciones. La nueva sede contará con un espacio amplio y diáfano de más de 4.280 metros cuadrados, diseñado para maximizar la iluminación natural y ofrecer un entorno moderno, accesible y renovado para todos. Se prevé que las nuevas instalaciones estén plenamente operativas para la reubicación de la empresa tras el verano de 2025.





+ Vida saludable

En nuestro afán de **promover un estilo de vida saludable** y establecer una oferta de valor añadido positiva para las personas que integran el Grupo OMI, hemos impulsado la implantación de medidas coherentes con la cultura empresarial que busquen promover la salud y el bienestar laboral.

En este sentido, disponemos de un **modelo de gestión empresarial saludable** basado en la seguridad y la salud. En este ámbito, cada año ponemos a disposición de los empleados seguros médicos, de accidentes y de vida, ayudas al deporte, así como la realización de campañas de vacunación contra la gripe y programas de reconocimientos médicos anuales.

En 2024 continuamos fomentando el espíritu deportivo, impulsando la participación en ligas interempresas u otras competiciones. En OMIE organizamos nuevos eventos deportivos corporativos como la competición de pádel.

Igualmente, concienciamos a nuestros empleados sobre la importancia de la salud con la publicación del Plan de Bienestar de OMIE en colaboración con Howden. Asimismo, fomentamos la actividad física en colaboración con Adeslas a través del Webinar “¿Qué ejercicio físico debo realizar?”.



+ Talento

Nuestras personas son el activo principal del Grupo OMI, por ello seguimos fomentando el **plan de formación** con el fin de potenciar el desarrollo profesional de nuestras personas. Dentro de esta línea de actuación, se han promovido diferentes conferencias y actividades de formación interna en idiomas, así como cursos específicos sobre ciberseguridad.

Reducción de consumos en 2024

Respecto al año 2019



-89 %

Reducción de consumo
de agua embotellada



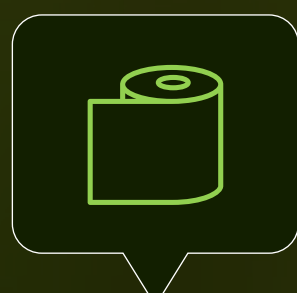
-100 %

Reducción de botellas
de plástico



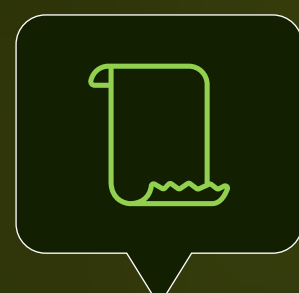
-100 %

Reducción de vasos y
paletinas de plástico



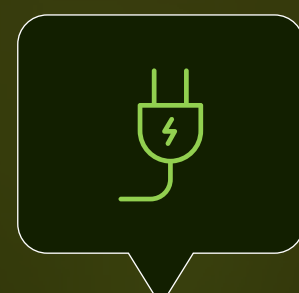
-31 %

Reducción de bobinas
de celulosa



+8 %

Reducción de toallas
de papel



100 %

Consumo de electricidad
cubierto con garantías
de origen de energías
renovables en oficinas



-70 %

Reducción de tóner
para impresoras



Espacios de coworking
Apuesta por la digitalización
Uso de biodegradables
Flexibilidad y conciliación
Programas de reciclaje
Alimentación saludable



Consumo de papel
Consumo de electricidad
Consumo de plástico
Gasto en material de oficina



Diversidad e inclusión

Durante los meses de enero, agosto y octubre, sensibilizamos a la plantilla con píldoras informativas sobre el **uso de la perspectiva de género** en todas las comunicaciones internas y externas. Utilizamos el lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo, así como en la realización de procesos de selección con perspectiva de género. Adicionalmente, en el mes de marzo, desde OMIE, celebramos el **Día Internacional de la Mujer**.

Las personas del Grupo OMI participaron en el **programa de acción social** a través del taller “Uso de la red social: Instagram” para personas mayores, el pasado mes de junio de 2024.

	Indicadores de empleo			
	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Plantilla	128	105	13	10
Edad media	40,3	40	43	40
% menores de 35 años	20,3	24,7	0	0
% entre 30 y 50 años	55,5	48,5	85	90
% mayores de 50 años	24,2	26,8	15	10
% mujeres	35,2	42	0	10
% titulados universitarios	96,9	96	100	100

	Nuevas incorporaciones			
	OMI	OMIE	OMIP	OMIClear
Incorporaciones	9	4	2	3
Edad media	34,3	34	34	35
% mujeres	44	25	50	25
% titulados universitarios	100	100	100	100

*Se indican las incorporaciones durante el año 2024, teniendo en cuenta los cambios internos.

Sociedad y Grupos de interés

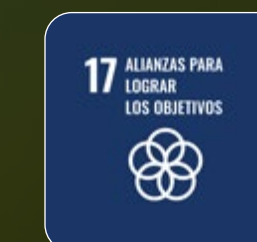
Actuaciones destacadas en 2024

Continuamos comprometidos con nuestro plan de Acción Social

Renovamos las encuestas de satisfacción con los agentes

2025

Contribución

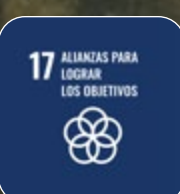


Reto

Actuaciones enfocadas a proveedores, universidades, reguladores y clientes

Objetivo

Fomentar espacios de participación con diferentes stakeholders





Siendo patronos de Energía sin Fronteras colaboramos con la financiación de proyectos como el “Fortalecimiento del emprendimiento económico de mujeres en situación de extrema vulnerabilidad” en la India, o “Corylus II”, para llevar energía limpia y asequible a las zonas más desfavorecidas.

También colaboramos con la Fundación Mil Caminos, en cuyo Centro de Gomecello trabajan personas en riesgo de exclusión social dedicadas al pastoreo y a la producción de queso puro de oveja. Desde el Grupo OMI contribuimos a la financiación de una instalación fotovoltaica para el nuevo pabellón de aulas que se está construyendo en dicho centro.

Para las personas mayores, en muchos casos, la dificultad para adaptarse al mundo digital es un problema añadido asociado al envejecimiento. Esta situación que puede agravarse para aquellas que además están solas. La falta de digitalización se está convirtiendo en una brecha real para estas personas, lo que les puede conducir al aislamiento social. Por eso, Nadiesolo ha puesto en marcha un proyecto de Digitalización de Mayores.

No se trata de generar expertos digitales, sino de capacitar usuarios que puedan adaptarse a la nueva realidad digital y sentirse conectados con la sociedad. En 2024, OMIE participó activamente en este programa mediante el desarrollo de un taller tecnológico “Uso de la red social: Instagram”, cuyo objetivo era ayudar a los más mayores a entender e iniciarse en esta red social.

5.3 Sociedad y Grupos de interés



Implementamos nuestro Plan de Acción Social

El Plan de Sostenibilidad de OMIE **promueve una mayor presencia de la empresa en la sociedad**, como una parte esencial de nuestra cultura empresarial. Conscientes de la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas vulnerables y de las comunidades más desfavorecidas, **en OMIE estamos comprometidos con la acción social.**

En este contexto, durante el año 2024 se impulsaron diversas actuaciones destinadas, entre otras, a la formación de los más jóvenes y de los más desfavorecidos.

En 2024, al amparo del programa **4°ESO-empresa de la Comunidad de Madrid**, proseguimos con nuestra iniciativa “OMIE con los jóvenes” una oportunidad para que estudiantes de colegios con alto riesgo de exclusión social puedan conocer un entorno de trabajo que les inspire en su formación académica y futura trayectoria profesional.

En OMIE también **pusimos en marcha el programa de “Digitalización de nuestros mayores en el entorno rural”**, en colaboración con la fundación Nadiesolo y reforzamos nuestra colaboración con Energía sin Fronteras y la Fundación Mil Caminos.

En el mes de mayo se impulsó desde OMIE el mantenimiento del **Bosque OMIE**, iniciativa que, desde 2023 y con la colaboración de Bosquia, contribuye a la reforestación de especies autóctonas al mismo tiempo que compensa la huella de CO₂ de la empresa mediante la plantación de 800 árboles.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso social, en 2024 mostramos nuestra solidaridad con los damnificados por las inundaciones causadas por la DANA, realizando una donación a Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF) para apoyar a las personas afectadas por esta emergencia.

Reforzamos la relación con los Grupos de Interés



Comité de Agentes del Mercado (CAM)

El Comité de agentes y miembros de OMIE y OMIP dan la oportunidad a todos los participantes en nuestros mercados de contribuir en los temas de relevancia para su funcionamiento y evolución.

Este comité mantiene una intensa actividad que permite a todas las partes conocer y participar en la modificación de las reglas y los procedimientos de nuestros mercados, así como realizar un seguimiento estrecho de los mismos.

OMIE ha consolidado la apertura a todos los agentes al CAM, órgano que tiene por objeto el seguimiento del funcionamiento de la gestión de los mercados diario e intradiario de producción de energía eléctrica y las propuestas de medidas que mejoren el funcionamiento de los mercados.

Consultas públicas

En el Grupo OMI mantenemos un estrecho contacto con nuestros agentes, con el objetivo de mantenerles informados sobre todas las propuestas de cambios de reglas de mercado.

Todas las modificaciones se someten a consulta pública a través de nuestra web, donde los agentes pueden enviar sus comentarios a dichas propuestas.

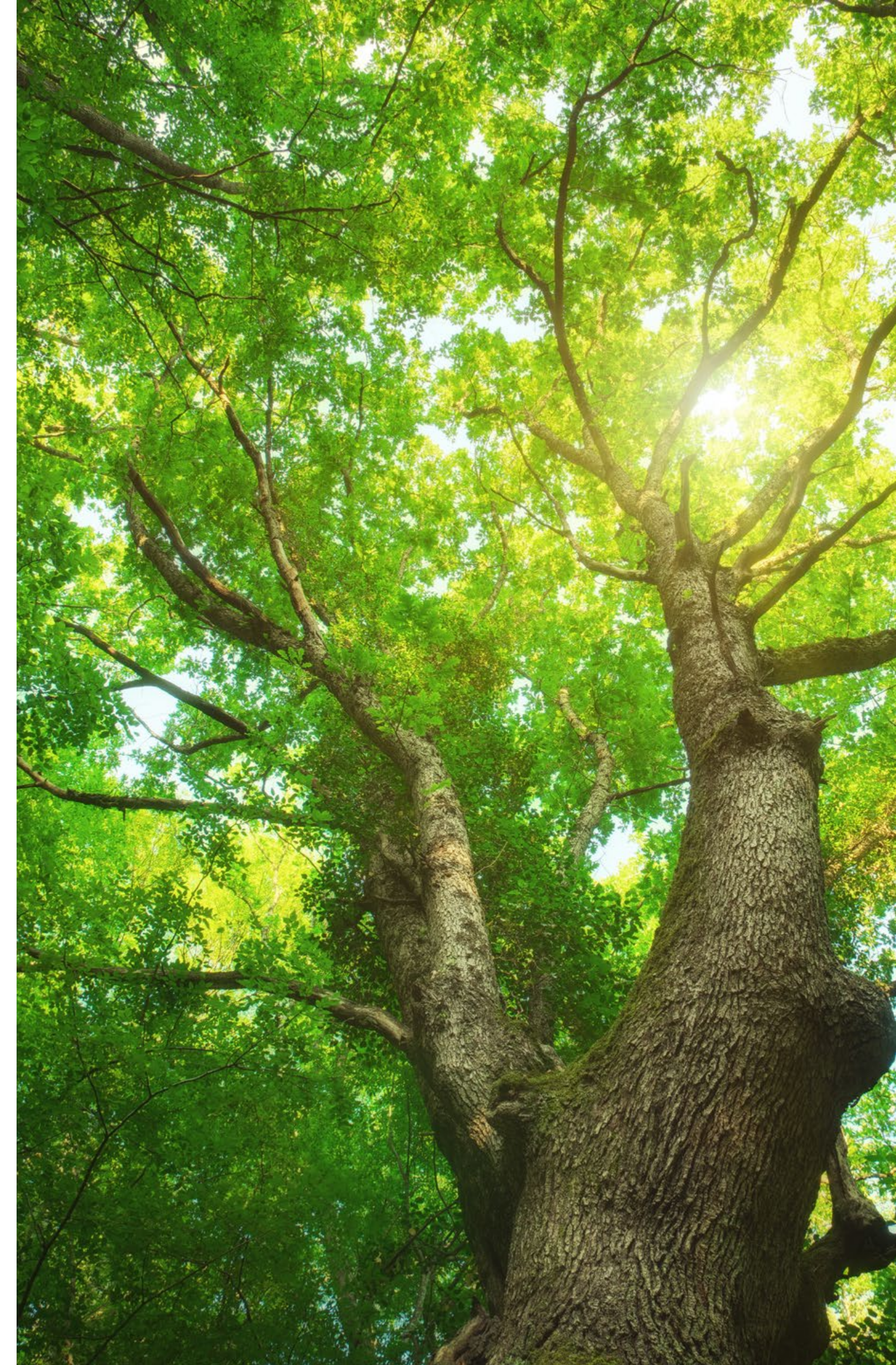
[Consultas públicas](#) →

Info@.

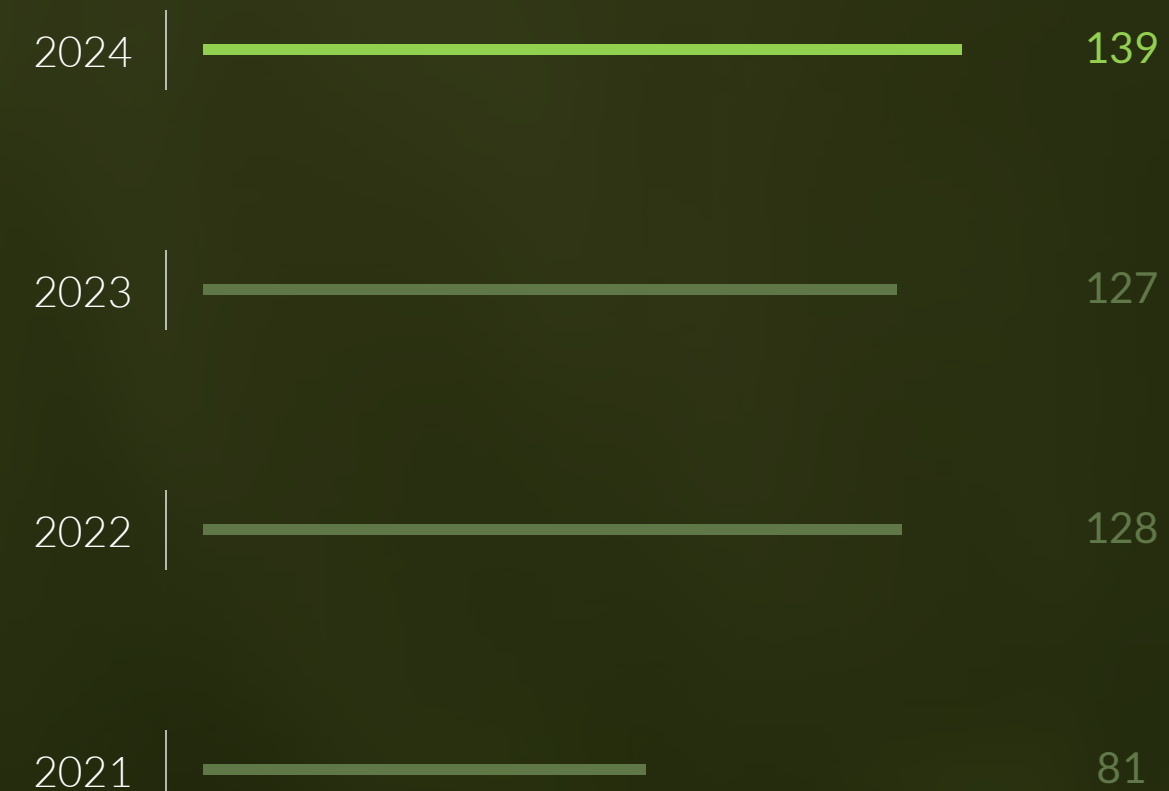
El servicio de información del OMI

En el Grupo OMI disponemos de un **servicio de información** para todos los interesados que da respuesta a todas aquellas cuestiones relacionadas con nuestros mercados. Este servicio cuenta con distintos canales de comunicación que facilitan información sobre los distintos aspectos de la regulación y gestión de nuestros mercados, sobre cómo darse de alta y operar en los mismos, así como las funcionalidades que nuestras webs ofrecen para la explotación de datos y resultados del mercado.

En 2024, OMIE recibió más de mil quinientas solicitudes de información siendo atendidas cada una de ellas **en menos de 72 horas**.



Número de participantes en la encuesta a agentes del mercado



En 2024, OMIE ha renovado su sistema de evaluación del grado de satisfacción de los Agentes del Mercado



Grado de satisfacción con los agentes

En línea con el compromiso de OMIE con la sostenibilidad y la mejora continua, la evaluación y renovación del grado de satisfacción de los agentes constituye un pilar fundamental dentro del II Plan de Sostenibilidad. Contar con un sistema de evaluación periódico, estructurado y robusto es esencial para conocer las necesidades y expectativas de los diferentes agentes que operan en el mercado.

En 2024, OMIE ha renovado su sistema de evaluación del grado de satisfacción de los agentes del mercado. Como parte de este proceso de mejora, se ha contado con la experiencia de la consultora externa, NOVOTEC, que ha contribuido a fortalecer esta iniciativa que llevamos a cabo anualmente para identificar tanto los puntos fuertes como las oportunidades de mejora en el servicio que OMIE ofrece a sus clientes. Como parte de este proceso, se ha actualizado la encuesta anónima dirigida a los agentes del mercado, incorporando nuevas preguntas y refinando algunas existentes. El nuevo instrumento aplicado consta de 20 preguntas cerradas, agrupadas en 7 bloques según la naturaleza de las variables y atributos que miden (“Percepción global”, “Sesiones”, “Sistemas”, etc.), y 1 pregunta abierta final. Asimismo, se llevaron a cabo sesiones de diálogo en directo con una muestra representativa de 10 agentes, siguiendo la metodología de años anteriores.

Como resultado, se alcanzó la mayor participación registrada desde el inicio de estas encuestas en 2015, con un total de 139 participantes. El análisis de los resultados ha permitido identificar tendencias, interrelaciones y áreas de mejora, proporcionando una base sólida para el desarrollo de líneas de acción específicas que impacten positivamente en la relación con los agentes del mercado.



Colaboraciones externas

Durante el año 2024, **más de 200 alumnos pasaron por nuestros cursos OMI** sobre el mercado spot y el mercado a plazo.

Adicionalmente, organizamos dos nuevas ediciones del **“Curso de Introducción al Mercado Eléctrico”** en colaboración con el Club Español de la Energía (ENERCLUB).

En el ámbito internacional, nuestro Grupo está presente en distintas **asociaciones internacionales** de operadores de mercado, como EUROPEX (Association of European Energy Exchanges) y APEX (Association of Power Exchanges). Asimismo, a través de OMIClear está presente en la Asociación Europea de Cámaras de Contrapartida (European Association of ClearingHouses, EACH).

Abiertos al mundo

Alto nivel de satisfacción

Consultas públicas

Más de 1.500 solicitudes de información en nuestro canal

Más de 200 alumnos en nuestros cursos

Miembros de asociaciones internacionales

APP Grupo OMI



DISPONIBLE EN
Google Play

Consíguelo en el
App Store



Adaptamos nuestras plataformas del mercado a las nuevas subastas europeas (IDA) y a la negociación en periodos de 15 minutos

Dentro de los mercados diario e intradiario, destaca principalmente la **adaptación de las plataformas del mercado intradiario para la entrada en funcionamiento de las subastas intradiarias europeas (IDAs)** que iniciaron su actividad en junio de 2024. La sustitución del mecanismo de subastas intradiarias del MIBEL vigente hasta ese momento por las nuevas subastas europeas IDAs, con integración y colaboración del resto de NEMOs y TSOs europeos, exigió un esfuerzo importante de desarrollo, integración y pruebas que se ha visto recompensado por el buen funcionamiento durante estos meses de la plataforma del MIBEL dentro de estas subastas.

En paralelo a los avances en los grupos de trabajo europeos sobre la implantación de la negociación en periodos de 15 minutos, OMIE ha logrado importantes progresos en el diseño, desarrollo y pruebas de sus plataformas de mercado, en preparación para el lanzamiento de esta modalidad previsto para 2025: en marzo para los mercados intradiarios y en septiembre para el mercado diario. La magnitud del cambio, así como su dimensión europea, que exige una estrecha coordinación con todos los NEMOs y operadores de sistemas (TSOs) europeos, ha añadido una notable complejidad a los diferentes proyectos asociados, desafíos los cuales han sido superados a lo largo de 2024. **Actualmente, las plataformas de OMIE están plenamente operativas para gestionar la contratación en periodos de 15 minutos**, tanto en el marco del MIBEL como en su integración en el acoplamiento europeo de mercados.

Mejora en la nueva plataforma de asistencia

A finales de 2023, OMIE lanzó una nueva plataforma de soporte y asistencia como parte de su compromiso con los agentes del mercado. Esta herramienta ofrece funcionalidades de ayuda y búsqueda para resolver consultas frecuentes, además de canales de interacción directa con el personal de OMIE para atender preguntas específicas, centralizando y optimizando así el flujo de información. Durante 2024, el uso de la plataforma se consolidó, **gestionándose con éxito más de 3.500 consultas a lo largo del año**. Además, se perfeccionó el portal mediante la corrección de errores detectados, reforzando así la eficiencia del servicio que ofrecemos a nuestros agentes del mercado.

En 2024, adaptamos nuestras plataformas de mercado a las nuevas subastas europeas y la negociación en 15 minutos



Innovación para la transición energética

Actuaciones destacadas en 2024

Participamos en proyectos de innovación europeos

2025

Contribución



Reto

Cálculo de la huella de carbono

Objetivo

Establecer políticas y mecanismos de reducción de la huella de carbono

5.4 Innovación para la transición energética



Queremos ser neutros en carbono

El seguimiento de la huella de carbono es fundamental para tomar las medidas necesarias para mitigar el impacto ambiental de nuestras actividades. En el Grupo OMI queremos ser neutros en carbono y, por sexto año consecutivo, hemos realizado el **análisis y cálculo de nuestra huella de carbono, siguiendo una nueva metodología más robusta implementada desde el 2023**, que cumple con los estándares del GHG Protocol y la Norma ISO 14064, los cuales se detallan en la metodología establecida por el Ministerio (MITECO).

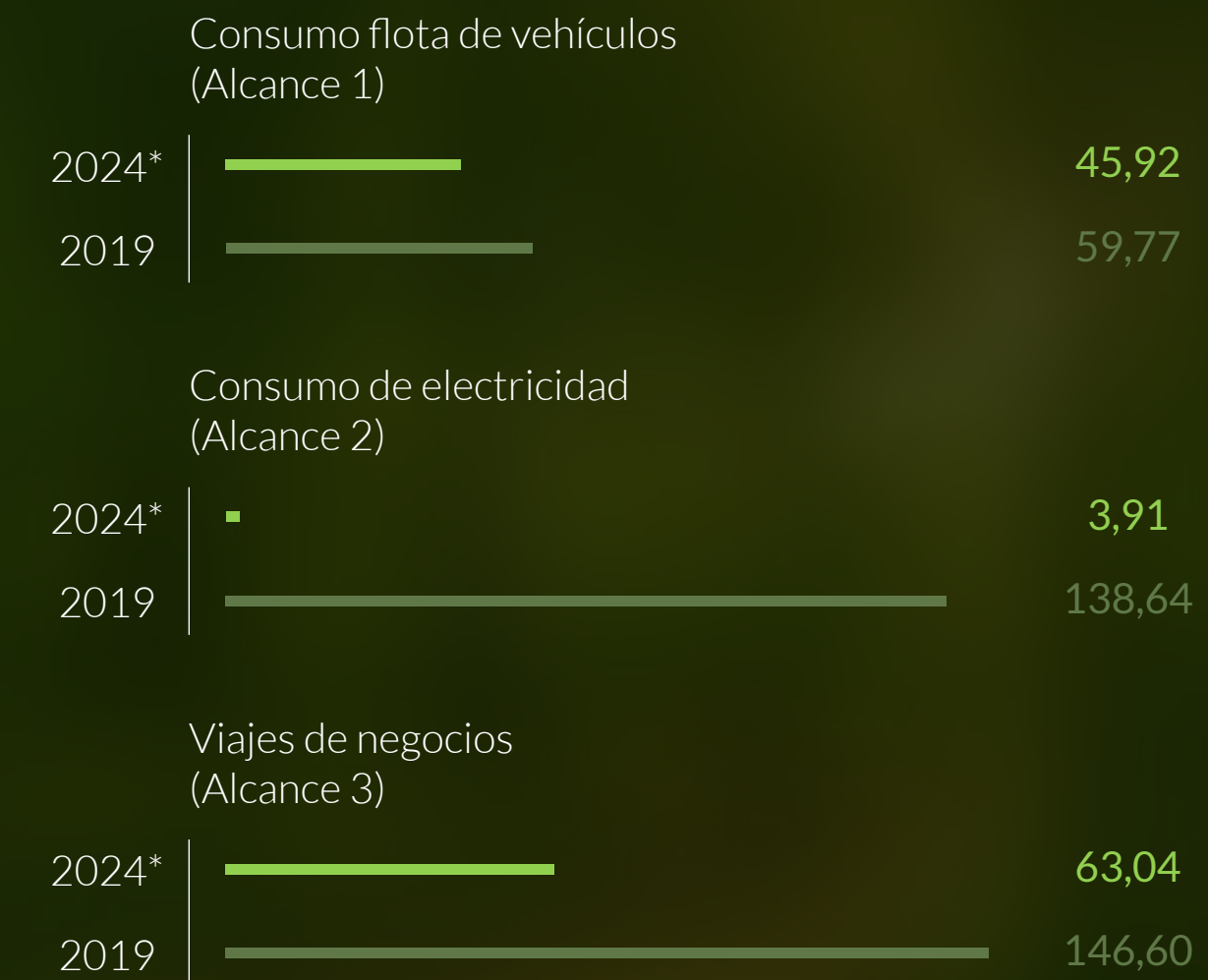
Nuestro estudio de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) derivadas de las actividades del Grupo OMI engloba los alcances (scopes) 1, 2 y 3. Esto incluye tanto las emisiones directas del consumo de combustibles de los vehículos bajo nuestro control, como las emisiones indirectas derivadas del consumo de electricidad y los viajes de negocios.

En 2024, continuamos trabajando para reducir nuestras emisiones de CO₂ eq. **alcanzando una reducción del 67,3 %** respecto a 2019*, año en el que el primer Plan de Sostenibilidad del Grupo OMI se puso en marcha.

A lo largo del 2024, seguimos promoviendo medidas de **movilidad sostenible** en el grupo empresarial, así como la **revalidación de las Garantías de Origen (GdOs)** de fuentes de energía renovables. Como resultado, del 100 % de la electricidad consumida en nuestras oficinas en España y Portugal (alcance 2) ha estado respaldada por GdOs de energías renovables, evitando así la emisión acumulada de más de 740 t de CO₂ desde su adquisición en 2020.

Evolución de la huella de carbono del Grupo OMI por actividad

t CO₂ eq.



*Datos provisionales, a falta de la publicación de los factores de emisión de 2024.

En 2024 el Grupo OMI ha reducido sus emisiones un 67,3 % con respecto a 2019



Continuamos con el desarrollo del modelo de mercados locales de energía

OMIE está impulsando la integración de los recursos energéticos distribuidos a través de mercados locales de electricidad.

El objetivo fundamental de esta iniciativa es facilitar la incorporación y libre participación en los mercados de electricidad de instalaciones de producción renovable y de consumo en las redes de distribución, apoyando así la integración de las energías renovables y el empoderamiento del consumidor a través de una **mejor gestión de sus consumos de electricidad**.

En este año se ha colaborado en diversos proyectos de ámbito nacional y europeo donde se está probando y desmostrando las ventajas que aportan estos mercados, en condiciones reales de funcionamiento.



Participación en proyectos de innovación europeos dentro del marco HORIZON

Los siguientes proyectos europeos de investigación e innovación financiados por la Unión Europea dentro del marco del programa HORIZON 2020 en los que participaba OMIE, llegaron a su fin durante el transcurso de 2024 consiguiendo cumplir con éxito los objetivos propuestos en todos ellos:



Busca posicionar al consumidor en el centro del sistema eléctrico. Con este propósito, se propone el desarrollo de la plataforma STEMY, para ofrecer una variedad de servicios energéticos, incluida la participación activa en los mercados.



Pretende definir un modelo integrado para el funcionamiento de los mercados locales de energía y de los procesos de operación asociados, abarcando todos los actores a nivel europeo.



Tiene como objetivo integrar los vehículos eléctricos (EV) en el sistema y mercado eléctrico como recursos de almacenamiento móvil, aprovechando su flexibilidad mediante tecnologías como Vehicle-to-Grid (V2G) y Vehicle-to-Building (V2B).





Durante el año 2024, se continuó con el desarrollo de los siguientes proyectos europeos de investigación:



Busca desarrollar un ecosistema de flexibilidad innovador y robusto que permita el intercambio de información entre los Operadores de Sistemas de Distribución (DSOs), responsables de la red de media y baja tensión, la plataforma de mercado local de flexibilidad gestionada por OMIE y los nuevos actores con recursos renovables. Su objetivo es crear un mercado de flexibilidad, capaz de interactuar en tiempo real con diversos recursos distribuidos, promoviendo su uso de una manera técnica y económicamente más eficiente.



Tiene como fin el desarrollo de un conjunto de soluciones tecnológicas y servicios destinados a fomentar la participación activa del consumidor en el ecosistema energético. Concretamente, OMIE colaborará ofreciendo soluciones conjuntas para el desarrollo de los nuevos mercados locales de flexibilidad aportando su experiencia y los avances logrados hasta la fecha.



Pretende desarrollar una plataforma de referencia para facilitar el intercambio de información, negociación y uso de datos, tanto propios como basados en inteligencia artificial, de una forma segura, fiable y controlada. Se avanzará en la investigación de las técnicas y tecnologías existentes, así como en explorar otras soluciones innovadoras. OMIE participa como proveedor de aplicaciones, datos y plataformas de valor añadido, así como de operador de mercado en el demostrador español del sector de la energía.



Tiene el objetivo de crear y desarrollar el concepto de gemelos digitales (DT) del sistema eléctrico, basado en la federación de gemelos locales a nivel europeo. El piloto ibérico, empleará varios gemelos digitales y un marco común para su interacción, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento, mejorar la seguridad y la resiliencia del sistema energético ibérico en su totalidad, preparándolo para la transición energética.



Otros proyectos de innovación

HESINE

Su objetivo es la investigación, diseño y desarrollo de un sistema disruptivo de simulación del comportamiento del mercado diario en España para futuros años (horizontes 2030 y 2050). Este proyecto contempla diversos escenarios de evolución del sistema, utilizando técnicas de inteligencia artificial, programación matemática y algoritmia avanzada.

SMD

El simulador del mercado diario (SMD) es una herramienta flexible, con una interfaz web de uso interno, diseñada para **crear y analizar distintos escenarios sobre la evolución futura del mercado eléctrico**. Permite evaluar alternativas basadas en cambios en las tecnologías de producción, como el crecimiento de la potencia instalada de energías renovables y de almacenamiento, así como en la evolución de la flexibilidad y capacidad de gestión de la demanda existente.

Bancos de Prueba Regulatorios y Nuevos Modelos de Negocio

Fruto del trabajo de OMIE en conjunto con diversos socios en el desarrollo de propuestas para Bancos de Pruebas Regulatorios y Nuevos Modelos de Negocio en el sector energético, promovidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el IDAE, tres de las cuatro propuestas presentadas en las que colabora OMIE han resultado seleccionadas en la resolución provisional de adjudicación. Estos proyectos, **FlexAbility, S2F y Prat**, recibieron la adjudicación definitiva en enero de 2025, y su desarrollo comenzará en el primer semestre del año.



6

Resultados económicos

6.1 Estados financieros

Balance al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros



Activo	2024	2023
Activo no corriente	10.911.564	11.451.024
Inmovilizado intangible	493.227	709.667
Inmovilizado material	1.424.346	1.675.238
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	7.062.917	7.062.917
Inversiones financieras a largo plazo	1.906.074	1.978.202
Activo por impuesto diferido	25.000	25.000
Activo corriente	820.377.427	375.375.998
Existencias	5.913	6.282
Clientes por ventas en operaciones de mercado	593.079.809	259.733.266
Activos por impuesto corriente	64.022	180.455
Otros créditos con las Administraciones Públicas	0	19.424.893
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.794.086	2.424.782
Inversiones financieras a corto plazo	127.406	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado y otros	224.306.191	93.606.320
Total activo	831.288.991	386.827.022

Patrimonio neto y pasivo	2024	2023
Patrimonio neto	14.053.886	14.448.924
Fondos propios	13.957.530	14.372.197
Capital social	8.200.000	8.200.000
Prima de emisión	738.235	738.235
Reserva legal	1.855.725	1.855.725
Otras reservas	1.581.170	847.994
Resultado del ejercicio	1.582.400	2.730.243
Subvenciones, donaciones y legados	96.356	76.727
Pasivo no corriente	5.769.164	4.866.233
Provisiones a largo plazo	3.509.418	3.226.251
Pasivo por impuesto diferido	122.548	99.133
Deudas a largo plazo	2.137.198	1.540.849
Pasivo corriente	811.465.941	367.511.865
Deudas a corto plazo	170.738.568	123.692.928
Proveedores por operaciones de mercado	625.307.043	238.987.487
Deudas con las Administraciones Públicas	12.341.689	480.569
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.078.641	4.350.881
Total patrimonio neto y pasivo	831.288.991	386.827.022

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente

al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Expresada en euros

	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	17.158.083	16.861.473
Gastos de explotación	(15.668.237)	(14.442.858)
Amortización del inmovilizado	(878.873)	(503.076)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	338.886	181.294
Resultado de explotación	949.859	2.096.833
Ingresos financieros	1.047.134	1.101.272
Gastos financieros	(44.644)	(45.236)
Resultado financiero	1.002.490	1.056.036
Resultado antes de impuestos	1.952.349	3.152.869
Impuestos sobre beneficios	(369.949)	(422.626)
Resultado del ejercicio	1.582.400	2.730.243

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros

	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.952.349	3.152.869
Ajustes del resultado	(116.292)	(1.019.630)
Cambios en el capital corriente	85.094.702	122.255.492
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(325.450)	(599.824)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	86.605.309	123.788.907
Pagos por inversiones	(466.819)	(1.852.156)
Cobros por desinversiones	992.981	1.052.784
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	526.162	(799.372)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	45.616.082	(462.217.443)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(2.047.682)	(1.148.254)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	43.568.400	(463.365.697)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	130.699.871	(340.376.162)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	93.606.320	433.982.482
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	224.306.191	93.606.320

*Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



Balance consolidado al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros

Activo	2024	2023
Activo no corriente	6.602.322	6.819.527
Inmovilizado intangible	122.939	202.972
Inmovilizado material	3.696	2.733
Participaciones financieras - Método de equivalencia patrimonial	6.467.564	6.605.700
Otras inversiones financieras	8.122	8.122
Activo corriente	2.460.975	1.806.199
Clientes	334.236	361.073
Otras cuentas corrientes por cobrar	345.722	338.629
Activos diferidos	58.040	45.561
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.722.977	1.060.936
Total activo	9.063.296	8.625.726

Patrimonio neto y pasivo	2024	2023
Patrimonio neto	8.293.832	8.011.114
Capital social	2.500.000	2.500.000
Prima de emisión	1.193.711	1.193.711
Reserva legal	687.724	597.677
Ajustes/Otras variaciones de los fondos propios	1.114.928	1.114.928
Beneficios no distribuidos	1.964.751	1.704.333
Resultado del ejercicio	832.718	900.465
Pasivo corriente	769.464	614.612
Proveedores	123.228	107.828
Deudas con las Administraciones Públicas	252.896	180.116
Otras cuentas a pagar	393.340	326.668
Total patrimonio neto y pasivo	9.063.296	8.625.726

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Expresada en euros

	2024	2023
Ventas y servicios prestados	3.205.935	2.691.871
Ganancias/(pérdidas) imputadas de subsidiarias	311.864	643.209
Suministro y servicio externos	(1.163.408)	(1.080.241)
Gastos de personal	(1.495.274)	(1.452.751)
Otros ingresos	386.099	387.095
Otros gastos	(113.863)	(65.104)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(137.031)	(150.089)
Resultado de explotación	994.322	973.990
Ingresos financieros	23.028	-
Gastos fiancieros	-	(285)
Resultados financieros	23.028	(285)
Resultado antes de impuestos	1.017.350	973.705
Impuesto sobre beneficios	(184.632)	(73.240)
Resultado del ejercicio	832.718	900.465

Estado de flujos de efectivo consolidado de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros

	2024	2023
Ingresos de clientes	4.104.368	3.262.035
Pagos a proveedores	(1.426.373)	(1.461.662)
Pagos al personal	(1.449.938)	(1.447.357)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(129.791)	177.470
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	(283.282)	(150.707)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	814.983	379.778
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(2.785)	-
Inmovilizado intangible	(67.428)	(110.456)
Cobros por desinversiones:		
Dividendos	450.000	700.000
Intereses e ingresos similares	17.271	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	397.058	589.544
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(550.000)	(700.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(550.000)	(700.000)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	662.041	269.322
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.060.936	791.614
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	1.722.976	1.060.936

Balance al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros



Activo	2024	2023
Activo no corriente	560.356	465.970
Inmovilizado intangible	317.910	237.819
Inmovilizado material	9.852	5.780
Otras inversiones financieras	11.393	11.393
Activos por impuesto diferido	25.167	26.194
Otros créditos a recibir	196.034	184.784
Activo corriente	725.573.501	909.012.104
Clientes	187.131	194.183
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.475.778	2.033.827
Otras cuentas corrientes por cobrar	112.433	217.423
Otros activos diferidos	94.244	37.380
Otros activos financieros corrientes	712.152.338	894.881.117
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.551.577	11.648.174
Total activo	726.133.857	909.478.074

Patrimonio neto y pasivo	2024	2023
Patrimonio neto	12.935.130	13.211.401
Capital social	7.500.000	7.500.000
Prestaciones suplementarias	525.835	525.835
Reserva legal	651.784	523.142
Reserva SIG.B	1.875.000	1.875.000
Reserva SIG.C	832.689	832.689
Otras reservas	66.895	66.895
Beneficios no distribuidos	859.198	601.422
Resultado del ejercicio	623.729	1.286.418
Pasivo no corriente	110.000	223.750
Provisiones a largo plazo	110.000	180.000
Pasivo no corriente diferido	-	43.750
Pasivo corriente	713.088.727	896.042.923
Proveedores	141.904	74.890
Deudas con las Administraciones Públicas	138.603	160.779
Otras cuentas a pagar	612.329	838.833
Pasivo corriente diferido	43.750	87.500
Otros pasivos financieros corrientes	712.152.141	894.880.921
Total patrimonio neto y pasivo	726.133.857	909.478.074

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Expresada en euros

	2024	2023
Ventas y servicios prestados	3.156.836	3.078.766
Suministro y servicios externos	(1.127.932)	(1.011.484)
Gastos de personal	(1.462.848)	(1.399.258)
Pérdidas por deterioro	(12.463)	-
Provisiones	70.000	(110.000)
Otros ingresos	1.258.877	2.318.686
Otros gastos	(1.199.342)	(1.163.227)
(Gastos)/reversiones de depreciación y de amortización	(178.054)	(118.105)
Resultado de explotación	505.074	1.595.378
Ingresos financieros	303.976	96.474
Gastos financieros	-	(4.240)
Resultado financiero	303.976	92.234
Resultados antes de impuestos	809.050	1.687.612
Impuesto sobre beneficios	(185.321)	(401.194)
Resultado del ejercicio	623.729	1.286.418

Estado de flujos de efectivo de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros

	2024	2023
Ingresos de clientes	404.726.038	2.420.479.425
Pagos a proveedores	(410.705.352)	(2.440.346.225)
Pagos al personal	(1.562.481)	(1.371.211)
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(268.968)	(1.110.950)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación	7.243.134	18.889.688
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(567.629)	(3.459.273)
Pagos por inversiones:		
Inmovilizado material	(9.157)	(3.596)
Inmovilizado intangible	(108.052)	(96.641)
Cobros por desinversiones:		
Intereses e ingresos similares	1.488.241	2.348.907
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.371.033	2.248.670
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(4.000)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(900.000)	(1.400.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(900.000)	(1.404.000)
Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes	(96.597)	(2.614.603)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	11.648.174	14.262.777
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	11.551.577	11.648.174

6.2 Cartas de auditoría





Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de OMI-Polo Español, S.A.(OMIE):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de OMI-Polo Español, S.A.(OMIE) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, B.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene registrado en el activo no corriente inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas a largo plazo un importe de 7.062.917 euros.

La Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

La determinación del valor recuperable depende del resultado de estimaciones complejas que requieren la aplicación de criterios, juicios e hipótesis por parte de la Dirección de la Sociedad. Hemos considerado esta materia uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la complejidad inherente a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y a la variación de tales asunciones.

La información relativa a los criterios aplicados por la dirección de la Sociedad y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se encuentra recogido en la Nota 2.c) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la determinación de los deterioros de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Análisis de la existencia de indicios de deterioro y, en los casos necesarios, la revisión del modelo utilizado por la Dirección de la Sociedad para la determinación del valor recuperable, cubriendo, en particular, la coherencia matemática del modelo, la razonabilidad de los flujos de caja proyectados, de las tasas de descuento y de las tasas de crecimiento a largo plazo.

Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos en negocios regulados

Los principales ingresos de la Sociedad proceden de las actividades de gestión del sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica en el mercado SPOT de energía eléctrica en el ámbito de MIBEL y que se encuentran reguladas en un marco retributivo tal y como se indica en las Nota 1 y 15.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



La retribución es determinada anualmente por las Órdenes Ministeriales, y se financia con los precios que el operador del mercado cobra a los agentes del mercado de producción que actúan en el ámbito del Mercado Ibérico de la Electricidad. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría por la significatividad de los importes.

La información relativa al Marco Regulatorio y los criterios y juicios aplicados por la Dirección se encuentra recogida en las Notas 1 y 15 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en la obtención de un entendimiento del marco regulatorio de las actividades de la Sociedad.

El análisis de los cambios producidos durante el ejercicio, los cambios legislativos aprobados y sus impactos en las cuentas anuales.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Provisiones a largo plazo

Descripción

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene registrado en el pasivo no corriente Provisiones por un importe total de 3.509.418 euros.

La valoración de estas provisiones requiere la realización, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones complejas, así como la aplicación de determinados juicios e hipótesis. Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a que la complejidad relativa a la asignación de valor a las hipótesis clave consideradas y la variación de tales asunciones podría tener un impacto significativo en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, considerando la significatividad de los importes de las provisiones registradas.

Los desgloses relacionados con los criterios de registro y valoración de estas provisiones, así como el detalle de dichas provisiones según su naturaleza que figuran registradas en el largo plazo, se encuentran recogidos, respectivamente, en las Notas 3.i) y 12 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

La obtención de la relación de provisiones elaboradas por la Dirección contrastando los importes con contabilidad y la realización del movimiento del ejercicio, analizando tanto las altas como las bajas.

Análisis de una muestra de las principales provisiones, obtención de confirmaciones de los asesores de la Sociedad y lectura de actas del Consejo de Administración.

La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.



Cientes y proveedores por operaciones de mercado

Descripción Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene registrado en el activo corriente “Clientes por ventas en operaciones de mercado” y en el pasivo corriente “Proveedores por operaciones de mercado”, 593.079.809 euros y 625.307.043 euros, respectivamente.

Los importes registrados surgen tras la adopción de la normativa aplicable indicada en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, según la cual la Sociedad actúa como contraparte central de las compras y ventas del mercado diario de producción, al ser responsable de la gestión económica del sistema, recibiendo las ofertas de venta y adquisición de la energía eléctrica, efectuando las liquidaciones de mercado diario e intradiario de energía eléctrica.

Asimismo, al actuar como contraparte, integra en su balance en los epígrafes “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado” y “Otras deudas” el saldo de las garantías recibidas de los operadores del mercado diario de producción.

Hemos considerado esta materia un aspecto relevante de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes.

Nuestra respuesta En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ El entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el registro de “Clientes por ventas en operaciones de mercado” y “Proveedores por ventas en operaciones de mercado”.
- ▶ Comprobación de que los importes de clientes y proveedores son similares a los de ingresos y gastos, analizando una muestra de los cobros y pagos pendientes a cierre del ejercicio.
- ▶ Hemos obtenido la confirmación externa de la entidad financiera correspondiente en relación con el importe registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por operaciones de mercado”.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria del ejercicio de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alexandra Pérez Hammargren
Alexandra Pérez Hammargren
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23790)

11 de abril de 2025



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da Índia, 10 - Piso 1
1349-066 Lisboa
Portugal
Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2024 (que evidencia um total de 9.063.296 euros e um total de capital próprio de 8.293.832 euros, incluindo um resultado líquido de 832.718 euros), a Demonstração dos Resultados por Naturezas, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A. em 31 de dezembro de 2024 e o seu desempenho financeiro e fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- ▶ preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- ▶ elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- ▶ criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- ▶ adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- ▶ avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Inscrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Inscrição N.º 20161480 na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 283 - C. R. Comercial de Lisboa sob o mesmo número
A member firm of Ernst & Young Global Limited



OMIP - Polo Português, S.G.M.R., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2024

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- ▶ identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- ▶ obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- ▶ avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- ▶ concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluímos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- ▶ avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- ▶ comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 14 de abril de 2025

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Assinado por: PEDRO MIGUEL BORGES MARQUES
Num. de identificação: 12628064
Data: 2025.04.14 17:08:41+01'00'

Pedro Miguel Borges Marques - ROC n.º 1801
Registado na CMVM com o n.º 20161640



Ernst & Young
Audit & Associados - SROC, S.A.
Avenida da Índia, 10 - Piso 1
1349-066 Lisboa
Portugal
Tel: +351 217 912 000
Fax: +351 217 957 586
www.ey.com

Certificação Legal das Contas

RELATO SOBRE A AUDITORIA DAS DEMONSTRAÇÕES FINANCEIRAS

Opinião

Auditámos as demonstrações financeiras anexas de OMIClear - C.C., S.A. (a Entidade), que compreendem o Balanço em 31 de dezembro de 2024 (que evidencia um total de 726.133.857 euros e um total de capital próprio de 12.935.130 euros, incluindo um resultado líquido de 623.729 euros), a Demonstração dos Resultados por Natureza, a Demonstração das Alterações no Capital Próprio e a Demonstração de Fluxos de Caixa relativas ao ano findo naquela data, e o Anexo que inclui um resumo das políticas contabilísticas significativas.

Em nossa opinião, as demonstrações financeiras anexas apresentam de forma verdadeira e apropriada, em todos os aspetos materiais, a posição financeira de OMIClear - C.C., S.A. em 31 de dezembro de 2024 e o seu desempenho financeiro e fluxos de caixa relativos ao ano findo naquela data de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística.

Bases para a opinião

A nossa auditoria foi efetuada de acordo com as Normas Internacionais de Auditoria (ISA) e demais normas e orientações técnicas e éticas da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas. As nossas responsabilidades nos termos dessas normas estão descritas na secção "Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras" abaixo. Somos independentes da Entidade nos termos da lei e cumprimos os demais requisitos éticos nos termos do código de ética da Ordem dos Revisores Oficiais de Contas.

Estamos convictos de que a prova de auditoria que obtivemos é suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião.

Responsabilidades do órgão de gestão pelas demonstrações financeiras

O órgão de gestão é responsável pela:

- ▶ preparação de demonstrações financeiras que apresentem de forma verdadeira e apropriada a posição financeira, o desempenho financeiro e os fluxos de caixa da Entidade de acordo com as Normas Contabilísticas e de Relato Financeiro adotadas em Portugal através do Sistema de Normalização Contabilística;
- ▶ elaboração do Relatório de Gestão nos termos legais e regulamentares;
- ▶ criação e manutenção de um sistema de controlo interno apropriado para permitir a preparação de demonstrações financeiras isentas de distorções materiais devido a fraude ou erro;
- ▶ adoção de políticas e critérios contabilísticos adequados nas circunstâncias; e
- ▶ avaliação da capacidade da Entidade de se manter em continuidade, divulgando, quando aplicável, as matérias que possam suscitar dúvidas significativas sobre a continuidade das atividades.

Responsabilidades do auditor pela auditoria das demonstrações financeiras

A nossa responsabilidade consiste em obter segurança razoável sobre se as demonstrações financeiras como um todo estão isentas de distorções materiais devido a fraude ou a erro, e emitir um relatório onde conste a nossa opinião. Segurança razoável é um nível elevado de segurança, mas não é uma garantia de que uma auditoria executada de acordo com as ISA detetará sempre uma distorção material quando exista. As distorções podem ter origem em fraude ou erro e são consideradas materiais se, isoladas ou conjuntamente, se possa razoavelmente esperar que influenciem decisões económicas dos utilizadores tomadas com base nessas demonstrações financeiras.

Sociedade Anónima - Capital Social 1.340.000 euros - Incrição n.º 178 na Ordem dos Revisores Oficiais de Contas - Incrição N.º 20161480 na Comissão do Mercado de Valores Mobiliários
Contribuinte N.º 505 988 282 - C. R. Comercial da Lisboa sob o mesmo número
A member firm of Ernst & Young Global Limited



OMIClear - C.C., S.A.
Certificação Legal das Contas
31 de dezembro de 2024

Como parte de uma auditoria de acordo com as ISA, fazemos julgamentos profissionais e mantemos ceticismo profissional durante a auditoria e também:

- ▶ identificamos e avaliamos os riscos de distorção material das demonstrações financeiras, devido a fraude ou a erro, concebemos e executamos procedimentos de auditoria que respondam a esses riscos, e obtemos prova de auditoria que seja suficiente e apropriada para proporcionar uma base para a nossa opinião. O risco de não detetar uma distorção material devido a fraude é maior do que o risco de não detetar uma distorção material devido a erro, dado que a fraude pode envolver conluio, falsificação, omissões intencionais, falsas declarações ou sobreposição ao controlo interno;
- ▶ obtemos uma compreensão do controlo interno relevante para a auditoria com o objetivo de conceber procedimentos de auditoria que sejam apropriados nas circunstâncias, mas não para expressar uma opinião sobre a eficácia do controlo interno da Entidade;
- ▶ avaliamos a adequação das políticas contabilísticas usadas e a razoabilidade das estimativas contabilísticas e respetivas divulgações feitas pelo órgão de gestão;
- ▶ concluímos sobre a apropriação do uso, pelo órgão de gestão, do pressuposto da continuidade e, com base na prova de auditoria obtida, se existe qualquer incerteza material relacionada com acontecimentos ou condições que possam suscitar dúvidas significativas sobre a capacidade da Entidade para dar continuidade às suas atividades. Se concluímos que existe uma incerteza material, devemos chamar a atenção no nosso relatório para as divulgações relacionadas incluídas nas demonstrações financeiras ou, caso essas divulgações não sejam adequadas, modificar a nossa opinião. As nossas conclusões são baseadas na prova de auditoria obtida até à data do nosso relatório. Porém, acontecimentos ou condições futuras podem levar a que a Entidade descontinue as suas atividades;
- ▶ avaliamos a apresentação, estrutura e conteúdo global das demonstrações financeiras, incluindo as divulgações, e se essas demonstrações financeiras representam as transações e acontecimentos subjacentes de forma a atingir uma apresentação apropriada; e
- ▶ comunicamos com os encarregados da governação, entre outros assuntos, o âmbito e o calendário planeado da auditoria, e as conclusões significativas da auditoria incluindo qualquer deficiência significativa de controlo interno identificado durante a auditoria.

A nossa responsabilidade inclui ainda a verificação da concordância da informação constante do Relatório de Gestão com as demonstrações financeiras.

RELATO SOBRE OUTROS REQUISITOS LEGAIS E REGULAMENTARES

Sobre o Relatório de Gestão

Dando cumprimento ao artigo 451, n.º 3, al. e) do Código das Sociedades Comerciais, somos de parecer que o Relatório de Gestão foi preparado de acordo com os requisitos legais e regulamentares aplicáveis em vigor, a informação nele constante é concordante com as demonstrações financeiras auditadas e, tendo em conta o conhecimento e apreciação sobre a Entidade, não identificámos incorreções materiais.

Lisboa, 14 de abril de 2025

Ernst & Young Audit & Associados - SROC, S.A.
Sociedade de Revisores Oficiais de Contas
Representada por:

Assinado por: PEDRO MIGUEL BORGES MARQUES
Num. de identificação: 12628064
Data: 2025.04.14 17:08:38+01'00'

Pedro Miguel Borges Marques - ROC n.º 1801
Registado na CMVM com o n.º 20161640

Anexo I Glosario

ACER	Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía Agency for the Cooperation of Energy Regulators	GNL	Gas Natural Licuado	REER	Régimen Económico de Energías Renovables
CACM	Asignación de Capacidad y Gestión de la Congestión Capacity Allocation and Congestion Management	IA	Inteligencia Artificial Artificial Intelligence	REMIT	Reglamento sobre la Integridad y la Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía Regulation on Wholesale Energy Market Integrity and Transparency
CAM	Comité de Agentes del Mercado	IDA	Subastas Intradiarias Europeas European Intraday Auctions	SDAC	Acoplamiento Único Diario Single Day-ahead Market Coupling
CCP	Cámara de Contrapartida Central Central Counterparty Clearing House	IIP	Plataforma de Información Privilegiada Inside Information Platform	SIDC	Acoplamiento Único Intradiario Single Intraday Coupling
CfD	Contrato por Diferencia Contract-for-difference	MD	Mercado diario	TTF	Punto Virtual de Intercambio de Gas Natural (Países Bajos) Title Transfer Facility
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia	MIBEL	Mercado Ibérico de la Electricidad	UE/EU	Unión Europea European Union
CNVM	Comisión Nacional del Mercado de Valores	MIC	Mercado Intradiario Continuo		
CO₂	Dióxido de carbono	MIS	Mercado Intradiario de Subastas		
DSO	Operador del Sistema de Distribución Distribution System Operator	MTU	Unidad Mínima de Negociación Market Time Unit		
EC/CE	Comisión Europea European Commission	NEMO	Operador de Mercado Designado Nominated Electricity Market Operator		
ENTSO-E	Red Europea de Operadores de Sistemas de Transporte de Electricidad European Network of Transmission System Operators for Electricity	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ESMA	Autoridad Europea de Valores y Mercados European Securities and Markets Authority	OS/TSO	Operador del Sistema Transmission system Operator		
FMI/IMF	Fondo Monetario Internacional International Monetary Fund	PHFC	Programa Horario Final Continuo		
GdO	Garantía de Origen Guarantees of Origin	PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima		
		PPA	Acuerdo de Compraventa de Energía a Largo Plazo Power Purchase Agreement		
		PVB	Punto Virtual de Balance de Gas Natural (España)		



omi

www.grupoomi.eu

omie

www.omie.es

omiclear

www.omiclear.pt

omip

www.omip.pt

omel

www.omel.es

omel
diversificación

www.omeldiversificacion.es